

INFORME FINANCIERO

20

24

VIGILADA SUPERSOLIDARIA


Congente
Cooperativa de Ahorro y Crédito

fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA
FISCAL



OPINE CONSULTORES S.A.S.

Eliana Parra Merchán
Revisor Fiscal
Delegado OPINE CONSULTORES SAS

eliana.parra@opinesas.co



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL (Expresado en pesos colombianos COP\$)

A la Asamblea General
Cooperativa de ahorro y crédito Congente
Villavicencio, Meta.

Respetados señores:

1. Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

2. Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4 Normas de Aseguramiento de la Información, Código de ética para profesionales de la contabilidad y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

3. Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, en la Nota 1.3 y revelación 19 a los estados financieros, la cooperativa presento una pérdida del ejercicio de \$4.064,35 millones de pesos equivalente al 3.41% del total de los activos de la entidad, generada principalmente por el decrecimiento de la cartera de créditos, la disminución en la recuperación de la cartera vencida, el aumento en los costos de los depósitos y el gasto por deterioro de la cartera de créditos ha venido impactando de manera negativa el

margen de intermediación, el margen operacional y por ende la generación de excedentes.

Si bien la entidad tiene unas reservas de \$6.888.89 millones de pesos (Ver Nota 16); producto del efecto de las pérdidas acumuladas, los indicadores de patrimonio técnico y relación de solvencia se han desmejorado, como se detalla en la nota 1.4.3.1 y 1.4.3.2 la relación de solvencia presentó una disminución de 2.16% y el patrimonio técnico un decrecimiento de \$3.304,81 millones de pesos; en caso de que la entidad continúe con una tendencia de pérdidas afectaría significativamente el capital de trabajo así como los límites legales para las captaciones, colocaciones e inversiones a nivel individual y agotaría sus reservas.

La entidad durante el año 2024 reportó a través de SICSES el informe pedagógico con la aplicación del modelo de pérdida esperada para la medición del deterioro de la cartera de crédito establecido en el anexo 2 del capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera; los efectos en estados financieros se empezaron a reconocer en el 2025.

4. Otras cuestiones de auditoría.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por un revisor fiscal delegado de Opine Consultores SAS, el cual emitió opinión favorable.

5. Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad; los estados financieros fueron autorizados por parte del Consejo de Administración, para presentación a la Asamblea General y entes de control.

6. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe y según lo descrito en el párrafo de énfasis, de continuar así se puede ver afectado el capital de trabajo en el mediano plazo y por ende la capacidad de generar flujos de caja para el desarrollo de su objeto social.
- Comunicué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados, los hallazgos y deficiencias del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoria e informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Otros requerimientos legales

Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios e incluyeron el cumplimiento a la propiedad intelectual y derechos de autor.

7. Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Con base en la auditoria para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, se estableció que los resultados obtenidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

La entidad tiene implementado, gestiono y dio cumplimiento:

- Al fondo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el D.U.R. 1068 de 2015 capítulo II título 7 y en cumplimiento del capítulo I título III de la Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al patrimonio técnico, la relación de solvencia, a los límites de operaciones activas de crédito, al límite individual previsto para la captación de recursos y al límite de inversiones de capital de acuerdo con el capítulo II título III, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema Integrado de Administración de Riesgo SIAR de acuerdo con el capítulo I título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL de acuerdo con el capítulo III título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema de Administración de Riesgo de Operativo SARO de acuerdo con el capítulo IV título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM de acuerdo con el capítulo V título IV, Circular básica contable y financiera de 2020.
- Las normas establecidas el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, en específico para la cartera de créditos y su deterioro previsto en el capítulo II título IV de la Circular Básica Contable y financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria.
- Las políticas y procedimientos para el SARLAFT, realizo los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el desarrollo de su labor y en nuestra opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo; en concordancia con lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 durante el periodo.

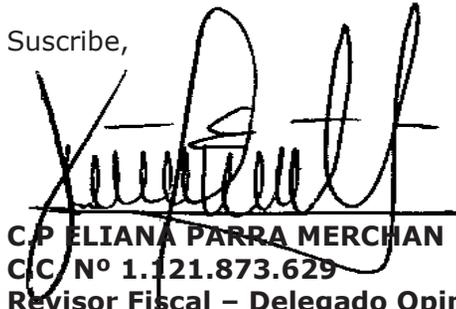
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y del Consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos materiales, para la protección de los bienes de la entidad y de terceros en su poder.

Suscribe,



C.P. ELIANA PARRA MERCHAN

C.C. N° 1.121.873.629

Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S

T.P 191945-T

Villavicencio – Meta; 08 de marzo de 2025
3-020-2025

**Notas a los
Estados Financieros
individuales bajo normas
de información financiera
"NIIF" para PYMES**

**1 de enero al 31 de diciembre
de 2024 - 2023**

Villavicencio, viernes 31 de enero de 2025

Señores

Asamblea General de Delegados - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONGENTE
Villavicencio-Meta

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2024.

Con el objetivo de suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, con base en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 en concordancia con la ley 1314 del 2009 - Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) , y con la excepción de la circular 02 del 2017, donde la Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA, aclara lo contenido en el decreto 2496 del 2015, reafirmando que la cartera de crédito de las cooperativas y los aportes sociales, deben continuar con la normatividad expedida por la SUPERSOLIDARIA; **los suscritos representante legal y contador público de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Congente, certificamos** que hemos elaborado los siguientes Estados Financieros individuales, contemplados como anexo 2 en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios: *Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo con corte a diciembre 31 de 2024 y 2023*. Lo anterior, de conformidad con los Principios o Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y con las Normas y Procedimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con el decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015, la Circular Básica Contable y Financiera del año No 022 del 2020 y sus anexos, Circular Básica Jurídica No 020 del año 2020, Ley 222/1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/1999 incluyendo sus correspondientes Notas a los Estados Financieros.

Los procedimientos de reconocimiento, valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de Congente al 31 de diciembre de 2024 y 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro saber y entender:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

NIT: 892000373-9

4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros y de acuerdo con esto los mismos que están libres de incorrección material debido a fraude o error.
5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. Hemos dado a conocer a la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, todos los registros contables, financieros, legales, auxiliares y toda su documentación relacionada; así como los reclamos, demandas y liquidaciones a favor o en contra de Congente, ya sean por personas naturales, jurídicas o por los entes gubernamentales de control o fiscalización; de la misma forma que les hemos dado a conocer los elementos que hacen parte del sistema de control interno.



ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Representante Legal
C.C. 40.437.210



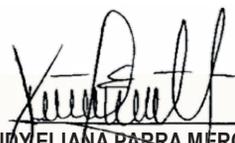
LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador General
Tarjeta Profesional 200565 - T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT. 892.000.373-9
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

	REVELACIÓN	dic24	dic23	VAR DIC 2024-2023	%
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVAL DISPONIBLE	4	13,978.14	9,992.98	3,985.17	39.88%
INVERSIONES	5	2,154.55	2,114.98	39.57	1.87%
CARTERA BRUTA (Capital+Intereses+Costas)	6	96,334.40	100,829.85	(4,495.45)	-4.46%
DETERIORO DE CARTERA (Cap+Int+Costas)	6	(8,619.81)	(7,374.11)	(1,245.69)	16.89%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	118.38	124.77	(6.40)	-5.13%
ACTIVOS MATERIALES	8	13,687.96	14,008.21	(320.25)	-2.29%
OTROS ACTIVOS	9	1,419.21	1,750.75	(331.54)	-19%
TOTAL ACTIVOS		119,072.83	121,447.42	(2,374.59)	-1.96%
PASIVOS					
DEPÓSITOS	10	69,359.16	63,345.86	6,013.30	9.49%
OBLIGACIONES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	11	14,078.85	20,528.97	(6,450.13)	-31.42%
CUENTAS POR PAGAR	12	2,035.26	1,485.76	549.49	36.98%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	13	0.00	53.12	(53.12)	-100.00%
OTROS PASIVOS	14	1,360.65	1,161.06	199.59	17.19%
TOTAL PASIVOS		86,833.91	86,574.77	259.14	0.30%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	15	21,104.00	19,673.38	1,430.62	7.27%
RESERVAS	16	6,888.89	11,465.62	(4,576.73)	-39.92%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	17	18.53	18.53	0.00	0.00%
SUPERÁVIT	18	543.25	543.25	0.00	0.00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	19	(4,064.35)	(4,576.73)	512.39	-11.20%
RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCION PRIMERA VEZ	20	3,957.90	3,957.90	0.00	0.00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	21	3,790.70	3,790.70	0.00	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		32,238.93	34,872.65	(2,633.73)	-7.55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		119,072.83	121,447.42	(2,374.59)	-1.96%



ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210



C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta



LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P 200565 - T
Ver certificación

NIT: 892000373-9

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

NIT.892.000.373-9

1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

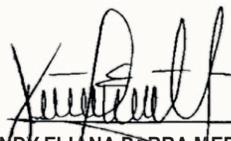
(Por Funcion de Operación - Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

DESCRIPCION DE LA CUENTA	REVELACIÓN	dic-24	dic-23	VARIACION	%
INGRESOS		21,595.55	20,993.68	601.86	2.87%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	22	19,012.74	18,373.27	639.46	3.48%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	22	19,012.74	18,373.27	639.46	3.48%
OTROS INGRESOS	23	2,582.81	2,620.41	(37.60)	-1.43%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	23	943.01	893.48	49.53	5.54%
OTROS INGRESOS	23	292.42	250.68	41.74	16.65%
RECUPERACIONES DETERIORO	23	1,314.88	1,441.46	(126.58)	-8.78%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	23	32.51	34.79	(2.29)	-6.57%
GASTOS		17,422.81	17,342.48	80.33	0.46%
GASTOS DE ADMINISTRACION	24	16,495.61	16,411.09	84.52	0.51%
BENEFICIO A EMPLEADOS	24	5,947.22	5,916.85	30.37	0.51%
GASTOS GENERALES	24	4,824.26	5,357.57	(533.31)	-9.95%
DETERIORO	24	5,046.46	4,383.91	662.55	15.11%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	24	316.36	316.11	0.25	0.08%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	24	361.31	436.65	(75.34)	-17.25%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	25	927.20	931.39	(4.19)	-0.45%
GASTOS FINANCIEROS	25	240.39	223.61	16.78	7.51%
GASTOS VARIOS	25	686.81	707.78	(20.97)	-2.96%
COSTO DE VENTAS		8,237.08	8,227.93	9.15	0.11%
INTERESES DE DEPOSITOS	26	4,547.24	3,825.40	721.85	18.87%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCARIOS	26	2,612.10	3,333.84	(721.74)	-21.65%
OTROS COSTOS	26	1,077.75	1,068.70	9.04	0.85%
EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO	19	(4,064.35)	(4,576.73)	512.39	-11.20%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	21	3,790.70	3,790.70	0.00	0.00%
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA		3,790.70	3,790.70	0.00	0.00%
TOTAL EXCEDENTES		(4,064.35)	(4,576.73)	512.39	-11.20%

VIGILADO Supersolidaria



ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210



C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta



LIZETH MARCEFA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P. 200565- T
Ver Certificación

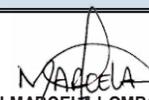
NIT: 892000373-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT 892.000.373-9
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023
(Cifras Expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)

	Capital social	Reservas	Fondos de destinación especifica	Superavit (Donaciones)	Excedentes y/o perdidas del ejercicio	Resultados acumulados por adopcion primera vez	ORI (Otro Resultado Integral)	Patrimonio total
Saldo al 01 Enero 2023	18,189.51	12,341.29	18.53	543.25	(875.66)	3,957.90	1,732.22	35,907.03
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(4,576.73)	-	-	(4,576.73)
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	2,058.48	2,058.48
Transacciones (Movimientos del año)	1,483.87	(875.66)	-	-	-	-	-	608.21
Distribucion de Excentes	-	-	-	-	875.66	-	-	875.66
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Correccion de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	19,673.38	11,465.62	18.53	543.25	(4,576.73)	3,957.90	3,790.70	34,872.65
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(4,064.35)	-	-	(4,064.35)
Total otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Transacciones (Movimientos del año)	1,430.62	(4,576.73)	-	-	-	-	-	(3,146.12)
Distribucion de Excentes	-	-	-	-	4,576.73	-	-	4,576.73
Cambio en la política contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Correccion de errores de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado al 31 de Diciembre de 2024	21,104.00	6,888.89	18.53	543.25	(4,064.35)	3,957.90	3,790.70	32,238.93


ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210


C.P CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191945 - T
Ver Opinión adjunta


LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P 200565 - T
Ver certificación

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NIT 892.000.373-9
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024 - DIC 2023
(Cifras expresadas en Millones con Dos Decimales, en Pesos Colombianos)
(Metodo indirecto)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]	dic-23	dic-24
Ganancia (pérdida)	(4,576.73)	(4,064.35)
Partidas que no tienen efecto en el efectivo	5,136.68	5,724.13
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	752.76	677.68
Ajustes por deterioro de v/r (revers. de pérdidas por deterioro de v/r.) reconocidas en el resultado del periodo	4,383.91	5,046.46
Fuentes generadoras de Operación	559.94	1,659.79
Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación	(4,759.31)	1,397.05
Ajustes por la disminución (incremento) - Cartera de Créditos	(5,295.49)	694.69
Ajustes por disminuciones (incrementos) cuentas por cobrar	(88.08)	6.40
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar	897.84	549.49
Ajustes por incrementos (disminuciones) Fondos Sociales	(101.57)	(53.12)
Ajustes por incrementos (disminuciones) Otros Pasivos	(172.01)	199.59
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(4,199.37)	3,056.84
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Compras de propiedades, planta y equipo	(2,163.33)	(41.07)
Importes procedentes de ventas (o salida) de activos intangibles	(102.38)	15.17
Otras entradas (salidas) de efectivo - Inversiones	65.52	(39.57)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(2,200.18)	(65.47)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]		
Importes procedentes de depósitos	2,487.47	6,013.30
Importes procedentes de Capital Social	1,483.87	1,430.62
Importes por otras participaciones en el patrimonio	1,182.82	(4,576.73)
Importes procedentes de préstamos	1,447.44	(6,450.13)
Resultado del ejercicio anterior	875.66	4576.73
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	7,477.26	993.80
Flujo de Efectivo Neto	1,077.71	3,985.17
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8,915.27	9,992.98
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	9,992.98	13,978.14

VIGILADO Supersolidaria



ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210



C.P. CINDVELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal-OPINE CONSULTORES SAS
T.P 191945 - T
Ver Opinión adjunta



LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P 200565-T
Ver Certificación

NIT: 892000373-9

Tabla de Contenido

REVELACIÓN 1. COMENTARIOS DE LA GERENCIA 21

- 1.1. *Objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos*
- 1.2. *Gestión integral de riesgos*
- 1.3. *Resultados de las operaciones y perspectivas*
- 1.4. *Medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos*
 - 1.4.1 ROA
 - 1.4.2 ROE
 - 1.4.3 *Indicadores de solvencia más capital institucional sobre activos y patrimonio*
 - 1.4.3.1 *Relación de solvencia*
 - 1.4.3.2 *Patrimonio técnico*

REVELACIÓN 2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 34

- 2.1. *Información general de la entidad.*
 - 2.1.1. *Naturaleza de las operaciones*
 - 2.1.2 *Centro de operaciones*
- 2.2. *Naturaleza de los estados financieros*
 - 2.2.1. *Fecha final del periodo informado y periodo cubierto por los estados financieros comparativos*
 - 2.2.2. *Frecuencia de la información*
 - 2.2.3. *Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión*
 - 2.2.4. *Grado de redondeo*
 - 2.2.5. *Presentación razonable*
 - 2.2.6. *Hipótesis de negocio en marcha*
 - 2.2.7. *Uniformidad de la presentación*
 - 2.2.8. *Conjunto completo de los estados financieros*
 - 2.2.9. *Presentación de los estados financieros*
- 2.3. *Declaración de cumplimiento con las NIIF*

REVELACIÓN 3. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES 42

- 3.1. Políticas contables
 - 3.1.1. Instrumentos financieros básicos
 - 3.1.1.1 Activo financiero
 - 3.1.1.2 Pasivo financiero
- 3.2. Estimación
- 3.3. Errores
- 3.4. Cambios en las políticas contables
- 3.5. Cambios en las estimaciones
- 3.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores
- 3.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos
 - 3.7.1. Condición para que exista materialidad

REVELACIÓN 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 48

- 41. Clasificación

REVELACIÓN 5. INVERSIONES 51

REVELACIÓN 6. CARTERA DE CRÉDITOS 54

- 6.1. Límites de otorgamiento de crédito
- 6.2. Políticas de otorgamiento de cartera de crédito.
- 6.3. Clasificación
 - 6.3.1. Créditos de vivienda
 - 6.3.2. Créditos de consumo
 - 6.3.3. Microcréditos
 - 6.3.4. Créditos comerciales
- 6.4. Capital de cartera por tipo de pago y garantía
- 6.5. Créditos Reestructurados y con insolvencia
- 6.6. Deterioro general
 - 6.6.1. Deterioro individual
- 6.7. Categorías
- 6.8. Reglas de alineamiento (Arrastres deudores)
- 6.9. Comportamiento cartera de crédito
- 6.10. Alivios otorgados cartera de crédito
- 6.11. Evaluación cartera de crédito
- 6.12. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

REVELACIÓN 7. CUENTAS POR COBRAR	70
7.1. Clasificación	
7.2. Deterioro	
7.2.1. Medición del deterioro	
7.2.2. Reversión de pérdida por deterioro	
7.3. Baja en cuentas	
REVELACIÓN 8. ACTIVOS MATERIALES	74
8.1. Clasificación	
8.2. Depreciación	
8.2.1. Método de depreciación	
8.2.1.1 Base para el cálculo de la depreciación	
8.3. Vida útil	
8.4. Deterioro	
8.5. Baja en cuentas	
8.6. Movimientos propiedad planta y equipo	
REVELACIÓN 9. OTROS ACTIVOS	79
9.1. Clasificación	
9.2. Baja en cuentas	
REVELACIÓN 10. DEPÓSITOS	82
10.1 Clasificación	
10.2. Inembargabilidad	
10.3 Limite individual a las captaciones	
REVELACIÓN 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	85
11.1. Clasificación	
REVELACIÓN 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	87
12.1. Clasificación	

REVELACIÓN 13. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	91
13.1. Clasificación	
REVELACIÓN 14. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	94
14.1. Clasificación	
14.2. Baja en cuentas	
REVELACIÓN 15. CAPITAL SOCIAL	97
15.1. Clasificación	
REVELACIÓN 16. RESERVAS	100
16.1. Clasificación	
REVELACIÓN 17. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	102
REVELACIÓN 18. SUPERÁVIT	104
REVELACIÓN 19. EXCEDENTES Y O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	106
REVELACIÓN 20. RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ	108
REVELACIÓN 21. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	110
REVELACIÓN 22. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	112
22.1. Clasificación	

REVELACIÓN 23. OTROS INGRESOS 115

- 23.1. *Clasificación*
- 23.1.1. *Ingresos por valoración inversiones*
 - 23.1.1.1. *Instrumento equivalente a efectivo*
 - 23.1.1.2. *Inversiones efectivo restringido*
 - 23.1.1.3. *Inversiones contabilizadas a valor razonable*
- 23.1.2. *Otros ingresos*
- 23.1.3. *Recuperaciones deterioro*
- 23.1.4. *Servicios diferentes al objeto social*

REVELACIÓN 24. GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS ..121

- 24.1. *Clasificación*
- 24.1.1. *Beneficios a empleados*
- 24.1.2. *Gastos generales*
 - 24.1.2.1. *Clasificación*
- 24.3. *Deterioro*
 - 24.1.3.1. *Clasificación*
- 24.1.4. *Amortización y agotamiento*
- 24.1.5. *Depreciación propiedad, planta y equipo*
 - 24.1.5.1. *Clasificación*

REVELACIÓN 25. GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS .135

- 25.1. *Clasificación*

REVELACIÓN 26. COSTOS DE VENTAS 138

- 26.1. *Clasificación*
- 26.1.1. *Clasificación*

REVELACIÓN 27. CUENTAS DE CONTINGENCIAS 141

REVELACIÓN 28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA 144

- 28.1. *Órgano de autorización*
- 28.2. *Hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación*

REVELACIÓN 29. PARTES RELACIONADAS	146
29.1. Entidades como partes relacionadas	
29.2. Personas como partes relacionadas	
REVELACIÓN 30. GOBIERNO CORPORATIVO	151
30.1. Infraestructura tecnológica	
30.2. Recurso humano	
30.3. Auditoría	
30.4. Oficial de cumplimiento	
REVELACIÓN 31. RIESGOS	158

REVELACIÓN 1.

Comentarios de la Gerencia

REVELACIÓN 1

Comentarios de la Gerencia

1.1. Objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos

La información aquí presentada, ha sido extractada del informe de gestión del año 2024.

El año 2024, reflejó una tendencia de estabilización económica para el país, este avance permite proyectar una visión económica más clara pero aun distante de escenarios ideales, sin embargo, este avance establece las bases para un 2025 retador, donde la resiliencia permitirá convertir los desafíos en oportunidades para mejorar la oferta de productos y servicios, optimizar los procesos, incrementar el nivel de eficiencia y la capacidad de transformación e innovación, siempre alineados con el enfoque de atender las necesidades de los asociados generando impacto positivo en la base social y la comunidad. El comportamiento de indicadores económicos como la inflación, tasa de desempleo, tasa de referencia del Banco de la República, DTF, IBR, entre otros; impactan de manera directa en la operación de la cooperativa.

INDICADOR	2021	2022	2023	2024
Inflación	5,62%	13.12%	9.28%	5.20%
PIB	11.02%	7.26%	0.61%	1,7%
Incremento Salario Mínimo	3,50%	10.07%	16.00%	12.00%
Dólar (TRM) Promedio año	\$ 3.743	\$ 4.256	\$ 4.326	\$ 4.072
DTF (cierre año)	3.21%	13.42%	12.69%	9.25%
Desempleo (promedio año)	13.73%	11.22%	10.17%	10.20%
Tasa de intervención (cierre año)	3.00%	12.00%	13.00%	9.50%
IBR overnight, nominal	2.90%	11.14%	12.04%	8.96%
Precio del petróleo promedio año (Brent) dólares por barril	\$ 70	\$ 99	\$ 82	\$ 74

La dinámica que reflejaron las tasas de interés para los CDAT's fue positiva ya que permitió avanzar en el proceso de regulación de tasa de interés, lo cual generó un impacto positivo en el estado de resultados al disminuir el costo del fondeo. Sin embargo, la gestión de cartera (hábito de pago de los deudores), se convirtió en uno de los principales retos para este año por el deterioro presentado, el cual disminuyó frente al año anterior producto de las estrategias aplicadas en la administración de la cartera y gestión de cobranza, siempre buscando mantener un contacto directo con los asociados, brindándoles diferentes alternativas para normalizar sus obligaciones.

Al cierre del año 2024, el total de activos fue de \$119.073 millones, donde la mayor participación la tiene la cartera créditos con un total de \$95.169 millones de los cuales \$64.258 millones son cartera de consumo, \$20.605 millones son cartera crédito productivo y \$10.305 millones son cartera comercial. El total del pasivo fue de \$86.834 millones, donde los depósitos ascienden a la suma de \$68.720 millones presentando un crecimiento de \$6.902 millones frente al año anterior comportamiento que refleja la confianza de los asociados, las obligaciones financieras presentaron una disminución de \$6.435 millones comportamiento que genera un impacto positivo en la estructura financiera y el estado de resultados al disminuir el costo del fondeo por crédito externo. El patrimonio fue de \$32.239 millones con un total de \$20.083 millones en aportes sociales los cuales presentan un crecimiento de \$1.431 millones frente al año anterior. En cuanto a los indicadores de solven-

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

cia y fondo de liquidez, estos son superiores a los niveles mínimos requeridos, lo que refleja la solidez financiera de la cooperativa, de la misma manera en línea con las buenas prácticas financieras, la cooperativa maneja reservas adicionales de liquidez para atender las necesidades de los asociados. Hemos continuado con el proceso de transformación del modelo de atención a los asociados y comunidad, este año fue para el municipio de Tauramena y Bogota, para lo cual se habilitaron canales digitales y convenios de recaudos a fin de brindar diferentes alternativas a los asociados para continuar utilizando el portafolio de productos y servicios de la cooperativa. De la misma manera, continuamos con el enfoque de eficiencia operativa, cuyo propósito principal es optimizar los recursos disponibles para alcanzar los objetivos de manera más efectiva y rentable. Esto implica mejorar los procesos internos, reducir costos y gastos, maximizar la productividad y asegurar que las operaciones se realicen de manera ágil. Lograr eficiencia operativa no solo mejora la rentabilidad, sino que también aumenta la competitividad, la satisfacción de los asociados y la capacidad de adaptación a cambios en el mercado. La base social está conformada por 53.068 asociados de los cuales 27.941 son mujeres, 24.830 hombres y 297 personas jurídicas. En cuanto a la participación por edades tenemos 34.792 asociados entre 0 y 50 años que representan el 65% del total de la base social, en este grupo tenemos 3.527 niños que están entre 0 y 13 años, 9.535 jóvenes entre los 14 y 25 años y 17.979 asociados mayores a 51 años. La composición de la base social es sumamente valiosa, ya que refleja la combinación perfecta entre nuestros orígenes y el camino hacia el futuro. En el camino de la transformación digital es importante contar con canales digitales para que los asociados puedan transar de manera segura y rápida, en este año la transaccionalidad por estos canales presentó un incremento positivo lo cual refleja el nivel de aceptación de los asociados a estos canales.

Las cifras a continuación se relacionan en miles de millones de pesos.

		PRODUCTOS	2024	2023	VARIACIÓN
CANALES TRANSACCIONALES DIGITALES	PSE - Oficina virtual	Ahorro, Aportes, Créditos y CDAT	798	224	574
	Botón PSE - Pag WEB	Ahorro, Aportes, Créditos y Contractuales	11.606	7.700	3.906
	Multiportal	Ahorros	11.586	5.912	5.674
	Tarjeta débito	Ahorros	7.957	8.587	630
	TOTALES		31.947	22.423	9.524

A igual los convenios para recaudo presentaron comportamiento de aumento en su transaccionalidad.

		PRODUCTOS	2024	2023	VARIACIÓN
CONVENIOS RECUADO EXTERNO	Efecty	Ahorro, Aportes y Créditos	6.124	5.305	819
	Consuerte	Crédito	6.497	4.727	1.770
	TOTALES		12.621	10.032	2.589

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

En el año anterior, se formalizó la alianza realizada con la empresa 4/72 que permitió el acceso de la cooperativa a MoneyGram, permitiendo que durante el año 2024 se realizarán 267 giros internacionales, servicio que brindamos a través de la red de oficinas Congente a asociados y no asociados. En cuanto a Marketing, la cooperativa está llevando a cabo una gestión estratégica e integral para fortalecer la relación con los asociados, incrementar la colocación de productos y optimizar la presencia de la marca en diversos canales. Se analizan las estrategias y necesidades del área comercial, lo que permite una planificación eficiente de campañas continuas, enfocadas en colocación, captación, aportes sociales y recuperación de cartera, orientadas en el crecimiento de los asociados y desarrollo de la comunidad. Estas campañas abarcan múltiples medios como redes sociales, página web, banners y herramientas digitales, utilizando contenido profesional y garantizando el cumplimiento normativo con imágenes licenciadas. Además, se administra la pauta en Google Ads, implementando campañas orientadas con alcances específicos, reconocimiento y generación de asociados potenciales, se proyecta incorporar el canal de WhatsApp Business para mejorar la atención al asociado y la gestión de créditos.

La Gestión del Talento Humano, es un elemento vital para alcanzar los objetivos institucionales al igual que el bienestar de los asociados y los colaboradores. En ese sentido, la cooperativa ha implementado diversas estrategias orientadas a la mejora continua en los procesos de selección, capacitación y desarrollo de los colaboradores, con el propósito de asegurar que cada uno de ellos cuente con las competencias necesarias para contribuir al crecimiento de la cooperativa. Además, se han llevado a cabo programas de motivación y bienestar, orientados a mejorar la satisfacción y el compromiso de nuestro equipo. Como parte de nuestra responsabilidad, seguimos enfocados en la formación continua de los colaboradores, considerando que el talento humano es uno de los principales impulsores para alcanzar los objetivos trazados. El relacionamiento con el asociado es un pilar fundamental en el modelo solidario. Es por ello que la cooperativa continúa consolidando su compromiso con la satisfacción y el bienestar de los asociados, reconociendo que una relación cercana y de confianza es clave para el desarrollo mutuo. El relacionamiento cercano, también nos permite identificar nuevas oportunidades de negocio, innovar en nuestros productos y servicios, contribuyendo al crecimiento económico de los asociados. Este enfoque sigue siendo una de las principales estrategias para garantizar el desarrollo sostenible de la cooperativa y la mejora continua de la experiencia de los asociados, con el firme propósito de seguir construyendo futuro y transformando vidas. Fortalecemos nuestra esencia, alineados con la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), que declaró el 2025 como el "Año Internacional de las Cooperativas", bajo el lema: "Las cooperativas construyen un mundo mejor", destacando así la importancia y el impacto de la labor cooperativa a nivel global. Finalmente, queremos agradecer la confianza depositada en la cooperativa, reafirmar el compromiso con el desarrollo y bienestar de los asociados, así como con el crecimiento sostenible de la entidad, con un enfoque transformador e innovador. Con una visión hacia el futuro, nos mantenemos dedicados a utilizar nuestras capacidades para superar los desafíos, enfrentándolos con determinación y transparencia. El propósito sigue siendo generar valor tanto para los asociados como para la comunidad en general. Seguiremos evolucionando y adaptándonos a los cambios del entorno, con el firme propósito de continuar cumpliendo nuestra misión.

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

1.2. Gestión Integral de Riesgos

La Cooperativa de ahorro y crédito Congente, en el desarrollo de su objeto social de prestación de servicios financieros a sus más de 53.068 asociados en las zonas de influencia, y dado a su dinámica de funcionamiento, está expuesta a diferentes riesgos tales como riesgo de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT); por lo cual, ante la posible materialización de algún riesgo que pueda generar pérdidas, disminución de los excedentes o disminución del valor del patrimonio, Congente ha estructurado e implementado los siguientes sistemas de administración de riesgos:

- ▶ Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (**SARC**)
- ▶ Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (**SARL**)
- ▶ Sistema de Administración de Riesgo Operativo (**SARO**)
- ▶ Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (**SARM**)
- ▶ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismos (**SARLAFT**).

De esta forma la Cooperativa, en cabeza del Consejo de administración y su Gerencia General ha definido como pilar fundamental la determinación de lineamientos de identificación, medición, control y monitoreo, así como los elementos propios de cada uno de los sistemas de administración de riesgos; los cuales permiten gestionar de forma oportuna y efectiva los factores y eventos de riesgo, manteniéndolos en un nivel aceptable y tolerado, salvaguardando así los recursos y estabilidad de la Cooperativa.

Lo anterior ha permitido establecer y fomentar una cultura de gestión de riesgos al interior de Congente, propendiendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos tanto a nivel interno como externo, los cuales están en línea con el plan estratégico de la Cooperativa y en concordancia con la normatividad vigente.

La entidad avanzó durante el 2024 en la consolidación del sistema integrado de gestión de riesgo, documentando el manual del SIAR (sistema integrado de gestión de riesgo) el cual permite articular los diferentes sistemas para una gestión más eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa.

Del mismo modo, se documentó la metodología para la medición de la efectividad de los controles que se establecen como medida de mitigación de las causas que generan eventos de riesgo, esto permitirá a la entidad durante las 2025 acciones más eficientes y oportunas para la mitigación del riesgo.

SARC: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que Congente incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de los deudores.

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

Para administrar correctamente este riesgo, la Cooperativa ha definido las políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las operaciones crediticias de nuestros asociados, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de economía solidaria en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Entendiendo las condiciones actuales de nuestros asociados y la dinámica del mercado en las zonas de influencia, Congente ha actualizado sus políticas de acuerdo con la evaluación periódicamente de la exposición al riesgo de crédito en todo el ciclo del mismo. Es así como para el 2024 se trabajó en el mejoramiento y adecuación de este sistema de gestión de riesgo a través de los siguientes aspectos:

- Ajuste de las políticas y procedimientos correspondientes al proceso de originación, otorgamiento, seguimiento de cartera y deterioro, de acuerdo a la normatividad vigente y en pro de identificar el riesgo de los créditos.
- Monitoreo y seguimiento a los indicadores de rodamiento de cartera, reverso del deterioro, calidad de cartera, indicador de fallo, cartera improductiva, indicador de cobertura, entre otros; así mismo el análisis de las cosechas y matrices de rodamiento de la cartera, entre otros.
- Ajuste y calibración de los límites de exposición y umbrales de alerta temprana, los cuales permiten determinar las señales de alerta de este sistema.
- Se realizaron pruebas, validaciones y estimaciones del modelo de pérdida esperada, según los ajustes al modelo de referencia definido por la Superintendencia de economía solidaria.
- Emisión de conceptos de identificación de riesgos, los cuales permitieron conocer oportunamente los factores y eventos de riesgo a los cuales está expuesta la Cooperativa: i) previo al lanzamiento, uso o modificación de cualquier producto; ii) antes de la inclusión de nuevas prácticas comerciales, incluyendo nuevos canales de prestación de servicios, y el uso de nuevas tecnologías o tecnologías en desarrollo para productos nuevos o existentes; iii) previo a la incursión en un nuevo mercado o nicho de mercado.
- Participación activa en los comités de riesgos en los cuales se informaron las señales de alerta presentadas en cuanto a la cartera, así como el seguimiento de los distintos indicadores que se tienen establecidos para el monitoreo de la cartera y la presentación de las diferentes señales de alertas para la atención oportuna por parte de los líderes.
- Se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores para que conocieran los sistemas de administración de riesgos de la Cooperativa y el rol que cada uno desempeña dentro de los sistemas. Se realizó capacitación a todo el personal de la Cooperativa sobre el sistema de gestión de riesgo de crédito que tiene implementado la Cooperativa, esto con el fin de crear una cultura de gestión de riesgos.
- Se atendieron las diferentes auditorías realizadas por los órganos de control tanto internos como externos.

Para el 2025, se seguirá trabajando en la consolidación y optimización de este sistema de administración, manteniendo actualizada la estructura, las etapas, así como la identificación de los factores y eventos de riesgo en el proceso de originación, otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera, incorporando nuevas metodologías que fortalezcan las etapas del SARC con el fin de garantizar la mejorar continua y optimizar la atención a nuestros asociados, sin arriesgar el capital de la Cooperativa.

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

SARL: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas ante la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones con los asociados, proveedores, colaboradores y demás contrapartes involucradas con Congente, dado a la incapacidad de poder disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales.

Para administrar correcta y oportunamente este riesgo, la Cooperativa ha establecido las políticas, procedimientos, metodologías, límites máximos de exposición, estrategias y planes de contingencia que se deben aplicar para la adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Durante el 2024 se presentaron los siguientes avances en cuanto a este sistema, los cuales permitieron consolidar y apoyar las estrategias que fruto de los reportes se generaron:

- Avance en el cálculo de indicadores y límites de exposición al riesgo con el proveedor de la herramienta tecnológica de gestión de riesgos.
- Optimización en el cálculo de indicadores de liquidez a través de una parametrización más oportuna en el cálculo de los diferentes indicadores.
- Implementación de nuevas metodologías de medición de indicadores de alto impacto para el riesgo de liquidez.
- Monitoreo periódico de los diferentes indicadores de liquidez, junto con su respectivo reporte.
- Participación activa en el comité de riesgo de liquidez, en el cual se informaron los resultados de los distintos indicadores de riesgo de liquidez, así mismo manifestando las señales de alerta que se presentaron.
- Monitoreo, análisis y reporte semanal del flujo de caja de la Cooperativa.
- Ajuste y calibración de los límites de exposición y umbrales de alerta temprana, los cuales permiten determinar las señales de alerta de este sistema para la gestión oportuna de la liquidez de la Cooperativa.
- Emisión de conceptos de identificación de riesgos, los cuales permitieron conocer oportunamente los factores y eventos de riesgo a los cuales está expuesta la Cooperativa.
- Se realizó capacitación a todo el personal de la Cooperativa sobre el sistema de gestión de riesgo de liquidez que tiene implementado la Cooperativa, esto con el fin de crear una cultura de gestión de riesgos.
- Se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores para que conocieran los sistemas de administración de riesgos de la Cooperativa y el rol que cada uno desempeña dentro de los sistemas.
- Se atendieron las diferentes auditorías realizadas por los órganos de control tanto internos como externos.

Para el 2025 se actualizarán los factores y eventos de riesgos de liquidez a los cuales está expuesta Congente, lo que permitirá adecuar las metodologías de los indicadores y las proyecciones de flujos de caja, permitiendo detectar señales de alerta temprana. Por otro lado, se actualizará el plan de contingencia de acuerdo con los niveles de exposición y de los escenarios de stress de la Cooperativa. Así mismo y con el propósito de contribuir a la generación de una cultura de riesgo donde prevalezca la estabilidad financiera sobre la percepción del mercado dentro de Congente se aplicará el plan de capacitaciones a todo el personal.

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

SARO: Sistema de Administración de Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas al generarse deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los siguientes factores: en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

- Se generaron mediciones de los eventos de riesgo operativos materializados y reportados.
- Se ajustaron y socializaron los planes de contingencia de las áreas de Ingeniería Servicios Administrativos, Talento Humano y Centro de Operaciones.
- Se realizó capacitación a los colaboradores de la Cooperativa, sobre el sistema de administración de riesgo operativo.
- Se llevaron a cabo diferentes actividades de entrenamiento con los líderes de proceso a fin de fortalecer las habilidades en la identificación de riesgos operativos.
- Se trabajó en la generación de cultura de gestión de riesgo preventiva, al emitirse conceptos con la identificación de factores de eventos de riesgo operativo, previo a la implementación de un producto, mercado y/o herramienta; así como ante la modificación de cualquier proceso.
- Se puso en producción el proceso mediante un módulo automatizado para el registro de los planes de acción para tratamiento de eventos de riesgo operativo a través de la herramienta tecnológica definida por la entidad, lo cual optimiza la medición y el seguimiento por parte de los entes de control.
- Se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores para que conocieran los sistemas de administración de riesgos de la Cooperativa y el rol que cada uno desempeña dentro de los sistemas.
- Se atendieron las diferentes auditorías realizadas por los órganos de control tanto internos como externos.

Para el 2025, la Cooperativa trabajará en función de continuar optimizando este sistema de gestión de riesgos, así como los procesos internos, y garantizando la seguridad y calidad en la ejecución de estos; así mismo se robustecerá el plan de capacitaciones sobre este sistema a todas las personas involucradas con la Cooperativa, con el objetivo de afianzar la cultura de gestión de riesgos.

SARM: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de nuestro portafolio de productos inversión, esto ante cambios en el precio de las inversiones que posee la Cooperativa.

Para administrar este tipo de riesgo, Congente ha establecido las directrices que se deben tener en cuenta para la correcta y oportuna gestión del riesgo de mercado, esto con base a lo establecido por la Superintendencia de economía solidaria en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera.

Durante el 2024, la Cooperativa avanzó en las siguientes actividades:

- Se generaron las mediciones y reportes de los factores de riesgo de mercado, los cuales fueron reportados mensualmente al comité de riesgos.

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

- Se hizo seguimiento al portafolio de productos de inversión de la Cooperativa y a los límites de exposición establecidos por la Cooperativa.
- Se realizó seguimientos y reportes semanales de las tasas de rendimiento de los fondos de inversión colectiva.
- Se realizaron ajustes para la medición del riesgo de mercado de la Cooperativa a través del aplicativo de gestión de riesgos dispuesto por la entidad.
- Se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores para que conocieran los sistemas de administración de riesgos de la Cooperativa y el rol que cada uno desempeña dentro de los estos.
- Se atendieron las diferentes auditorías realizadas por los órganos de control tanto internos como externos.
- Se trabajó en la generación de cultura de gestión de riesgo preventiva, al emitirse conceptos con la identificación de factores de eventos de riesgo de mercado previamente a la participación en nuevos mercados o instrumentos de inversión y a la negociación de nuevas operaciones de tesorería
- Se realizó capacitación a todo el personal de la Cooperativa sobre el sistema de gestión de riesgo de mercado que tiene implementado la Cooperativa, esto con el fin de crear una cultura de gestión de riesgos.

Para el 2025, la Cooperativa continuará con el seguimiento de las inversiones, con el objetivo de garantizar los pilares de seguridad, disponibilidad, rentabilidad, concentración, control y liquidez ociosa, así mismo ajustará y finiquitará la implementación de la medición del nivel de riesgo de mercado de la Cooperativa en el aplicativo de gestión de riesgos.

1.3. Resultados de las operaciones y perspectivas

El presente informe resume el comportamiento financiero del año 2024 en cifras de millones de pesos:

La Cooperativa tuvo un decrecimiento en el activo de 1.96%, liderado por la disminución de la cartera bruta de crédito en \$4,495 millones (rubro que para el año 2023 presentó crecimiento de \$2,237) y la disminución de cartera neta de crédito en \$5,741 (cartera bruta menos provisiones). Respecto al efectivo y equivalente al efectivo tuvo incremento del 39.88%, generando un mayor indicador de liquidez de 15.49%, fortaleciendo con ello la liquidez de la Cooperativa la cual incrementó 3.03% respecto al año 2023.

Así mismo, los otros activos (contemplan: cuentas por cobrar, activos materiales, seguros y activos intangibles) presentó disminución 4.14% equivalente a \$658 millones dado que el año pasado se realizó revaluación de propiedad planta y equipo en cuanto a las edificaciones de la Cooperativa bajo avalúo técnico y producto de la disminución en los activos intangibles por su respectiva amortización.

El pasivo incrementó en \$259 millones, el cual bajo el presupuesto el cumplimiento ha sido de 96.50%, ocasionado por el incremento en los depósitos de \$6.902 millones y la disminución de las

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

obligaciones financieras en \$6,435 millones; a diciembre la Cooperativa cierra con \$13.998 millones en obligaciones financieras y no se utilizaron los cupos bancarios para financiación de la Operación.

El patrimonio disminuyó \$7,211 millones) producto resultado negativo del ejercicio en -\$4,064 millones, (pérdida del ejercicio 2023 -\$4,577 millones), sin embargo, la cuenta patrimonial aportes sociales fue positivo con un incremento de \$1,431 millones.

El resultado del ejercicio fue pérdida de -\$4,064 millones sobre el cual bajo el presupuesto no se tuvo cumplimiento dado que para el año 2024 era generar una pérdida de \$747 millones, pero el dicho resultado fue producto del siguiente comportamiento:

Los ingresos por cartera de crédito crecieron en 2.87% respecto al año anterior (principalmente por intereses corrientes), los otros ingresos (comisiones por recaudo, rendimientos fondos de liquidez) disminuyeron 1.43%, no obstante, presupuestalmente se cumplió en 94,93%. En cuanto a los ingresos por recuperación de deterioro de periodos anteriores hubo disminución de 8.78% faltando por cumplir presupuestalmente 62.07%. Por lo anterior, los ingresos de la Cooperativa fueron \$21,596 millones.

Los gastos y costos registraron al 2024 \$25,660 millones siendo los rubros de intereses de créditos bancarios \$2.612 millones, inferior al año 2023, cuando se cancelaron \$3,334 millones, aunado a los intereses pagados de depósitos \$4.547 de los cuales se pagó en CDAT \$4,000 millones y las depreciaciones- amortización (\$678 millones).

Se ha deteriorado la cartera en \$5,046 millones, sobre el cual tuvo una disminución frente a diciembre 2023 en -\$6632 millones, sin embargo, presupuestalmente fue mayor en \$983 millones y se ha recuperado \$1,315 millones

Por todo lo anterior, se concluye que el año 2024 cierra con -\$4.064 millones en resultado del ejercicio, ROA del -3.41%, ROE -12,61%, Margen de solvencia del 15,32%, Fondo de Liquidez del 15,49 %, Indicador de calidad de cartera del 14,18% y “cobertura de cartera vencida con provisiones” del 67,02%, entre otros indicadores.

1.4. Medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la Gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos

- Margen de Solvencia: Patrimonio Técnico / Activos ponderados por riesgo
- Capital Institucional/ Activos: Total patrimonio - capital social (aportes) / total activos
- Calidad de la cartera: Cartera vencida mayor a B / total cartera bruta
- Cartera improductiva / total cartera
- Cobertura de la cartera mayor a B: Deteriorode cartera / (sumatoria de cartera en categorías B-C-D-E)
- Activos materiales / Activos

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

- Depósitos / Cartera
- Obligaciones financieras / Activos
- Depósitos + Aportes / Capital cartera
- Margen operacional
- Suficiencia del margen: Margen Financiero bruto / (Gastos de personal + Gastos Generales + Gastos de fondos + Deterioro + Depreciaciones + amortizaciones)
- ROE
- ROA
- Margen total
- Fondo de liquidez
- Comportamiento del activo

1.4.1. ROA

Es un ratio o indicador financiero (Rentabilidad Operacional del Activo), (ReturnOnAssets), que mide la relación entre los Excedentes y el valor del Activo, siendo ideal que dicho resultado del indicador sea positivo; es decir que a mayor % positivo del ROA, mayor es la rentabilidad del Activo. En el caso de Congente, este indicador es negativo en los periodos 2023 y 2024, dado que en estos años el resultado del ejercicio presenta pérdidas. Por las características de este indicador financiero, nos facilita la comparación con otras entidades o el sector.

	dic-24	dic-23
ACTIVOS	119,072,83	121,447,42
EXCEDENTES	(4,064,35)	(4,576,73)
ROA	-3,41%	-3,77%

1.4.2. ROE

Es un ratio o indicador financiero de rentabilidad (ReturnOnEquity), que mide la relación entre los Excedentes y el valor del Patrimonio, siendo ideal que dicho indicador sea positivo; es decir que a mayor % positivo del ROE, mayor es la rentabilidad del Patrimonio. En el caso de Congente, este indicador es negativo en los periodos 2023 y 2024, dado que en estos años el resultado del ejercicio presenta pérdidas. Por las características de este indicador financiero, nos facilita la comparación con otras entidades o el sector.

	dic-24	dic-23
PATRIMONIO	32,238,93	34,872,65
EXCEDENTES	(4,064,35)	(4,576,73)
ROE	-12,61%	-13,12%

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

1.4.3. Indicadores solvencia más capital institucional sobre activos y patrimonio

NOMBRE	dic-23	dic-24
I. Capital		
SOLVENCIA	17,48%	15,32%
CAPITAL INSTITUCIONAL SOBRE ACTIVOS	10,73%	7,10%
II. Calidad de los Activos		
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (NIF)	12,45%	14,94%
CALIDAD DE LA CARTERA POR CALIF >= B (capital)	11,07%	14,18%
CARTERA IMPRODUCTIVA	10,48%	13,15%
COBERTURA DE LA CARTERA >= B	67,67%	83,27%
III. Estructura		
ACTIVOS MATERIALES SOBRE ACTIVOS	11,53%	11,50%
DEPÓSITOS SOBRE CARTERA	67,78%	79,07%
OBLIGACIONES FINANCIERAS SOBRE ACTIVOS	16,90%	11,82%
CARTERA / (DEPO+APO) (aseguradora)	113,97%	98,07%
(DEPO+APO) / CAPITAL CARTERA	83,02%	93,98%
IV. Eficiencia Operativa		
MARGEN FINANCIERO (SES)	85,22%	76,08%
MARGEN OPERACIONAL (SES)	-37,76%	-30,08%
SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO FOGACOOOP	95,72%	77,54%
V. Rentabilidad		
ROE (anualizado)	-13,12%	-12,61%
ROA (anualizado)	-3,77%	-3,41%
MARGEN TOTAL	-21,80%	-18,82%
VI. Otros Indicadores		
FONDO DE LIQUIDEZ	12,47%	15,49%
COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO	2,99%	-1,96%

REVELACIÓN 1 Comentarios de la Gerencia

1.4.3.1. Relación solvencia

El decreto 1068 del 26 de mayo del 2015, define la relación de solvencia como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Esta relación se expresa en términos porcentuales; así mismo dicho decreto, menciona, que la relación de solvencia mínima de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e integrales con sección de Ahorro y Crédito será del nueve por ciento (9%).

A continuación, se menciona la relación de solvencia de Congente, teniendo en cuenta el decreto 037 del 2015 y la aplicación de la ley 1314 – NIIF, decreto 3022 del 2013, decreto 2420 del 2015 y su modificatorio.

Año 2023: 17.48%

Año 2024: 15.32%

1.4.3.2. Patrimonio Técnico

Contemplado en el decreto 1068 del 26 de mayo del 2015, el patrimonio técnico es un valor calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, cuyo objetivo de cálculo, consiste en delimitar para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el monto máximo de las transacciones en cartera de crédito, inversiones y captaciones; salvaguardándose de esta forma, la solvencia y garantizando los intereses de los acreedores y depositantes, al permitirle a la Cooperativa contar con adecuados niveles patrimoniales.

A continuación, se menciona el Patrimonio técnico de la Cooperativa a corte Diciembre del 2024 y año 2023 y los límites de las transacciones sobre las cuales podría operar Congente:

Año 2023: \$19.371,34

Año 2024: \$16.066,53

Cuantía Máxima del Cupo Individual de Crédito	Máx. 10% del Patrimonio Técnico
Límite a las Inversiones	Máx.100% del Patrimonio Técnico
Límite individual a las Captaciones	Máx.25% del Patrimonio Técnico



REVELACIÓN 2.
**Información general
de la entidad y bases para
la preparación de Estados
Financieros**

REVELACIÓN 2

Información general de la entidad y bases para la preparación de Estados Financieros

2.1. Información general de la entidad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Congente” antes COOTRADEPMETA, es una empresa asociativa de derecho privado con NIT 892.000.373-9 cuyo número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado de duración indefinida; realiza actividades con fines de interés social y sin ánimo de lucro; creada el 30 de Abril de 1964.

Congente, es una entidad de Ahorro y Crédito de primer nivel de supervisión, con domicilio principal en la carrera 33ª N° 38-39 Centro de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, con personería jurídica N°0189 de Abril de 30 de 1964, vigilada hoy por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Resolución N°1085 del 06 de Octubre de 2000 y afiliada al FOGACCOOP. La Cooperativa es abierta a todos los segmentos y actividades económicas.

Congente, en cumplimiento de su objeto para los 53.068 asociados (28.197 asociados en Villavicencio y 24.871 en municipios), de los cuales 52.771 son Persona natural y 297 Persona Jurídica; se cuenta con:

143 colaboradores. Doce agencias

- ▶ En Villavicencio (Meta)
 - Principal
 - Popular
 - Porfía
 - Montecarlo
 - Catama
- ▶ En Acacias (Meta)
 - Acacias
- ▶ En Granada (Meta)
 - Granada
- ▶ En Barranca de Upia (Meta)
 - Barranca
- ▶ En Puerto Gaitán (Meta)
 - Gaitán
- ▶ En Cabuyaro (Meta)
 - Cabuyaro

- ▶ En Vista Hermosa (Meta)
 - Vista Hermosa
- ▶ En Guayabetal (Cundinamarca)
 - Guayabetal

10 Corresponsales Cooperativos

- Villanueva (Casanare)
- Puerto López (Meta)
- Mesetas (Meta)
- Puerto Rico (Meta)
- Lejanías (Meta)
- Cumaral (Meta)
- Uribe (Meta)
- Yopal (Casanare)
- El Castillo (Meta)
- Puerto Lleras (Meta)

REVELACIÓN 2

Información general de la entidad y bases para la preparación de Estados Financieros

En cuanto a las edificaciones donde están ubicadas dichas agencias, se tiene:

PROPIAS

- Cinco oficinas en Villavicencio (Principal Centro, Popular, Porfía, Montecarlo y Catama)
- Municipio de Granada
- Barranca de Upia
- Vista Hermosa
- Puerto Gaitán

EN ARRIENDO

- Municipio de Acacias
- Municipio de Guayabetal
- Municipio de Cabuyaro

Durante el año 2024 el total del canon de arrendamiento de estas tres edificaciones es de \$102,77 millones. Respecto a los Corresponsales Cooperativos debidamente autorizados por la Supersolidaria, se encuentran mediante contrato de prestación de servicios financieros a través de SERLO-GYC S.A.S, con un canon mensual de \$109,60 millones.

2.1.1. Naturaleza de las operaciones

Congente se rige por la legislación Cooperativa y la legislación aplicable a las entidades de la economía solidaria, por las disposiciones de cumplimiento obligatorio emanadas a los organismos de control y vigilancia del Estado, por sus estatutos, por los reglamentos internos debidamente aprobados y por las normas del derecho común aplicable a su condición de especializada de ahorro y crédito.

Las posibilidades de su portafolio de servicios son las siguientes:

- Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual.
- Otorgar créditos.
- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes. (Convenios institucionales, de pago de sueldos, libranzas, recaudos).
- Las que autorice el Gobierno Nacional.
- La principal fuente de ingresos y costos, lo constituye la colocación (Consumo, Comercial y Crédito Microcrédito) y la captación de recursos a la Vista, Contractual y a Término, entre otras fuentes.

REVELACIÓN 2

Información general de la entidad y bases para la preparación de Estados Financieros

2.1.2. Centro de operaciones

Congente cuenta con un área especializada en el control y cierre de las operaciones diarias denominado CENTRO DE OPERACIONES. Es el responsable de garantizar, exactitud y causalidad de los registros de la información operativa producto del desarrollo de la actividad comercial de las agencias, corresponsales y áreas de la dirección general verificando el cumplimiento de los procesos y procedimientos.

El centro de operaciones es también un área que brinda apoyo operativo y mediante acciones preventivas generan alertas a fin de minimizar los diferentes tipos de riesgos, asegurando así calidad en los procesos sujetos de supervisión.

**Composición y Funcionamiento*

El centro de Operaciones está conformado por 5 colaboradores encargados de:

- Aseguramiento transaccional de las agencias y corresponsales en donde mediante la validación de operaciones realizadas en ventanilla, portales bancarios, PSE, Portal transaccional Visionamos, canales de recaudo Efecty y Consuerte, Biometría; así mismo asegura la calidad en la información de los nuevos asociados y se valida que el proceso del ex asociado quede correctamente.
- Aseguramiento transaccional de la dirección general mediante la verificación de cuentas bancarias y cuentas contables transitorias.
- Administración de los convenios de nómina descuentos y sueldos previamente formalizado con empresas convenio, así mismo se encarga de la administración de pólizas adquiridas por los asociados.
- Desde el año 2019 se cuenta con una unidad operativa responsable de ejecutar procesos operativos centralizados de oficinas previamente establecidos y autorizados por los entes de control.
- Garantizar la funcionalidad del área y de los procesos y procedimientos misionales de la entidad sujetos a supervisión del área por parte de la Líder de Operaciones.

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la primicia fundamental de asegurar el cuadro diario de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas establecidas y garantizar el normal desarrollo de los procesos operativos.

**Proyección*

- Mediante el aseguramiento transaccional; optimizar procesos comerciales generando estrategias que conlleven a procesos livianos y ágiles manteniendo la seguridad en los procesos.
- Mejora continua en los procesos de aseguramiento efectuados en el área, brindando nuevos enfoques de control.
- Continuidad a la mesa de soporte que permite una reinducción constante en la funcionalidad de los procesos misionales.

REVELACIÓN 2

Información general de la entidad y bases para la preparación de Estados Financieros

2.2. NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros de la Cooperativa, cumplen con los siguientes criterios:

2.2.1. Fecha final de los periodos informados y periodos cubiertos por los estados financieros comparativos.

Periodo cubierto: 01 enero de 2024 a 31 de Diciembre de 2024
01 enero de 2023a 31 de Diciembre de 2023

2.2.2. Frecuencia de la información

El periodo a informar para los estados financieros será la fecha recurrente de cada año, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre respectivamente.

2.2.3. Moneda de presentación con sus respectivas unidades de expresión.

La presentación de los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito Congente serán expresados en millones de pesos Colombianos.

2.2.4. Grado de redondeo

La información financiera de los estados financieros y revelaciones a los mismos, se presentan en millones con dos decimales, en pesos colombianos.

2.2.5. Presentación razonable

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa, por lo que se entiende son una representación fidedigna de los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones bajo las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros según lo estipulado en el decreto 3022 de 2013, 2420/2496 de 2015 y 2131 de 2016 y sus modificatorios.

2.2.6. Hipótesis de negocio en marcha

Congente funciona bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que, de acuerdo a su solvencia, liquidez, rentabilidad y estructura, con la información del periodo de presentación de los estados financieros, en condiciones normales la Cooperativa está en condiciones óptimas de continuar con el desarrollo de su actividad económica. Durante la trayectoria de la entidad, la Cooperativa ha prestado oportuna y eficazmente sus servicios sin ninguna interrupción.

REVELACIÓN 2

Información general de la entidad y bases para la preparación de Estados Financieros

Para el año 2024 se reformularon los planes tácticos junto con sus indicadores de medición KPIS alienados a con las perspectivas de la planeación estratégica vigente, reafirmando el enfoque estratégico de la Cooperativa.

Para el 2025, se determina a través de la eficiencia operativa, la rentabilidad y el crecimiento sostenible en la Cooperativa a fin de restablecer la estabilidad económica y financiera.

2.2.7. Uniformidad de la presentación

La Cooperativa presentará su información financiera de manera homogénea en todos los periodos, el conjunto completo de los estados financieros y las revelaciones a los estados financieros serán realizados anualmente; para cumplir con el propósito general, transparencia y útil en la toma de decisiones para los usuarios de la misma.

2.2.8. Conjunto completo de los estados financieros

Los estados financieros de Congente, está compuesto por: Estados de Resultados Integral, Estado de situación financiera, Estado de cambio en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y notas a los Estados Financieros.

2.2.9. Presentación de los estados financieros.

Los estados financieros de Congente se elaboran con información financiera según las NIF para pymes, basados en los decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016 y sus modificatorios que sean de propósito general, así como útiles en la toma de decisiones.

En este punto hay que señalar que los estados financieros se presentan así:

- *El estado de situación financiera.* (Sección 4 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez.
- *El estado del resultado integral.* (Sección 5 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por su función de operación, en secciones de resultado del periodo y otro resultado integral.
- *El estado de cambio en el patrimonio.* (Sección 6 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por método indirecto, por cada componente del patrimonio, una conciliación al inicio y al final del periodo, separando los resultados del ejercicio, los resultados acumulados de adopción por primera vez, y otro resultado integral.
- *El estado de flujo de efectivo.* (Sección 7 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015): Se presenta por método indirecto, distribuido en actividades de operación, inversión y financiación.
- *Notas a los estados financieros.* (Sección 8 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015):

REVELACIÓN 2

Información general de la entidad y bases para la preparación de Estados Financieros

Las notas a los estados financieros se presentan de acuerdo al modelo establecido por la Gerencia, mediante el cual para las cuentas reales o de balance, es decir para aquellas que constituyen el estado de situación financiera, cada clase y grupo tiene una nota o revelación; las cuentas de resultado tienen revelaciones por clase, grupo y subcuenta que aplican a la Cooperativa.

1. Comentarios de la gerencia, 2. Información general de la entidad y bases para la preparación de estados financieros, 3. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, y a partir de la revelación 4 se describe el Activo (clase) hasta la revelación N°9.

De la revelación 10 a la revelación 14 constituyen las revelaciones del Pasivo. El Patrimonio continúa inicia en la revelación 15 con la explicación de la clase y prosigue hasta la revelación 21 con los grupos.

En cuanto a las cuentas de resultado, las revelaciones correspondientes de la 22 a la 23 tratan los ingresos. La misma estructura se mantiene para los Gastos que van desde la revelación 24 a la 25, los Costos revelación 26 la revelación 27 Cuentas de contingencias, las siguientes revelaciones corresponden a: revelación 28 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, revelación 29 Partes relacionadas, revelación 30 Gobierno corporativo, 31 Riesgos.

2.3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los presentes estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros reveladas en este documento, así como toda la información financiera, proporcionan una presentación razonable y han sido elaborados bajo la Norma de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIF para Pymes), de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, reglamentada por el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016 donde establece la salvedad para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y para los aportes: “las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, se encuentra en la categoría de pequeña y mediana empresa bajo la normatividad colombiana, puesto que cumple con la definición enunciada en el decreto 3022 de 2013, sección 1 Pequeñas y medianas entidades (PYME) modificado por el decreto 2267 de 2014.

La Cooperativa en su carácter de Pyme, sus activos totales oscilan en \$104.696,05 SMMLV, lo que permite clasificarla en el grupo dos (2) de la clasificación de las Normas de Información Financiera.

Las circulares emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionadas a continuación, son base de elaboración y presentación para los estados financieros, políticas contables y las notas:

REVELACIÓN 2

Información general de la entidad y bases para la preparación de Estados Financieros

FECHA	ENTIDAD	TEMA	CONCEPTO
Ago-28-2008	Supersolidaria	Circular básica contable y financiera 004	Guía para salvaguardar el interés colectivo y proteger la naturaleza jurídica de las organizaciones.
Ene-11-2012	Supersolidaria	Carta circular 01	Aplicación voluntaria plazo NIIF
Feb-22-2012	Supersolidaria	Carta circular 02	Ampliación de plazo aplicación voluntaria (decreto 403/2012)
Ene-25-2013	Supersolidaria	Carta circular 01	Convergencia marco técnico normativo
May-21-2013	Supersolidaria	Carta circular 07	Proceso convergencia marco técnico normativo cooperativas de ahorro y crédito preparación voluntaria
Feb-19-2014	Supersolidaria	Circular externa 04	Proceso convergencia hacia las normas NIIF para pymes
Feb-27-2014	Supersolidaria	Circular externa 05	Deroga la circular externa 004/2014
Feb-27-2015	Supersolidaria	Circular externa 08	Solicitud de información financiera proceso de convergencia
Sep-11-2015	Supersolidaria	Circular externa 011	Reporte de Estado de situación financiera de apertura
Ene-23-2017	Supersolidaria	Circular externa 02	Reporte Información financiera.
May-05-2017	Supersolidaria	Circular externa 09	Tratamiento Resultados Adopción por primera vez.
Dic-18-2020	Supersolidaria	Circular externa 20	Expedición Circular Básica Jurídica
Dic-28-2020	Supersolidaria	Circular externa 22	Expedición Circular Básica Contable y Financiera

Esto permite manifestar que los estados financieros y las revelaciones reflejan la imagen fiel, transparente, con claridad y razonablemente la información financiera reflejada en la situación financiera y el rendimiento de la Cooperativa durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

Entre otros métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos, pasivos, los derechos y obligaciones de Congente, se registran cuando se tiene el riesgo, identificándose en el software corporativo cada una de las doce agencias y la administración en forma separada con sus respectivas cuentas contables; con relación a las contingencias estas se presentarán únicamente en las revelaciones a los estados financieros, es decir en las notas a los estados financieros, pero de conformidad a los parámetros establecidos en el decreto 3022 de 2013, 2420 de 2015 y su modificatorio.

Los Estados Financieros de la Cooperativa fueron preparados bajo la base del costo, excepto para ciertos instrumentos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable, según el tipo de instrumento financiero, tal y como se detalla en las políticas contables NIF de la Cooperativa.

El costo esta dado por el valor razonable del precio de la transacción, entendiendo este como el importe por el cual la Cooperativa intercambia un activo o un instrumento de patrimonio, paga un pasivo en una transacción ordenada con partes debidamente informadas en la fecha de medición.

La Gerencia ejerce su juicio en la aplicación de las políticas contables, con criterios establecidos en los memorandos técnicos anexos a las políticas contables de la Cooperativa; los memorandos son las estimaciones para medir de forma fiable; sobre dichos juicios se presenta un resumen en las bases contables significativas donde se presentan los criterios más relevantes o que involucran un mayor grado de juicio en ciertas áreas.

REVELACIÓN 3.

Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores



REVELACIÓN 3

Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

3.1. Políticas contables

Son los principios, reglas y procedimientos adoptados por la Cooperativa para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de sus transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La Cooperativa se acoge para la valuación del deterioro de los instrumentos financieros a la excepción contenida en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la naturaleza de cada partida y la preparación de los mismos son bajo lo contemplado en las NIF, para ello se requiere el uso de ciertos estimados contables y de juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Se exceptúa del manejo bajo NIIF la cartera de crédito y su deterioro, y los aportes sociales, los cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 del 2020 y sus modificaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. En la estructura de activos y pasivos de Congente no existen partidas cuyos derechos y/u obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

Congente realiza los registros contables utilizando la base contable de causación de manera individual por cada centro de costo, y reconociendo las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos de acuerdo a lo contemplado en las NIF y con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los registros contables cuentan con los soportes documentales que permiten la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción, aplicando de manera uniforme las políticas y procedimientos institucionales.

La administración mensualmente realiza monitoreo y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de los rubros, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente, por ende, Congente cuenta con un adecuado control interno mediante la utilización de métodos coordinados y el diseño de controles para el mismo.

REVELACIÓN 3

Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

3.1.1. Instrumentos Financieros Básicos

Un instrumento financiero básico es el contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

3.1.1.1. Activo Financiero

Son recursos controlados por Congente, producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir, directamente o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Cooperativa. Esos efectivos pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición, cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento, como se establece en el decreto 3022 de 2013, decreto 2420 de 2015 y su modificatorio y al cumplir con las condiciones establecidas en el decreto mencionado sobre los instrumentos financieros o activos financieros, estos se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el activo.

La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, como sus activos financieros al costo amortizado y aquellos que se consideren como otros instrumentos financieros al valor razonable. Para el cálculo del costo amortizado, la Cooperativa aplica el método de interés efectivo solo en los activos financieros tomando como referencia la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

Congente cuenta con los siguientes activos financieros controlados.

CLASE	TIPO DE INSTRUMENTO
ACTIVO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO INVERSIONES CARTERA DE CRÉDITOS CUENTAS POR COBRAR

Deterioro de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva, Congente reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Condiciones para que exista evidencia objetiva en la Cooperativa:

- Incumplimiento de contrato (moros pagos interés y capital).
- Declaración de insolvencia económica del deudor.
- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

REVELACIÓN 3

Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

- Obsolencia
- Pérdida en valor de mercado
- Inconvenientes legales con los que se prevea impacto en el flujo de pagos de la entidad.
- Datos observables que evidencien disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros por situaciones tales como condiciones económicas locales o nacionales adversas (riesgo sector) o por sobreendeudamiento.

3.1.1.2. Pasivo Financiero

Los Pasivos son obligaciones presentes en la Cooperativa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Congente reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando la Cooperativa tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado, también, si es probable que se requiera a la Cooperativa en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos y si el valor de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Al cumplir con las condiciones de instrumentos financieros los pasivos financieros se reconocen midiéndose inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el pasivo.

La Cooperativa mide posteriormente sus pasivos financieros al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre. Los otros pasivos no financieros serán medidos por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación.

Congente cuenta con los siguientes pasivos financieros.

CLASE	TIPO DE INSTRUMENTO
PASIVO	DEPÓSITOS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

3.2. Estimación

Es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos.

REVELACIÓN 3

Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Congente realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, como las inversiones y cuentas por cobra
- Vidas útiles y valores residuales de activos materiales, planta y equipo, valores revaluados de terrenos e inmuebles, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización, bajo esto la administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

3.3. Errores

Son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Las principales políticas contables de la Cooperativa Congente se detallan a continuación, es importante mencionar que dichas políticas se aplican de forma uniforme, acorde al decreto 3022 de 2013, 2420 del 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016.

3.4. Cambios en las políticas contables

Son las modificaciones que sustituyan una política contable por otra. Congente cambiará de política cuando:

- a. Es requerido por cambios a las Normas de Información Financiera-NIF, o
- b. dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá retroactivamente los cambios en las políticas contables y sólo modificará una política contable en la Cooperativa si lo requiere, ya sea por:

- a. Obligatoriedad (emisión de nueva norma que reemplaza la anterior).
- b. De forma Voluntaria (Cooperativa lo requiera y tiene relación con la exigencia de la norma).

REVELACIÓN 3

Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

3.5. Cambios en las estimaciones

Los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva; esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio, si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

Es un ajuste en el valor de libros para un activo o pasivo, que se produce tras la evaluación de la situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

3.6. Cambios en las correcciones de errores en periodos anteriores

La Cooperativa reconocerá el efecto de un cambio en las correcciones por errores de forma retroactiva. Los cambios por estimaciones o errores se aplicarán de acuerdo a la materialidad.

3.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

La materialidad o importancia relativa es una característica que debe satisfacer la información financiera presentada, está determinada según la cuantía de la partida o error juzgado. La información es material—y por ello relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros presentados por la Cooperativa. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Congente, presenta por separado cada clase de partidas similares que considera materiales o con importancia relativa, es decir que la Cooperativa según el criterio establecido en las políticas contables agrupará aquellas partidas que sean similares en un elemento de los estados financieros.

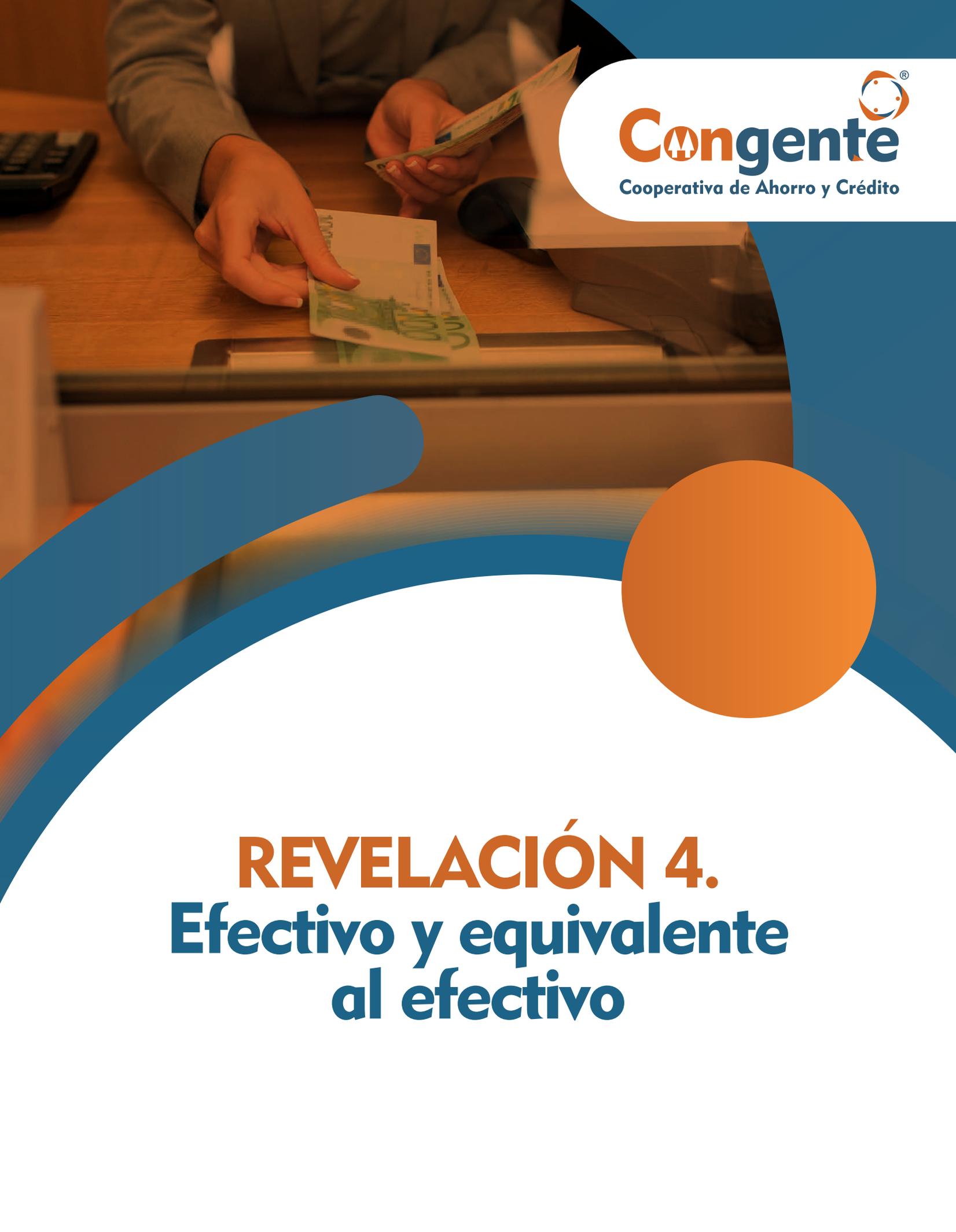
Las partidas que cumplan el criterio de importancia relativa se deben presentar de manera separada en los estados financieros o en las notas.

Para reconocer la materialidad en un elemento Congente estableció el siguiente criterio de materialidad:

3.7.1. Condición para que exista materialidad

El mayor valor entre el 0.5% de los activos totales del periodo que se informa; o la veinteava parte de los excedentes el periodo anterior.

$$(0,5\% \text{ TOTAL ACTIVOS PERIODO ANT}) < \frac{(\text{EXCEDENTES PERIODO ANT})}{(\text{VEINTEAVA PARTE})}$$



REVELACIÓN 4.
**Efectivo y equivalente
al efectivo**

REVELACIÓN 4

Efectivo y equivalente al efectivo

4.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	13.978,14	9.992,98	3.985,17
CAJA	1.211,48	1.915,40	(703,92)
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	773,99	244,56	529,42
BANCOS COMERCIALES	539,31	156,10	383,21
BANCOS COOPERATIVOS	234,68	88,47	146,21
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)	1.345,37	22,13	1.323,24
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	1.345,37	22,13	1.323,24
EFFECTIVO RESTRINGIDO	10.647,31	7.810,88	2.836,43
ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS	0,27	0,24	0,02
FONDO DE LIQUIDEZ- CUENTAS DE AHORRO	8.036,46	6.072,69	1.963,77
FONDO DE LIQUIDEZ - FONDOS DE VALORES ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA	983,35	262,22	721,12
FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO	1.627,23	1.475,72	151,51

Efectivo: El efectivo es el activo de liquidez inmediata, de la Cooperativa y que también pueden utilizarse para fines generales o específicos. Se reconoce al recibirlo es decir cuando se recaude o reciba y se mide al precio de la transacción. Comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista de cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Los retiros del efectivo están sujetos a gravámenes y comisiones acorde a la entidad bancaria donde se encuentra y se realiza la disposición del mismo. Congente mide el efectivo al precio de la transacción.

Partidas conciliatorias

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que tiene la Cooperativa en Bancos a 31 de diciembre de 2024, se hallan las siguientes partidas con menos de 60 días para su perfeccionamiento, que no representan riesgo de pérdida:

REVELACIÓN 4 Efectivo y equivalente al efectivo

Recaudo pendiente por aplicar: Corresponde a dinero recibido en bancos de convenio que tiene la entidad. Al corte quedó una partida la cual se relaciona en cifras expresadas en millones de pesos.

FECHA	REGISTRO CONCEPTO	VALOR
17/12/2024	Nc trn elec rec pse	0,21

Otras partidas conciliatorias: Corresponde a una transacción pendiente de aplicar recibida sin identificación de tercero.

DETALLE CUENTA	FECHA REGISTRO	VALOR
Banco de Occidente Tesorería	25/11/2024	2,67

Equivalente al efectivo: El equivalente al efectivo son las inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Que se puedan convertir en una cuantía determinada de efectivo y estar sujeto a un cambio insignificante de valor, por ende, su medición inicial es el precio de la transacción.

Dichos recursos están libres de embargos y se pueden disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Efectivo restringido: Son el efectivo y equivalentes al efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad; esta cuenta constituye parte de dicho fondo, correspondiente a las cuentas de ahorro.

Congente como captadora de recursos financieros, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera No 022 del 2020, y con el fin de mantener la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos, mantiene en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la Cooperativa.

Congente a través del Sistema Integral de Captura Superintendencia de la Economía Solidaria, informa el monto y composición del fondo de liquidez en el formato de código 9067.

El efectivo restringido constituye parte del fondo de liquidez de la Cooperativa:

ENTIDAD	VALOR
BANCO OCCIDENTE	158,90
BANCO DE BOGOTA	1.781,04
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	7.635,95
JURISCOOP	87,81
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	983,35
FIDUPREVISORA	0,27
TOTAL	10.647,31

REVELACIÓN 5.

Inversiones



Cooperativa de Ahorro y Crédito

REVELACIÓN 5 Inversiones

Son instrumentos financieros, reconocidas por su costo de adquisición, medidas a valor razonable. Se actualizan atendiendo la intención, capacidad de realización y la disponibilidad de información en el mercado. Congente en la actualidad tiene reconocidas las inversiones como instrumentos de patrimonio e inversiones contabilizadas a valor razonable.

Congente registra en este rubro las inversiones adquiridas con la finalidad de obtener una reserva secundaria de liquidez, participar en el desarrollo del sector solidario, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, obteniendo de esta forma mayores excedentes. Desde el día de su adquisición, las inversiones se han contabilizado en forma individual por cada valor o título. Para el caso de los aportes, su devolución es restringida acorde a las condiciones de cada organización solidaria.

Límite máximo de inversión: El total de las inversiones, no podrá superar en ningún caso, el cien por ciento (100%) de su Patrimonio Técnico; el máximo de inversión que podría realizar la Cooperativa a corte diciembre 2024 es de \$16,066.53 millones.

Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
INVERSIONES	2.154,55	2.114,98	39,57
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	909,55	869,98	39,57
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA	741,72	717,13	24,59
APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	43,03	41,49	1,54
APORTES EN OTRAS ENTIDADES	124,80	111,36	13,44
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	1.245,00	1.245,00	0,00

De acuerdo a lo citado en la Circular Básica Contable en su literal b) numeral 3 Capítulo I Título III expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se reclasificaron los fondos de inversión que hacen parte del fondo de liquidez a la cuenta de Equivalentes de Efectivo al corte del 2024.

Inversiones en instrumento de patrimonio

	dic-24	dic-23	VARIACION 24-23
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	909,55	869,98	39,57
EQUIDAD SEGUROS	556,85	547,75	9,10
SERFULLANOS	167,79	153,54	14,25
COOPCENTRAL	124,80	111,36	13,44
COOPERATIVA ECOOP	20,00	20,00	0,00
EMPRENDER	17,08	15,83	1,24
ASOMICROFINANZAS	3,00	3,00	0,00
CONFECOOP LLANOS	16,57	15,32	1,25
FECOLFIN	3,45	3,16	0,29

REVELACIÓN 5 Inversiones

Las Inversiones en que la Cooperativa participa en el patrimonio de otro ente receptor de la inversión, se registra en el activo mientras la entidad que emite el instrumento la reconoce en el patrimonio.

Para actualizar el valor del aporte, Congente ha solicitado a la entidad poseedora de los aportes sociales, la certificación del valor real de la aportación, las revalorizaciones respectivas, toda la información necesaria. En dichas inversiones, es importante mencionar que se miden inicialmente al precio de la transacción y otros aspectos como: el propósito y temporalidad de la inversión, las transacciones significativas entre las dos entidades y la participación de la Cooperativa en cargos de dirección de la entidad que emite los instrumentos de patrimonio.

Inversiones contabilizadas a valor razonable

Congente realizó su valoración en el año 2024, en los siguientes términos:

NOMBRE	N° ACCIONES	VALOR en millones de pesos	FECHA DE ADJUDICACION	FECHA DE VALORIZACIÓN
Cooperacion Verde S.A	78	78,00	24 de Agosto de 2012	31 de Diciembre de 2024
	70	70,00	30 de Octubre de 2013	
	4	4,00	30 de Octubre de 2013	
	48	48,00	30 de Noviembre de 2013	
	300	300,00	12 de Enero de 2010	
	100	100,00	31 de Octubre de 2015	
	100	100,00	31 de Mayo de 2016	
		50,00 prima de colocacion de acciones		
	50	50,00	31 de Marzo de 2017	
	50	50,00	31 de Marzo de 2017	
	30	30,00	30 de Septiembre de 2017	
	80	80,00	27 de Septiembre de 2019	
		52,50 prima de colocación de acciones		
	86	86,00	27 de Enero de 2020	
	100	100,00	19 de Diciembre de 2020	
	46,50 prima de colocación de acciones			
TOTAL	1096	1.245,00		



REVELACIÓN 6.
Cartera de créditos

REVELACIÓN 6

Cartera de créditos

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese podido adquirir el activo. La Cooperativa mide los instrumentos financieros básicos, posteriormente al costo amortizado, como es el caso de la cartera de crédito y los intereses. La fuente de fondeo para la colocación de créditos son las captaciones, aportes sociales, recuperación de cartera y crédito con bancos comerciales y banca de fomento.

La determinación de las tasas de interés se realiza de acuerdo a los estudios y análisis internos realizados donde en ningún momento las tasas de interés establecidas podrán superar la tasa máxima moratoria.

La cartera de crédito corresponde al activo más representativo de la Cooperativa, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos establecidos en la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. La Cooperativa tiene contratado el seguro de vida de deudores con la entidad Equidad Seguros, el valor lo asume el asociado dentro del valor de la cuota del crédito.

En Congente se tiene implementado y documentado el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC, que contiene los principios, criterios, políticas y metodologías que soportan la evaluación y mitigación del riesgo de crédito, presente en la ejecución de la colocación de recursos de CONGENTE hacia sus asociados, esto de acuerdo con los parámetros señalados en la circular básica contable y financiera en el capítulo II de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El consejo de administración es la instancia encargada de definir y aprobar el marco de políticas para la administración del riesgo de crédito, en las cuales se establecen los criterios con los cuales se evalúa, califica, asume, controla y cubre el riesgo de crédito. Congente valida periódicamente las políticas establecidas, con el objetivo de que estas se ajusten a las condiciones de la cooperativa, del mercado objetivo y potencial.

Congente cuenta con una estructura organizacional que le permite atender de manera estructurada y organizada lo relacionado con el sistema de administración de riesgo crediticio. Esta estructura incluye la participación del Consejo de Administración con el apoyo del comité de riesgos y todo lo pertinente a la estructura administrativa y operativa que facilita el desarrollo del sistema, enfocado en la separación funcional y administrativa entre las áreas encargadas de la función comercial en la colocación de créditos, las encargadas de la operación crediticia y la encargada de la gestión del riesgo de crédito.

Dentro de esta estructura organizacional se encuentra el área encargada de la operación crediticia la cual se encuentra representada por toda la dirección de crédito y cartera, dependencia que tiene a cargo los departamentos de crédito, cartera, cobranzas y garantías y quien se encarga de los procesos de originación, recuperación, cobranza, seguimiento y administración de la cartera.

En la administración de la cartera se cuenta con esquemas de cobranza por edades de mora identificando el estamento, acciones y frecuencia a ejecutar; a través de personal interno y casas de cobranza externas.

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

Congente en todas sus operaciones crediticias solicita garantías necesarias para respaldar las obligaciones, a las cuales se le establece un valor con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrecen un respaldo jurídico al pago de la obligación, incluye parámetros para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro.

6.1. Límites de otorgamiento de crédito

Los productos de crédito están diseñados de acuerdo con los segmentos de mercado y los límites de endeudamiento máximo individual y concentración de cartera, los cuales dependen del nivel de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir frente a las condiciones de los sujetos de crédito y los cuales están definidos en las diferentes políticas y metodologías adoptadas por Congente. Se podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente operaciones activas de crédito que no excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la Cooperativa que al corte diciembre 2024 el máximo es \$1,606.65 millones.

6.2. Políticas de otorgamiento de crédito

Para determinar el otorgamiento de crédito se tiene en cuenta toda la información socioeconómica y sociodemográfica de acuerdo con la información suministrada por los solicitantes y debidamente validada y verificada, acorde con el modelo y la metodología de originación de crédito que para el efecto ha instrumentado la cooperativa, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de Pago.
- Solvencia de deudor.
- Garantías.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados tanto interno como externo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado.
- La información proveniente de las centrales de riesgo.
- Perspectivas del sector económico.

Adicionalmente contemplan las características cualitativas como conocimiento del asociado, hábitos de pago, la calidad de la documentación entregada, entre otros.

6.3. Clasificación

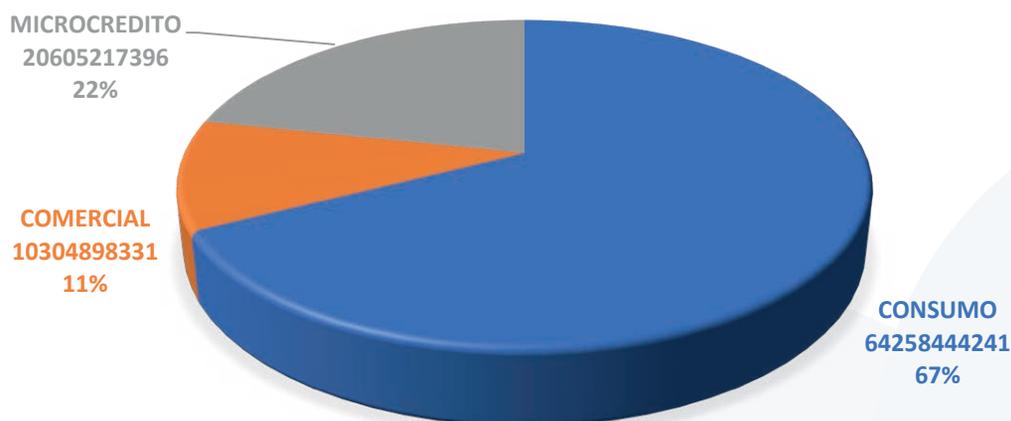
	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
CARTERA DE CRÉDITOS	87.714,59	93.455,74	(5.741,15)
CAPITAL	95.168,56	98.767,15	(3.598,59)
INTERESES	2.282,08	2.126,72	155,37
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	293,67	221,32	72,35
TOTAL CARTERA BRUTA	97.744,32	101.115,19	(3.370,87)
DETERIORO CAPITAL	(8.095,54)	(6.004,97)	(2.090,58)
DETERIORO INTERESES	(764,65)	(524,49)	(240,15)
DETERIORO PAGOS X CTA DE ASOCIADOS	(217,85)	(142,32)	(75,53)
DETERIORO GENERAL	(951,69)	(987,67)	35,99
TOTAL DETERIORO	(10.029,72)	(7.659,45)	(2.370,28)

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

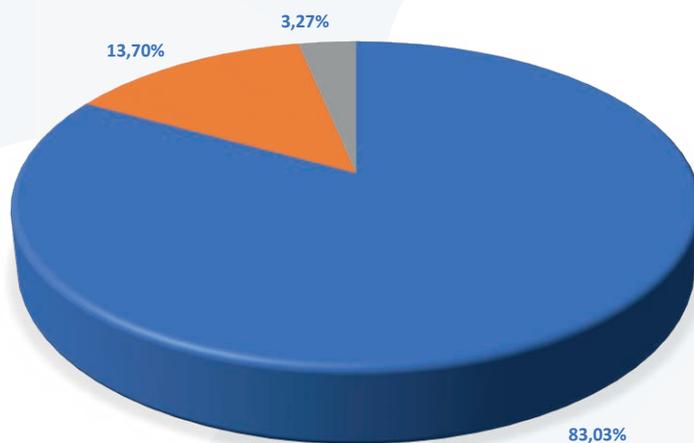
La Cooperativa evalúa, clasifica, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 y los anexos emitidos en este sentido, clasificándola en Consumo, Comercial y Microcrédito.

Al corte de diciembre de 2024, el total de cartera de crédito del capital fue de \$ 95.168,55 millones; clasificada de la siguiente manera:

Clasificación de Cartera



Composición de Cartera de Crédito por Zona Geográfica



REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

Cartera Bruta: En cuanto a la cartera bruta, que incluye el saldo a capital, los intereses y los pagos por cuentas de asociados, en el 2024 se presentó un decrecimiento de \$3,370.87 millones comparado con el año inmediatamente anterior.

Intereses: Son los intereses corrientes e intereses de mora que la Cooperativa aplica a su cartera de créditos. Es el porcentaje sobre el valor prestado, que recibe la Cooperativa en compensación por el valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del capital vigente durante un cierto periodo de tiempo.

Pago por cuenta de asociados: Erogaciones en que Congente incurre con terceros para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente y que el asociado debe asumir cuando cancela el saldo del crédito.

Deterioro: Pérdida del valor de activo en capital, intereses y pago por cuentas de asociados; por el incumplimiento de los pagos pactados. Se realiza medición individual y general.

La cartera de créditos de Congente está compuesta por cuatro líneas de crédito:

6.3.1. Créditos de Vivienda

Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria, observando lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias. Al corte de diciembre de 2024 Congente no presenta operaciones activas bajo esta modalidad.

6.3.2. Créditos de Consumo

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independiente de su monto. distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

En cumplimiento a la circular externa 040 del 2022 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, bajo el cronograma de aplicación, en enero del 2023, Congente modificó su catálogo único de cuentas y por ende unificó las cuentas contables de los créditos con garantía admisible y otras garantías. Es relevante mencionar que en las políticas de los créditos permanece la exigencia de las garantías admisibles.

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - CON LIBRANZA	29.895,60	34.331,16	(4.435,56)
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS	34.362,85	31.618,45	2.744,40
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	910,35	895,58	14,76
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITO DE CONSUMO	139,42	113,51	25,91
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	(3.247,57)	(2.388,53)	(859,04)
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	(219,16)	(170,27)	(48,89)
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO	(90,33)	(64,60)	(25,74)

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

6.3.3. Microcréditos

Operaciones de crédito otorgado a microempresas o microempresarios cuyo saldo de endeudamiento no excedan los 120 SMMLV, entendiéndose como endeudamiento toda obligación vigente a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Microcrédito Empresarial: De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, se entiende por microempresa toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
MICROCRÉDITO EMPRESARIAL- OTRAS GTÍAS	4.238,68	10.219,89	(5.981,21)
CRÉDITOS PRODUCTIVOS	16.366,54	9.863,71	6.502,83
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	309,60	514,84	(205,23)
INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	736,32	350,95	385,37
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -	46,13	42,15	3,98
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS- CRÉDITOS PRODUCTIVOS	41,82	13,47	28,36
DETERIORO MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	(1.801,76)	(1.772,56)	(29,21)
DETERIORO CRÉDITOS PRODUCTIVOS	(1.261,62)	-271,24	(990,37)
DETERIORO INTERESES MICROCRÉDITO EMPF	(193,49)	(167,57)	(25,91)
DETERIORO INTERES CRÉDITOS PRODUCTIVO:	(142,52)	-13,84	(128,68)
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	(60,24)	(34,55)	(25,70)
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS- CRÉDITOS PRODUCTIVOS	(5,78)	-0,25	(5,53)

En cumplimiento al Decreto 455 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional y la Circular Externa 49 de 2023 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, sobre el cual cambia las modalidades de crédito adicionando crédito productivo, la Cooperativa al corte de Junio 2023 realizó las respectivas reclasificaciones en el catálogo único de cuentas.

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

6.3.4. Créditos Comerciales

Operaciones de crédito otorgadas a personas naturales y jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, a su vez, se han clasificado según la naturaleza de las garantías que las ampara (Garantía Admisible y otras garantías). Acogiéndonos a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24 - 23
CRÉDITOS COMERCIALES - GARANTÍA ADMISIBLE	0	-	-
CRÉDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTÍAS	10,304,90	12,733,95	(2.429,05)
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	325,81	365,34	(39,53)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - COMERCIAL	66,31	52,20	14,11
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)	(1.784,59)	(1,572,64)	(211,95)
DETERIOROS INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	(209,48)	(172,81)	(36,67)
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	(61,49)	(42,93)	(18,57)

6.4. Capital de cartera por tipo de pago y garantía.

CONSOLIDADO - CAPITAL (forma pago y Gtia)	Particip. a dic24	dic24	dic23	Var Dic23- Dic24
POR FORMA DE PAGO : (Libranza)				
Libranza al día A	30,66%	29.178	33.450	-4.271
Libranza vencida B,C,D,E	0,75%	717	881	-164
Total Libranza	31,41%	29.896	34.331	-4.436
Indice Mora B,C,D,E		2,40%	2,57%	-0,17%
POR FORMA DE PAGO : (Personal)				
Pago personal al día A	55,16%	52.491	54.383	-1.892
Pago personal vencido B.C.D.E	13,43%	12.782	10.053	2.729
Total pago personal	68,59%	65.273	64.436	837
Indice Mora B,C,D,E		19,58%	15,60%	3,98%
	100,00%	95.169	98.767	-3.599
POR TIPO DE GARANTIA : (admisible)				
Gtia admisible al día A	0,00%	0	0	0
Gtia admisible vencida B,C,D,E	0,00%	0	0	0
Total Gtia admisible	0,00%	0	0	0
Indice Mora B,C,D,E		0,00%	0,00%	0,00%
POR TIPO DE GARANTIA : (otras gtias)				
Otras Gtias al día A	85,82%	81.670	87.833	-6.164
Otras Gtias vencida B,C,D,E	14,18%	13.499	10.934	2.565
Total Otras Gtias	100,00%	95.169	98.767	-3.599
Indice Mora B,C,D,E		14,18%	11,07%	3,11%
	100,00%	95.169	98.767	-3.599

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

Criterios en materia de Garantías

En Congente se administran los siguientes tipos de garantías:

- Garantías admisibles (idóneas): Se encuentran incluidas las hipotecarias, Prendarias, pignora-ción de rentas de la Nación, títulos valores, garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos FNG, FAG y otras garantías idóneas.
- Otras garantías no admisibles: Corresponden a codeudores y avalistas

6.5. Créditos Reestructurados y con insolvencia

Créditos reestructurados: Congente a definido crédito reestructurado, aquel que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al asociado la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- No se podrá presentar desembolso de dinero.
- Aplica para los casos de obligaciones en mora donde el fin sea facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor
- Será viable cuando el deudor demuestra que esta en posibilidad de continuar cancelando con la obligación oportunamente y de otorgar las garantías exigidas.
- Las demás consideraciones orientadas en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Para el año 2024 Congente tiene 54 créditos reestructurados cuyo saldo en capital es de \$1,094.19 millones y cuya suma de garantías es de \$3,495.27 millones según relación:

No. Obligación	Fecha Inicial	Saldo K	Vr. Garantía	Vr. Deterioro	Calificación	Clasificación	Tipo Garantía
9001194	26/07/2016	\$ 110.428.595	\$ 686.621.628	\$ 110.428.595	E	Comercial	Gtia Admisible
19103001111	31/03/2022	\$ 183.691.035	\$ 545.857.200	\$ 0	A	Comercial	Gtia Admisible
19104000526	16/03/2020	\$ 26.300.000	\$ 0	\$ 26.300.000	E	Comercial	Otras Garantías
19106002653	31/08/2023	\$ 57.818.073	\$ 1.137.138.500	\$ 0	A	Comercial	Gtia Admisible
19108001776	30/10/2024	\$ 55.400.577	\$ 297.442.500	\$ 0	C	Comercial	Gtia Admisible
19106003010	31/05/2024	\$ 9.824.812	\$ 0	\$ 9.824.812	E	Comercial	Otras Garantías
19105001214	15/06/2023	\$ 5.235.537	\$ 0	\$ 0	A	Comercial	Otras Garantías
19102001279	20/08/2021	\$ 3.853.716	\$ 101.682.880	\$ 0	B	Comercial	Gtia Admisible
19104001011	30/06/2021	\$ 64.487.262	\$ 196.800.000	\$ 0	A	Comercial	Gtia Admisible
19102000794	18/08/2020	\$ 20.363.020	\$ 0	\$ 20.363.020	E	Comercial	Otras Garantías
20101001728	19/12/2020	\$ 15.505.358	\$ 0	\$ 0	A	Comercial	Otras Garantías
19108001005	30/04/2022	\$ 6.435.756	\$ 0	\$ 3.217.878	D	Microcredito	Otras Garantías
19211000473	26/11/2021	\$ 3.108.535	\$ 0	\$ 46.628	A	Microcredito	Otras Garantías
20101003911	31/01/2023	\$ 9.351.710	\$ 0	\$ 9.351.710	E	Microcredito	Otras Garantías
19211000481	16/12/2021	\$ 1.673.053	\$ 0	\$ 334.611	C	Microcredito	Otras Garantías
19203000594	11/01/2023	\$ 3.744.187	\$ 0	\$ 3.744.187	E	Microcredito	Otras Garantías
19209000555	10/11/2021	\$ 2.687.049	\$ 0	\$ 537.410	C	Microcredito	Otras Garantías
19210000657	6/09/2022	\$ 9.208.373	\$ 0	\$ 4.604.187	D	Microcredito	Otras Garantías
19104002156	30/09/2024	\$ 56.663.194	\$ 0	\$ 11.332.639	D	Consumo	Otras Garantías
22101000706	27/09/2024	\$ 44.940.806	\$ 0	\$ 8.988.161	D	Consumo	Otras Garantías
20101004160	29/04/2023	\$ 402.078	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
19105000577	29/12/2020	\$ 27.972.753	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
19109000531	28/04/2020	\$ 788.649	\$ 0	\$ 394.325	E	Consumo	Otras Garantías
19108000326	28/12/2019	\$ 21.118.752	\$ 318.327.443	\$ 0	A	Consumo	Gtia Admisible
20101003874	26/01/2023	\$ 18.428.523	\$ 0	\$ 184.285	B	Consumo	Otras Garantías
19102002098	28/07/2023	\$ 3.300.977	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
23207000225	31/08/2024	\$ 24.589.800	\$ 0	\$ 4.917.960	D	Consumo	Otras Garantías
19102001681	14/06/2022	\$ 6.664.583	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
19209000404	15/02/2021	\$ 11.074.794	\$ 0	\$ 1.107.479	C	Consumo	Otras Garantías
20101004599	21/10/2023	\$ 6.688.205	\$ 0	\$ 3.344.103	E	Consumo	Otras Garantías
22101000138	28/12/2023	\$ 14.734.563	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
19209000682	13/06/2022	\$ 13.602.961	\$ 0	\$ 2.720.592	D	Consumo	Otras Garantías
19105001040	3/09/2022	\$ 1.042.894	\$ 0	\$ 208.579	D	Consumo	Otras Garantías
22101000097	30/11/2023	\$ 2.700.000	\$ 0	\$ 1.350.000	E	Consumo	Otras Garantías
19102001628	30/04/2022	\$ 18.280.513	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
19106003006	30/05/2024	\$ 23.339.176	\$ 0	\$ 4.667.835	D	Consumo	Otras Garantías
20101003796	10/01/2023	\$ 5.343.034	\$ 0	\$ 2.671.517	E	Consumo	Otras Garantías
22207000098	20/10/2022	\$ 2.892.384	\$ 0	\$ 1.446.192	E	Consumo	Otras Garantías
21109001005	28/09/2021	\$ 2.214.500	\$ 0	\$ 221.450	C	Consumo	Otras Garantías
19207000986	22/06/2022	\$ 3.067.329	\$ 0	\$ 306.733	C	Consumo	Otras Garantías
22101000168	17/01/2024	\$ 2.994.840	\$ 0	\$ 598.968	D	Consumo	Otras Garantías
19105001282	31/08/2023	\$ 30.322.903	\$ 211.409.844	\$ 0	E	Consumo	Gtia Admisible
22101000186	23/01/2024	\$ 74.387.932	\$ 0	\$ 14.877.586	D	Consumo	Otras Garantías
19102001707	16/07/2022	\$ 23.714.236	\$ 0	\$ 23.714.236	E	Consumo	Otras Garantías
19110000808	17/04/2023	\$ 3.221.927	\$ 0	\$ 322.193	C	Consumo	Otras Garantías
20101003909	31/01/2023	\$ 2.272.830	\$ 0	\$ 1.136.415	E	Consumo	Otras Garantías
19105000642	15/03/2021	\$ 3.516.270	\$ 0	\$ 0	A	Consumo	Otras Garantías
19103001504	13/06/2023	\$ 4.098.239	\$ 0	\$ 819.648	C	Microcredito	Otras Garantías
19214001807	31/10/2023	\$ 4.175.036	\$ 0	\$ 4.175.036	E	Microcredito	Otras Garantías
19206000944	30/09/2023	\$ 4.410.345	\$ 0	\$ 4.410.345	E	Microcredito	Otras Garantías
19211000802	4/05/2023	\$ 11.700.000	\$ 0	\$ 11.700.000	E	Microcredito	Otras Garantías
19104001794	8/09/2023	\$ 5.016.910	\$ 0	\$ 5.016.910	E	Microcredito	Otras Garantías
19106003269	30/11/2024	\$ 9.900.000	\$ 0	\$ 9.900.000	E	Microcredito	Otras Garantías
19110000860	19/07/2023	\$ 15.498.856	\$ 0	\$ 15.498.856	E	Microcredito	Otras Garantías
TOTALES		\$ 1.094.197.440	\$ 3.495.279.995	\$ 324.785.081			

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

Creditos con insolvencia: Al cierre del año 2024 se registró un total de 14 asociados con 17 obligaciones en estado de insolvencia con un capital de \$562,53 millones, la Cooperativa viene adelantando los respectivos procesos a través de los asesores jurídicos.

Etapa de la insolvencia: Realizando pago 7 obligaciones por \$347.00 millones, en Liquidación Patrimonial 6 obligaciones por \$163.00 millones, 4 obligaciones por \$52 millones se ubican en audiencias y en proceso de notificación de acreedores.

6.6. Deterioro general

La Cooperativa registra el deterioro general de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, sobre el total de la cartera de créditos bruta, comparado con el año anterior se presenta una disminución de \$35.99 millones, lo anterior como consecuencia de la disminución del total de cartera.

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24 - 23
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO	(951,69)	(987,67)	35,99

6.6.1. Deterioro individual

Aplica para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (A, B, C, D, E), el cálculo del deterioro individual se hace aplicando los siguientes porcentajes por altura de mora:

CALIFICACIÓN	CONSUMO		COMERCIAL		COMERCIAL PJ		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	%PROV	DÍAS	%PROV	DÍAS	%PROV	DÍAS	%PROV
A	0 - 30	0%	0 - 30	0%	0 - 30	0,37%	0 - 30	1,50%
B	31 - 60	1%	31 - 90	1%	31 - 90	6,21%	31 - 60	10%
C	61 - 90	10%	91 - 120	20%	91 - 120	12,43%	61 - 90	20%
D	91 - 180	20%	121 - 150	50%	121 - 150	21,05%	91 - 120	50%
E	> 180	50%	> 150	100%	NA	NA	> 120	100%
E1	> 360	100%			151 - 180	58,97%		
E2					> 180	100%		

La clasificación E1 para el cálculo del deterioro individual para modalidad consumo, está contemplada en el anexo 1 de la CBCF "consideraciones para la calificación y deterioro de la cartera de crédito" en el numeral 4.1.1

El modelo y estructura de cálculo del deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro.

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

La metodología actual establece los porcentajes según la calificación de la cartera, cobertura de las garantías, y sin el reconocimiento de los aportes sociales, lo anterior conforme a lo establecido en la circular básica contable y financiera en sus anexos 1 y 2.

Según la circular No. 068 de julio del 2024 se modificaron los porcentajes de deterioro individual para los créditos de comercial persona jurídica, así mismo con esta circular se precisaron algunos conceptos relacionados con la modalidad de la cartera de créditos productivos, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el decreto 2555 de 2010, modificado por el decreto 455 de 2023.

Dadas las modificaciones realizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria al cronograma de implementación del SARC, Congente se acoge al cronograma implementación del modelo de pérdida esperada establecido por la Superintendencia, que según la circular externa No 068 del 2024, se iniciará reconocimiento y medición en Estados Financieros a partir de enero del 2025. En el año 2024 se continuo con el reporte pedagógico exigido.

6.7. Categorías

- **Categoría A o “crédito con riesgo crediticio normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los Estados Financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B o “crédito con riesgo aceptable”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
- **Categoría C o “crédito deficiente con riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “crédito de difícil cobro, con riesgo significativo”:** Se califican en esta categoría los créditos que tienen cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Adicionalmente aquellos créditos que incurran en mora superior a siete (7) días y que su amortización sea a una sola cuota, exceptuando los cupos rotativos diferidos a una cuota

- **Categoría E o “crédito irrecuperable”:** Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad, se califican en esta categoría los créditos que se estiman incobrables.

Adicionalmente aquellos créditos que superen 90 días de mora y que su amortización sea a una sola cuota, no se consideran a una sola cuota los cupos rotativos, para estos casos, deberán clasificarse de acuerdo a lo previsto para los créditos de consumo.

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

6.8. Reglas de Alineamiento (arrastrés deudores)

Cuando la Cooperativa califique en B, C, D o en E cualquiera de los créditos de un deudor, se deben llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor

6.9. Comportamiento cartera de crédito

CAPITAL+INT+CTASASOC	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	84,98%	83.061,22	7.439,57	58.800,09	16.821,56
B	2,52%	2.460,61	315,39	957,63	1.187,59
C	0,85%	830,17	116,13	401,40	312,63
D	0,94%	917,02	68,43	623,45	225,14
E	10,72%	10.475,30	2.757,49	4.525,64	3.192,16
Periodo de Gracia	0,00%	-	-	-	-
CARTERA BRUTA	100,00%	97.744,32	10.697,02	65.308,21	21.739,09
Indice Mora	15,02%	15,02%	30,45%	9,97%	22,62%
Indice Improductiva		12,50%	27,50%	8,50%	17,16%
DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL + INDIVIDUAL INTERESES + INDIVIDUAL CTAS X COBRAR ASOCIADOS.					
CATEG	%	CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	2,05%	(186,50)	(0,15)	-	(186,34)
B	1,27%	(115,43)	(2,97)	(8,71)	(103,75)
C	1,12%	(101,56)	(12,15)	(38,58)	(50,84)
D	2,53%	(229,41)	(34,21)	(98,73)	(96,46)
E	93,03%	(8.445,14)	(2.006,08)	(3.411,04)	(3.028,02)
Periodo de Gracia	0,00%	-	-	-	-
DETER INDIVIDUAL	100,00%	(9.078,04)	(2.055,56)	(3.557,06)	(3.465,41)
DETERIORO GENERAL		(951,69)	(103,05)	(642,58)	(206,05)
Total Deterioro Cap+Int+Costas		(10.029,72)	(2.158,61)	(4.199,65)	(3.671,46)
Cubrimiento Cartera Vencida		68,31%	66,27%	64,53%	74,66%
CARTERA NETA		87.714,59	8.538,40	61.108,56	18.067,63
CAPITAL		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	85,82%	81.669,57	7.336,61	58.128,78	16.204,18
B	2,44%	2.320,16	299,98	925,20	1.094,98
C	0,82%	779,87	114,86	384,92	280,08
D	0,91%	861,49	64,60	605,28	191,61
E	10,02%	9.537,47	2.488,84	4.214,26	2.834,36
Periodo de Gracia	0,00%	-	-	-	-
CAPITAL BRUTO	100,00%	95.168,56	10.304,90	64.258,44	20.605,217
Indice Mora de Capital		14,18%	28,80%	9,54%	21,36%
Indice Improductiva		11,75%	25,89%	8,10%	16,04%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	2,18%	(176,77)	(0,15)	-	(176,62)
B	1,30%	(104,90)	(2,82)	(8,38)	(93,70)
C	1,14%	(92,62)	(11,89)	(36,93)	(43,79)
D	2,55%	(206,37)	(32,30)	(95,11)	(78,97)
E	92,83%	(7.514,88)	(1.737,43)	(3.107,15)	(2.670,30)
Periodo de Gracia	0,00%	-	-	-	-
DETER INDIVIDUAL	100,00%	(8.095,54)	(1.784,59)	(3.247,57)	(3.063,38)
Deter Gral 1%		(951,69)	(103,05)	(642,58)	(206,05)
Deter Adicional		0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro General		(951,69)	(103,05)	(642,58)	(206,05)
Total Deterioro Capital		(9.047,23)	(1.887,64)	(3.890,16)	(3.269,43)
Det. sobre Total Cartera=>		-9,51%	-18,32%	-6,05%	-15,87%
Cubrimiento de Capital Vencido		-67,02%	-63,59%	-63,46%	-74,29%

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

INTERESES		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	58,03%	1.324,21	99,19	626,40	598,62
B	5,88%	134,10	14,58	30,85	88,67
C	2,08%	47,58	1,20	15,60	30,78
D	2,25%	51,33	3,50	16,12	31,70
E	31,76%	724,87	207,34	221,38	296,15
Periodo de Gracia	0,00%	-	-	-	-
INTERES	100,00%	2.282,08	325,81	910,35	1.045,92
DETERIORO INDIVIDUAL DE INTERESES					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	1,17%	(8,98)	-	-	(8,98)
B	1,22%	(9,32)	(0,15)	(0,31)	(8,87)
C	1,04%	(7,96)	(0,24)	(1,56)	(6,16)
D	2,72%	(20,83)	(1,75)	(3,22)	(15,85)
E	93,84%	(717,56)	(207,34)	(214,07)	(296,15)
Periodo de Gracia	0,00%	-	-	-	-
DETER INTERES	100,00%	(764,65)	(209,48)	(219,16)	(336,01)
PAGOS X CTA ASOCIADOS		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	22,96%	67,44	3,77	44,90	18,76
B	2,16%	6,35	0,83	1,58	3,94
C	0,93%	2,72	0,07	0,88	1,77
D	1,43%	4,20	0,32	2,06	1,83
E	72,52%	212,96	61,31	90,00	61,65
Periodo de Gracia	0,00%	-	-	-	-
PAGOS X CTA ASOCIADOS	100,00%	293,67	66,31	139,42	87,95
DETERIORO PAGOS X CTA ASOCIADOS					
CATEG		CONSOL	COMERCIAL	CONSUMO	MICROC
A	0,34%	(0,75)	-	-	(0,75)
B	0,55%	(1,21)	(0,01)	(0,02)	(1,18)
C	0,45%	(0,99)	(0,01)	(0,09)	(0,89)
D	1,01%	(2,21)	(0,16)	(0,40)	(1,64)
E	97,64%	(212,70)	(61,31)	(89,83)	(61,56)
Periodo de Gracia	0,00%	-	-	-	-
DETER PAGxCTA ASOC	100,00%	(217,85)	(61,49)	(90,33)	(66,02)

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

6.10. Alivios otorgados cartera de crédito

A diciembre de 2023 y diciembre de 2024 no se presentaron obligaciones con alivios.

6.11. Evaluación cartera de crédito

El proceso de evaluación de cartera está estipulado en la siguiente normatividad:

- Circular Básica Contable y financiera N°022 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria
- GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera
- GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera y cuentas por cobrar

Metodología desarrollada

- Fecha corte: mayo 31 y noviembre 30 de 2024
- Fecha registro resultados de la evaluación: junio 30 y diciembre 31 de 2024.
- Evaluación Semestral: Se realizó proceso de evaluación general de cartera con fecha de corte a mayo y noviembre de 2024 de acuerdo a lo establecido en el documento GER-PO.053 Políticas para la evaluación de cartera y GER-PO.052 Metodología para la evaluación de cartera.

Los resultados del proceso son los siguientes:

Total, créditos evaluados: Mayo - 10.802
Noviembre - 10.651

Total, deudores evaluados: Mayo - 9.427
Noviembre - 9.272

El proceso de evaluación de la cartera se realiza al 100% de la cartera de crédito, a la cual se le aplicaron todos los criterios de evaluación basados en el numeral 5.2.2.2.1 de la CBCF N° 022 de 2021 los cuales se mencionan a continuación:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del Deudor.
- Garantías.
- Servicio de la deuda.
- Número de veces que el crédito ha sido Reestructurado.
- Perspectivas de Reactivación Económica.
- Información proveniente de las centrales de riesgo.
- Perspectivas económicas

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

Resultados evaluación de cartera corte mayo:

CONCEPTO	Cierre por mora (corte mayo 2024)	Cierre riesgos (corte mayo 2024)	Resultados con evaluación de cartera (corte mayo 2024)	IMPACTO Vs CIERRE LOCAL	IMPACTO Vs. CIERRE RIESGOS
CAPITAL (TOTAL CARTERA)	97.514	97.514	97.514	0	0
# CREDITOS EVALUADOS	10.802	10.802	10.802	0	0
CARTERA VENCIDA	11.111	11.481	14.855	3.744	3.374
% ICV	11,39%	11,77%	15,23%	3,84%	3,46%
CARTERA IMPRODUCTIVA	9.702	9.955	10.640	938	685
% CART. IMP.	9,95%	10,21%	10,91%	0,96%	0,70%
PROVISION	6.525	6.593	8.065	1.540	1.472
# CREDITOS RECALIFICADOS	0	0	1.310	1.310	0

Resultados evaluación de cartera corte noviembre:

CONCEPTO	Cierre por mora (corte noviembre 2024)	Cierre riesgos (corte noviembre 2024)	Resultados con evaluación de cartera (corte noviembre 2024)	IMPACTO Vs CIERRE LOCAL	IMPACTO Vs. CIERRE RIESGOS
CAPITAL (TOTAL CARTERA)	95.279	95.279	95.279	0	0
# CREDITOS EVALUADOS	10.651	10.651	10.651	0	0
CARTERA VENCIDA	11.755	13.645	13.176	1.421	-469
% ICV	12,34%	14,32%	13,83%	1,49%	-0,49%
CARTERA IMPRODUCTIVA	10.598	10.780	10.869	271	89
% CART. IMP.	11,12%	11,31%	11,41%	0,29%	0,10%
PROVISION	7.613	7.758	7.950	337	192
# CREDITOS RECALIFICADOS	0	0	437	437	0

6.12. Procedimiento para baja en cuentas de la cartera de créditos

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. En cumplimiento al capítulo III de la

REVELACIÓN 6 Cartera de créditos

Circular Básica Contable y Financiera N° 022 de 2020, Congente implementa la metodología de castigo, para todos aquellos activos, sobre los que la Cooperativa considera una pérdida, irre recuperabilidad o de no conversión en efectivo.

Para el castigo de activos se procede en primera instancia a la constitución del 100% del deterioro del valor de los activos correspondientes.

De igual manera, son tenidos en cuenta los créditos que después de haber hecho todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativos para su recuperación, ha decidido excluirlos del cuerpo del Estado de Situación Financiera, disminuyendo de esta forma de sus registros contables su valor bruto y sus cifras valorativas y afectando el deterioro establecido para este efecto por el valor neto, dejando los registros necesarios en las cuentas de contingencias.

La metodología planteada en cumplimiento a dicha circular, plantea obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los siguientes 30 días calendario. Los créditos susceptibles de castigos son presentados al comité de riesgos y posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación, al corte de diciembre de 2024 se castigaron 457 créditos por un valor de capital total de \$1.496.03 millones que se encontraban deteriorados al 100%.

Durante el 2024 la recuperación neta de cartera castigada llega a \$358 millones.

REVELACIÓN 7. Cuentas por cobrar

REVELACIÓN 7

Cuentas por cobrar

Son instrumentos financieros que posee la Cooperativa, para recibir efectivo u otros activos financieros a terceros u otra entidad y se reconocen en los estados financieros. La Cooperativa medirá inicialmente las cuentas por cobrar al valor razonable para los activos financieros y al precio de la transacción para activos no financieros.

La Cooperativa reconoce una cuenta por cobrar cuando obtiene el derecho específico de recibir beneficios económicos como contraprestación de sucesos pasados y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal de recibirlo; la medición posterior, las cuentas por cobrar se medirán al valor razonable. En las cuentas por cobrar no aplica la tasa de interés efectiva, no se midieron a costo amortizado, ya que no se consideran operaciones de financiación.

El monitoreo de las cuentas por cobrar es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

Depuración: En la depuración de las cuentas por cobrar la Cooperativa tomará la decisión de su depuración en el momento que se evidencie y se concluya la no recuperabilidad de las mismas.

7.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	118,38	124,77	(6,40)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	38,01	26,75	11,26
RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	17,54	10,18	7,36
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y RESPONSABILIDADES PENDIENTES	0,76	1,08	(0,32)
ASOCIADOS	19,70	15,49	4,22
DETERIORO RESPONSABILIDADES PENDIENTES (CR)	10,80	32,52	(21,72)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	67,82	60,03	7,79
COMISIONES	(57,02)	(27,51)	(29,51)
RECLAMOS A COMPAÑIAS ASEGURADORAS	69,57	65,51	4,06
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	4,91	3,06	1,85
OTROS COBRAR (CR)	2,85	70,01	(67,16)
	175,09	173,60	1,49
	0,00	0,00	0,00
	(113,28)	(181,16)	67,88

REVELACIÓN 7 Cuentas por cobrar

Activos por impuestos corrientes: El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. Valor pagado anticipadamente por los impuestos, su principal componente es el impuesto de retención en fue aplicado a la Cooperativa por rendimientos financieros.

Responsabilidades pendientes: Corresponde a las pólizas hipotecarias las cuales cubren el crédito del asociado.

Otras cuentas por cobrar: Derechos que posee la Cooperativa y que no clasifican en ninguno de los conceptos descritos anteriormente, entre estos cuentan, comisiones por convenios de recaudos (Colegios, servicios públicos, pensiones), reclamos a compañías aseguradoras, cuentas por cobrar de terceros (incapacidades a entidades prestadoras de salud, fallecidos) y el deterioro de las mismas.

7.2. Deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar se calcula con base en la categoría de riesgo por no pago de las cuentas por cobrar. El deterioro que se aplica a las cuentas por cobrar; al finalizar cada periodo, es de acuerdo a los días de mora o de incumplimiento y probabilidad de recuperación, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, para realizar dicha evaluación tendrá en cuenta condiciones como: el incumplimiento del Contrato, si la Cooperativa otorga condiciones especiales al deudor o si existe declaración de insolvencia económica del deudor.

Si la Cooperativa considera que existe deterioro, reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

7.2.1. Medición del deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide por días de mora, clasificándolas en categoría A, B, C, D o E y se deteriora con los siguientes porcentajes:

CATEGORÍA	DÍAS	PORCENTAJE DE DIVISIÓN
A	30	0%
B	60	20%
C	90	30%
D	120	50%
E	180	100%

7.2.2. Reversión de una perdida por deterioro

Solo se hará una reversión de una perdida por deterioro en una cuenta por cobrar si el problema que causa el deterioro original se reduce. Para lo cual, se revalúa sin superar lo que el valor en libros hubiera sido si ningún deterioro hubiese sido reconocido (esto es, o al Valor Razonable); dichas reversiones se reconocen en el estado de resultados.

REVELACIÓN 7 Cuentas por cobrar

7.3. Baja en cuentas

Congente da de baja una cuenta por cobrar cuando la obligación haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Cuando:

- ▶ Los derechos a sus flujos de efectivo expiran o son pagados.
- ▶ Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- ▶ La Cooperativa, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte.

REVELACIÓN 8. Activos materiales

REVELACIÓN 8

Activos materiales

Los activos materiales se clasifican en:

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24 - 23
ACTIVOS MATERIALES	13,687,96	14,008,21	-320,25
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	13,687,96	14,008,21	-320,25

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la Cooperativa.

Reconocimiento: Congente reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo sólo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; y si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. Además, reconoce aquellas adquisiciones que individuales o en grupo superen más de 1 SMMLV y las que son superior a \$0,10 hasta 1 SMMLV.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Medición: Congente mide inicialmente al costo histórico los elementos de propiedad, planta y equipo. La Cooperativa mide posteriormente bajo el modelo del costo los elementos de propiedad, planta y equipo, así:

COSTO: COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO DEL VALOR

*Los terrenos y los edificios son activos separados, y se reconocen por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

8.1. Clasificación

CLASE	TIPO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
ACTIVO	TERRENOS
	EDIFICACIONES
	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA
	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN
	MAQUINARIA Y EQUIPO

REVELACIÓN 8 Activos materiales

En Congente la propiedad planta y equipo se clasifica en tres grupos, dichos activos son:

Activos Materiales: Activos controlados por la Cooperativa con el propósito de utilizarlos en el proceso productivo o administrativo a largo plazo, los cuales son superiores a un (1) SMMLV, que por su valor de mercado o costo de adquisición se reconoce como gasto y se deprecian en diferentes alícuotas según la vida útil estimada. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo de activos del integrador.

Activos de Menor Cuantía: Propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como activo y se deprecia totalmente en el periodo siguiente a su fecha de compra, el precio de mercado de estos activos es superior a \$0,10 hasta un (1) SMMLV. Estos activos tienen control contable, se registran en el módulo activos NIIF del Software de la Cooperativa.

Activos Devolutivos: Son aquellos activos muebles de propiedad, planta y equipo que, por su valor de mercado o costo de adquisición, se reconoce como gasto en su fecha de compra, cuyo valor no puede ser superior a \$0,10 cien mil pesos m/cte. Estos activos se asocian a los bienes que se entregan con los cargos con el objetivo de servir de apoyo en el desarrollo de la gestión encomendada, exceptuando aquellos que superen el valor mencionado anteriormente. Los activos devolutivos únicamente tienen control administrativo, en tanto no se registran en el módulo de activos contable.

8.2. Depreciación

La depreciación inicia cuando el activo esté en condiciones disponibles para su uso en relación con el objeto social de la Cooperativa, el cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo; la depreciación es suspendida en la Cooperativa, solo cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o cuando el activo es eliminado de las cuentas contables (se da de baja). Sin embargo, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán durante su vida útil como un solo activo.

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24 - 23
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO	(3,379,05)	(3,019,30)	(359,75)
DEPRECIACIÓN EDIFICIOS	(1,145,49)	(993,03)	(152,46)
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	(699,13)	(637,08)	(62,05)
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO	(1,058,44)	(890,35)	(168,09)
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	(116,24)	(86,22)	(30,01)

REVELACIÓN 8 Activos materiales

8.2.1 Método de depreciación: Congente aplica el método de depreciación por línea recta, dado que es el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. El valor residual, de rescate o de salvamento es el valor estimado que la Cooperativa obtendría actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados de tal disposición.

$$\text{Depreciación} = (\text{Costo} - \text{Salvamento}) - \text{Depreciación} - \text{Deterioro}$$

8.2.1.1 Base para el cálculo de la depreciación

La base para el cálculo de la depreciación está formulada en que el valor depreciable es igual al costo menos el valor residual.

$$\text{Valor depreciable} = \text{Costo} - \text{Valor residual}$$

8.3 Vida útil

Se determina a partir de los factores como lo son la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites legales o restricciones al uso del activo, de la siguiente manera:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL LÍMITE	% SALVAMENTO
Edificaciones	100 a 80 años	20%
Muebles y equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de Comúto y Comunicación	3 años	10%
Maquinaria y Equipo	10 años	10%

Para el caso de las edificaciones, su vida útil es dependiendo del avalúo, realizado por un profesional.

Para el caso de los activos diferente de las edificaciones es la estipulada en la factura de compra suministrada por el proveedor quién vende el bien

REVELACIÓN 8 Activos materiales

8.4. Deterioro

Se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Congente tiene en cuenta los siguientes indicios para evaluar si existe deterioro en la propiedad, planta y equipo:

- Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente
- Desgaste significativo inesperado.
- Avances tecnológicos
- Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Cuando la Cooperativa detecte el deterioro en una propiedad, planta y equipo reducirá el importe registrado en libros hasta el valor recuperable del activo.

8.5. Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuenta una propiedad, planta y equipo, solo cuando no espera obtener beneficios económicos futuros, ya sea por su uso o disposición. Para determinar la dada de baja de un activo, se realiza una requisición de mantenimiento por daño, obtención de un diagnóstico y estimación de mantenimiento correctivo, que permite establecer relación coste/beneficio para tomar la decisión de renovación o reparación y finaliza con la autorización por parte del consejo de administración.

Todo retiro de activos de la operación normal tiene que estar plenamente justificado y verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera, deberá contar con informe del área responsable según criterios definidos por la Cooperativa.

8.6. Movimientos propiedad planta y equipo

MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024

Descripción	Capital año 2023	Valor adiciones 2024	Valorizaciones 2024	Salidas Activos Dado De Baja	Depreciación 2024	Saldo Año 2024
Propiedad Planta y Equipo	17.027,50	41,07	0,00	(1,56)	(3.379,05)	13.687,96
Terrenos	2762,77	0,00	0,00	0,00	0,00	2.762,77
Edificaciones	11680,78	0,00	0,00	0,00	(1.307,25)	10.373,53
Muebles Y Equipos De Oficina	969,88	7,00	0,00	(0,00)	(760,92)	215,96
Equipo De Computo	1.333,84	33,90	0,00	(1,56)	(1.163,60)	202,58
Maquinaria Y Equipo	280,24	0,17	0,00	0,00	(147,28)	133,12

REVELACIÓN 9.

Otros activos

REVELACIÓN 9 Otros activos

Corresponden a otros activos no financieros. Agrupa aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles distintos de la plusvalía.

9.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24 - 23
OTROS ACTIVOS	1,419,21	1,750,75	-331,54
SUCURSALES Y AGENCIAS	0,00	0,00	0,00
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	69,49	114,64	-45,21
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	1,349,79	1,636,11	-286,32

Sucursales y agencias: Registra el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Su movimiento contable, se realiza en esta cuenta y su contrapartida se encuentra en el pasivo; las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

Bienes y Servicios pagados por anticipado: Corresponde a los seguros adquiridos, bajo los siguientes conceptos:

POLIZAS	
CONCEPTO	VALOR
Poliza protección de datos y seguridad informática	18,73
Poliza multirisgo daño material	56,12
Poliza responsabilidades directores y administradores	13,30
Poliza infidelidad y riesgos financieros	64,98
TOTAL	153,13

MOVIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024

Descripción	Capital año 2023	Adiciones 2024	Amortización	Saldo año 2024
Seguros	762,03	153,13	(845,73)	69,42

REVELACIÓN 9 Otros activos

Activos intangibles adquiridos: Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la Cooperativa.

CONCEPTO	VIDA ÚTIL LÍMITE MÁXIMO	% SALVAMENTO
INTAGIBLES	10 AÑOS	0

Las licencias tienen una vida útil definida y dependen del concepto de un experto, se toma como máximo de vida útil 10 años. Se miden inicialmente por su costo y posteriormente se miden cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. Congente utiliza como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé refleja el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. La Cooperativa inicia la amortización del activo intangible cuando, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

MOVIMIENTOS ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024

Descripción	Capital año 2023	Adiciones 2024	Amortización	Saldo año 2024
Licencias	3.341,46	30,04	(2.021,72)	1.349,79

Sistematización: Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para el mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de software corporativo y demás elementos para que este funcione.

9.2. Baja en cuentas

La Cooperativa da de baja en cuentas un activo intangible y reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.



REVELACIÓN 10.

Depósitos

	Jan	Feb	Mar	Apr
1	10	20	70	20
2	30	40		
3	20	40	80	30
	50	60	40	30

	Jul	Aug	Sen		
	40	90	30	80	
	40	60	70	20	40

REVELACIÓN 10

Depósitos

Corresponde a los recursos recibidos mediante diferentes productos de captación tales como: Depósitos de ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y depósitos de ahorro contractual. Constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

Congente en su portafolio de servicios financieros, brinda al asociado los productos de “Ahorra fácil” “Con ahorrito”, “Ahorra junior”, “Ahorro con semilla”, CDAT (producto a término) e “Inversión Programada” (producto de ahorro contractual); lo anterior de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de captaciones.

La Cooperativa reconoce los depósitos en el estado de situación financiera como un pasivo en la fecha del periodo sobre el que se informa, cuando cumple condiciones de pasivo financiero, obligación solo cuando se convierta según las cláusulas contractuales del instrumento. El rubro de los depósitos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

10.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
DEPOSITOS	69.359,16	63.345,86	6.013,305
DEPOSITOS DE AHORRO	27.465,94	26.322,31	1.143,63
ORDINARIOS ACTIVAS	25.861,51	24.990,78	870,73
ORDINARIOS INACTIVAS	1.604,43	1.331,54	272,90
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	40.067,30	35.525,53	4.541,78
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	31.736,18	23.163,52	8.572,65
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 1	6.786,07	8.717,53	(1.931,46)
EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MESES	935,90	2.952,46	(2.016,56)
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	609,17	692,02	(82,86)
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	1.825,92	1.498,02	327,90
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	1.584,79	1.331,10	253,70
DEPOSITOS A LARGO PLAZO	211,49	140,99	70,50
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	29,63	25,93	3,70

10.2. Inembargabilidad

Congente, al igual que las entidades financieras, acata lo contemplado en el decreto 633 de abril 2 de 1993, por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en su artículo 126 numeral 4 menciona: “Las sumas depositadas en la sección de ahorros no serán embargables hasta la cantidad que se determine de conformidad con lo ordenado en el artículo 29 del decreto 2349 de 1965”. Al respecto, en la carta circular 53 de 2005 de octubre 10 de 2005 (superintendencia financiera) y la ley 1066 de julio 29 de 2006, comunican que el valor de este beneficio para los depósitos de ahorro constituidos en las secciones de ahorro es de 25 SMMMLV.

REVELACIÓN 10 Depósitos

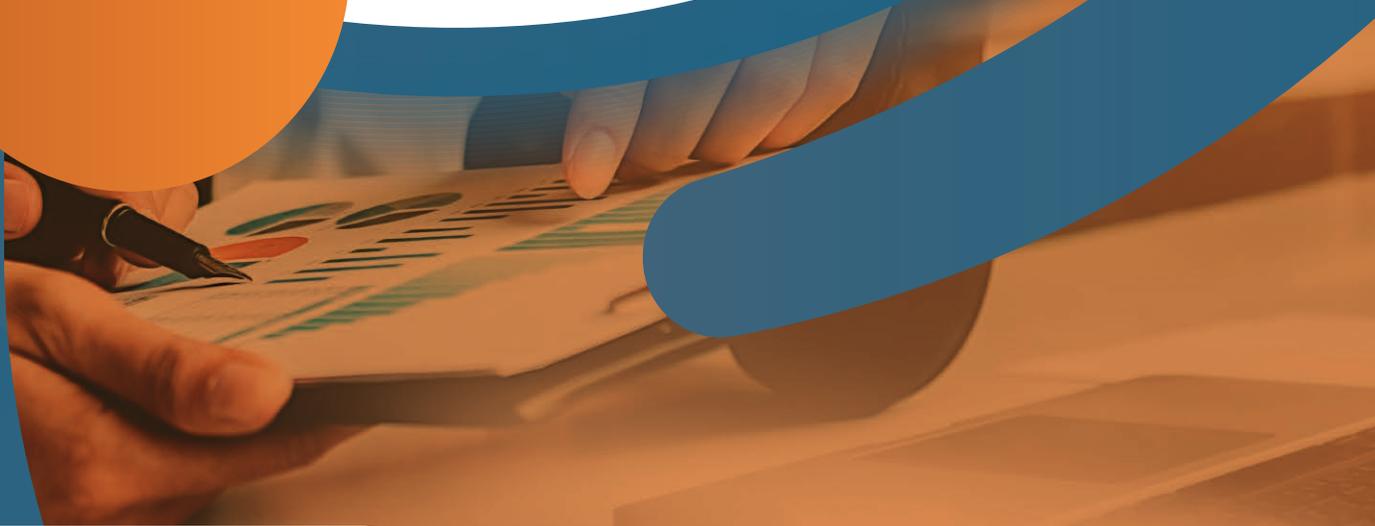
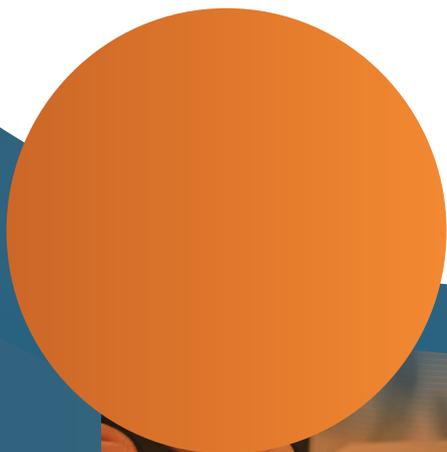
10.3. Limite individual a las captaciones

Con base en la normatividad expedida por la circular básica contable y financiera del No 022 del 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria y el artículo 16 del decreto 037 de enero de 2015:

“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas con sección de Ahorro y Crédito, podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico”. En cumplimiento a lo mencionado, en Congente, a diciembre 31 de 2024 ningún titular de las cuentas de depósito, supera el 25% del patrimonio técnico, es decir \$4.054,25 millones. Es de aclarar que “los servicios de recaudo”, se exceptúan del cómputo del límite individual de las captaciones.

REVELACIÓN 11.

Obligaciones financieras y otros pasivos financieros



REVELACIÓN 11

Obligaciones financieras y otros pasivos financieros

Son instrumentos financieros medidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos, entendiendo costos de transacción como todos aquellos costos sin los cuales no se hubiese poder adquirir el pasivo y posteriormente se miden al valor razonable, cantidad por la cual un instrumento financiero podría ser vendido o colocado en una transacción libre.

Los costos por préstamos son los intereses y en los que la Cooperativa incurre, relacionados con los fondos que Congente ha tomado prestado, estos incluyen los costos por intereses y otras cargas financieras.

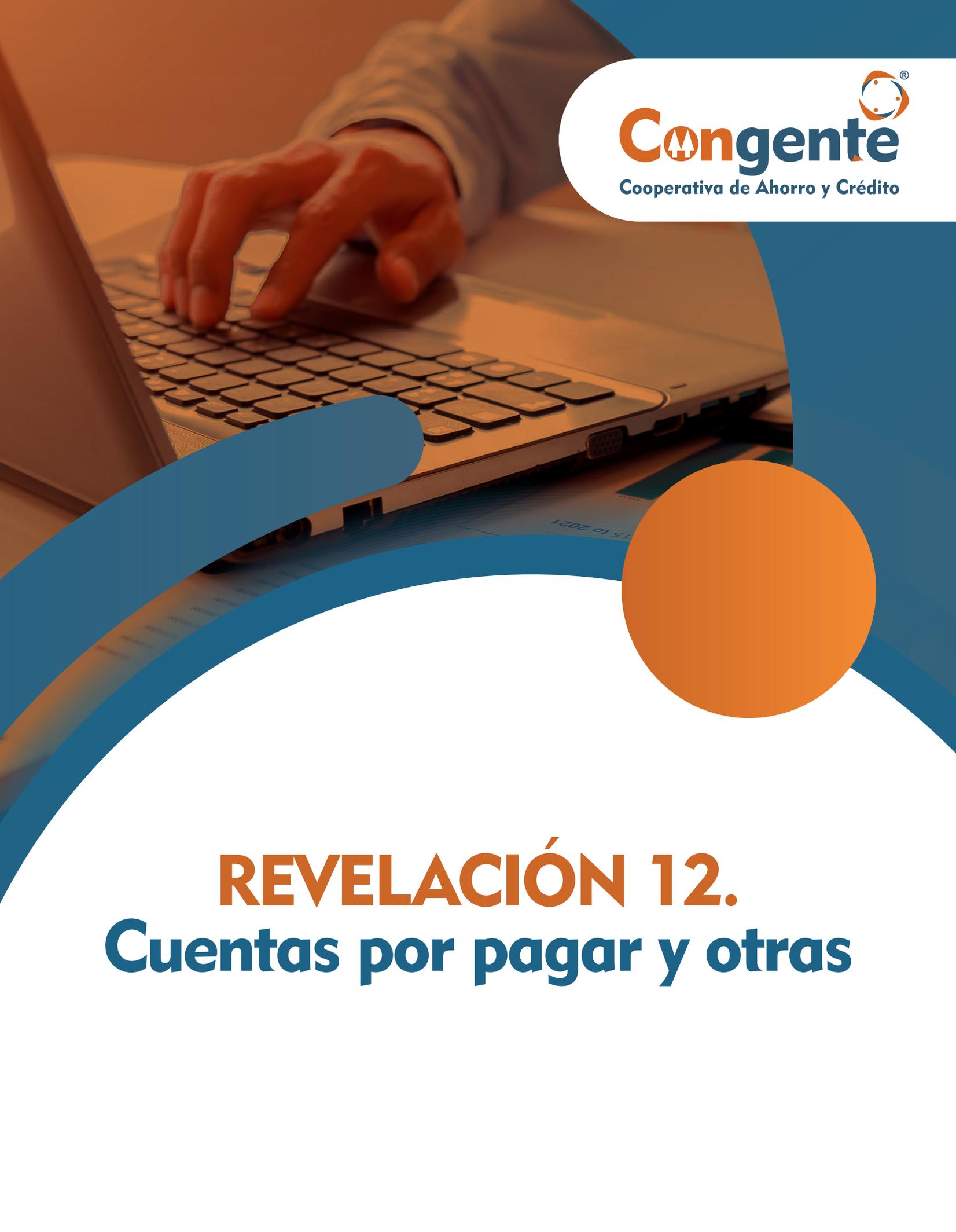
Obligaciones contraídas por Congente mediante la obtención de recursos provenientes de bancos comerciales, Bancoldex y entidades Cooperativas del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de las líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos. La garantía por parte de Congente hacia estas entidades, esta soportada en pagarés de la cartera de crédito con asociados, (130% y 150% de la deuda) y en otros casos, con firma solidaria. El rubro de las obligaciones financieras y otros pasivos de la Cooperativa tiene incluido los intereses de los mismos.

La Cooperativa reconoce las obligaciones contraídas por créditos de bancos y otras obligaciones financieras, en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, solo cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

11.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	14.078,85	20.528,97	- 6.450,13
CRÉDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	3.723,10	5.127,92	(1.404,81)
BANCOS COMERCIALES	-	773,78	773,78
BANCOS COOPERATIVOS CORTO PLAZO	3.466,86	3.458,73	8,14
SOBREGIROS	-	629,08	629,08
OTRAS ENTIDADES	180,00	180,00	0,00
INTERESES CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	76,24	86,32	10,09
CRÉDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	9.906,72	14.279,66	- 4.372,94
BANCOS COMERCIALES	-	760,44	(760,44)
BANCOS COOPERATIVOS LARGO PLAZO	9.726,72	13.159,23	- 3.432,51
OTRAS ENTIDADES LARGO PLAZO	180,00	360,00	(180,00)
BANCOLDEX	449,03	1.121,40	(672,37)
CRÉDITOS A CORTO PLAZO	444,44	666,26	- 221,82
CRÉDITOS A LARGO PLAZO	0,00	445,03	(445,03)
INTERESES BANCOLDEX	4,58	10,10	(5,52)

Al corte diciembre 2024 se tienen obligaciones financieras con las siguientes entidades: Banco de Occidente, Emprender, Coopcentral y Bancoldex y la Cooperativa no hizo uso de créditos bancarios, por ende, en el año 2024 la entidad dispuso de los recurso generados en disminución de obligaciones financieras.



REVELACIÓN 12.

Cuentas por pagar y otras

REVELACIÓN 12

Cuentas por pagar y otras

Son obligaciones contractuales que Congente derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. La Cooperativa reconoce una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Se miden inicialmente al precio de las transacciones incluidas los costos de ella y posteriormente al valor razonable.

Congente da de baja en cuentas una cuenta por pagar cuando la obligación específica en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

12.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2.035,26	1.485,76	549,49
COMISIONES Y HONORARIOS	3,88	1,08	2,80
HONORARIOS	3,88	1,08	2,80
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	725,10	1.065,99	- 340,89
SERVICIOS PÚBLICOS	3,42	13,45	- 10,02
OTROS	721,67	1.052,54	- 330,87
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	179,44	180,39	- 0,96
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	90,12	85,00	5,12
FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES	89,32	95,39	- 6,08
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	4,00	0,13	3,88
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO	1,81	0,12	1,69
SOBRE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO	2,07	0,00	2,07
SOBRE DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	0,12	0,00	0,12
RETENCION EN LA FUENTE	44,44	44,32	0,12
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	0,39	0,45	(0,07)
HONORARIOS	7,21	8,74	- 1,52
COMISIONES	0,18	0,41	- 0,24
SERVICIOS	6,26	7,27	- 1,01
ARRENDAMIENTOS	1,33	1,34	(0,01)
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	26,72	23,14	3,58
COMPRAS	0,38	0,96	- 0,58
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	0,32	0,31	0,02
RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO POR			
COMPRAS	0,06	0,06	0,00
RETENCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO POR			
VENTAS	1,40	1,55	- 0,16
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	128,69	113,78	14,91
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	12,59	14,28	- 1,69
INDUSTRIA Y COMERCIO	116,10	99,49	16,60
VALORES POR REINTEGRAR	850,34	0,00	850,34
OTROS	850,34	0,00	850,34
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	0,15	0,32	(0,17)
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS	0,08	0,24	(0,16)
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE PENSIÓN	0,08	0,08	(0,00)
REMANENTES POR PAGAR	99,21	79,76	19,45
DE APORTES EXASOCIADOS	77,61	62,19	15,42
DEPOSITOS EXASOCIADOS	7,06	6,38	0,68
OTROS	14,53	11,19	3,34

REVELACIÓN 12

Cuentas por pagar y otras

Costos y gastos por pagar: Registra aquellos pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, comisiones de las casas de cobranza e interés de CDAT (de asociados) que cumplieron su vencimiento.

Contribuciones y afiliaciones: Pasivos de la Cooperativa originados por los valores adeudados a la Superintendencia de Economía Solidaria y Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) entidad encargada de proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las Cooperativas inscritas, por medio del Seguro de Depósitos; por lo cual Congente paga una prima de seguro trimestral y se paga al año siguiente.

Gravamen de los movimientos financieros: Establecido en el artículo 1 de la ley 633 de 2002, como impuesto, a partir del primero (1) de enero del año 2001 a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman. La tarifa de dicho impuesto es del cuatro por mil (4 x mil). En el art. 879 del E.T, los decretos 405 y 518 de 2001, establecen los montos exentos para el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

Retención en la fuente: Corresponde a los importes retenidos por la Cooperativa a los sujetos pasivos del impuesto de renta por concepto de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales, en su obligación impuesta por las disposiciones legales, como consecuencia del desenvolvimiento de las actividades ordinarias propias de la Cooperativa, que sean objeto de gravamen.

Así mismo se registran los valores retenidos a los sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio por concepto de retención de industria y comercio por compras y ventas, a favor de la administración de impuesto Municipal en la ciudad de Villavicencio, bajo lo contemplado en estatuto de rentas del Municipio.

Pasivo por impuestos corrientes: Valor a cargo de Congente por impuestos carácter general y obligatorio a favor de entes gubernamentales, tales como DIAN y alcaldías. Dicho importe impositivo se da con base en los cálculos de liquidaciones privadas sobre las respectivas declaraciones generadas en el periodo fiscal. Son pasivos no financieros, excepto si el plazo de pago se extiende más allá de las condiciones normales, que originen intereses moratorios bajo la política establecida por el ente regulador.

Valores por reintegrar: Corresponde a aquellos valores diferente a los relacionados anteriormente en las cuentas por pagar, como aplicación de pagos recibidos por medio de PSE con las entidades con las cuales se tienen convenio, la partida que más participación tiene en este rubro son los cheques girados por la Cooperativa a los asociados solicitados por los mismos, previo al 31 de diciembre 2024, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

REVELACIÓN 12 Cuentas por pagar y otras

PARTIDAS CONCILIATORIAS:

Al corte de diciembre de 2024, se presentan partidas por cheques pendiente de cobro, que corresponden a los cheques girados a los asociados a solicitud de los mismos, en uso de los recursos de su cuenta de ahorros pero que no fueron cobrados, por ende, bajo procedimientos de las Cooperativa la entidad realizó el respectivo reconocimiento de los mismos en el pasivo:

Al corte quedaron 8 cheques pendientes de cobro por un valor total de \$845.92 millones girados en el mes de noviembre y diciembre 2024.

N° CHEQUE	FECHA DE GIRADO	VALOR
5603	3/12/2024	350,00
5699	13/11/2024	50,00
5610	19/12/2024	64,00
5611	23/12/2024	51,15
5612	26/12/2024	105,17
5614	30/12/2024	102,09
466	9/11/2024	53,51
314	10/12/2024	70,00
TOTAL		845,92

Retenciones y aportes laborales: Son los aportes por pagar a las entidades prestadoras de salud, pensión y ARL y que al corte de diciembre registra saldo dada las vacaciones de personal.

Remanentes por pagar: Saldo por pagar a los ex asociados por cruce de cuentas. El ex asociado una vez solicite el pago de sus dineros se hace entrega de la autorización correspondiente para el pago de estos. También se incluye el valor decretado por revalorización de aportes en la Asamblea, donde se crea una cuenta por pagar al ex asociado.

REVELACIÓN 13.

Fondos sociales y mutuales

REVELACIÓN 13

Fondos sociales y mutuales

Son pasivos no financieros, se miden inicialmente al precio de la transacción, por el valor del importe destinado a fondos de educación y solidaridad.

Corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades, o programas especiales por aportación directa de sus asociados. Son de carácter agotable mediante destinación específica y han sido previamente reglamentados por la Cooperativa.

Su característica principal, es que se crean y se proveen o abastecen con los excedentes del ejercicio anterior, independientemente de que se pueden proveer o aprovisionar.

- En Congente, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por la ley; (solidaridad y educación).
- El fondo social que dispone la ley 79 de 1988, correspondiente a educación, se reconoce en el pasivo el 20% del excedente destinado por Asamblea y su ejecución disminuye el pasivo para el año gravable 2022, según la ley 1819 de 2016 reglamentada por el decreto 2150 de 2017 la Cooperativa tributa sobre el impuesto sobre la renta y complementario sobre sus beneficios o excedentes netos a la tarifa del (20%) para el año 2022; tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Se reconoce en el pasivo el fondo social de educación.
- En el Fondo Social correspondiente a Solidaridad, como un mínimo el 10% del excedente destinado por Asamblea, tendrá efecto en estado de resultado una vez genere salida de recursos por el activo.

13.1. Clasificación

Los fondos sociales están compuestos por:

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
FONDOS SOCIALES	0,00	53,12	(53,12)
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	0,00	37,61	(37,61)
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0,00	15,51	(15,51)

Fondo social de educación: Es un fondo pasivo social de carácter agotable, son los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo, orientado a brindar formación, (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de Congente, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, construcción de escuelas, entre otros temas). El saldo corresponde a los valores pendientes por ejecutar según designación de la Asamblea General de Delegados.

REVELACIÓN 13 Fondos sociales y mutuales

Fondo social de solidaridad: Es un fondo pasivo social de carácter agotable, se registran los recursos que se destinan, para atender el servicio de ayuda económica a los asociados y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales tales como: calamidades domésticas o situaciones de particular gravedad, en las cuales se pueda hacer realidad la ayuda mutua.

La ejecución de los fondos, fue de la siguiente manera:

	FONDOS SOCIALES		
	SALDOS A DIC 2023	EJECUCIÓN DURANTE 2024	SALDO DIC 2024
EDUCACIÓN	37,605,574	37,605,574	0,00
SOLIDARIDAD	15,510,118	15,510,118	0,00
TOTAL FONDOS	53,115,692	53,115,692	0,00



REVELACIÓN 14.

Otros pasivos y provisiones

REVELACIÓN 14

Otros pasivos y provisiones

Otros pasivos

Son obligaciones presentes de la Cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos diferentes a las mencionadas anteriormente.

Registra el valor de las obligaciones de la Cooperativa, con sus empleados por beneficios a los mismos, ingresos anticipados, ingresos recibidos para terceros; así como los movimientos entre las agencias y la administración central.

Su registro se hace de manera transaccional individual por cada tercero y por cada concepto, su monitoreo es diario y su comportamiento se presenta en las reuniones al Consejo de Administración, en pro de velar por el cumplimiento de las metas presupuestales.

14.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
OTROS PASIVOS	1.360,65	1.161,06	199,59
SUCURSALES Y AGENCIAS	0,00	0,00	0,00
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	534,80	601,90	(67,10)
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	534,80	601,90	(67,10)
INGRESOS ANTICIPADOS	78,86	49,58	29,28
INTERESES	61,51	46,96	14,55
PARA SERVICIOS	17,35	2,62	14,72
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	746,99	509,58	237,41
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	746,99	509,58	237,41

Sucursales y agencias: Las sucursales y agencias reflejan el movimiento de las operaciones realizadas entre las doce agencias de Congente y la administración central. Es la contrapartida de la cuenta sucursales y agencias del activo; Las cuales a nivel consolidado presentan saldo \$0,0.

Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Valor de las obligaciones de la Cooperativa, con cada uno de sus empleados como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

La Cooperativa reconoce las obligaciones a las que tiene derecho los empleados durante su vínculo laboral como resultado de la prestación de servicio.

Las obligaciones a empleados se miden con base en los siguientes criterios:

Un pasivo, cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.

REVELACIÓN 14 Otros pasivos y provisiones

- Un gasto, cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las obligaciones en cuestión.
- Las obligaciones se reconocen por conceptos de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, bonificaciones, indemnizaciones por terminación de contrato en el caso que la desvinculación se presente sin justa causa; se liquidan de acuerdo a la normatividad vigente.
- Los beneficios a largo plazo son reconocidos por conceptos de ausencias remuneradas, prima extra legal de vacaciones.

Ingresos anticipados: En este rubro se registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el periodo en que se causen o se presten los servicios.

- Su principal rubro \$61.51 millones de pesos que corresponden a intereses incluidos en los procesos de reestructuración de cartera de crédito, los cuales se amortizan mensualmente al ingreso en la medida en que sean pagados los créditos por el asociado.
- De servicios por valor \$17,35 millones de pesos: Corresponden a los anticipos de seguros y convenios de los convenios que tiene la Cooperativa con entidad aseguradora, por los pagos de pólizas vida, a medida que el asociado realiza el pago de la póliza, Congente cancela el valor correspondiente a la entidad aseguradora.

Ingresos recibidos para terceros: Son pasivos en los cuales se registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Estos recursos son diferentes a las exigibilidades por servicios de recaudo, toda vez que se trata de valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados por convenios de pago y con una destinación específica.

La Cooperativa Congente reconoce este pasivo en la fecha de recepción del efectivo por parte del cliente. Se legalizan los pasivos correspondientes a ingresos recibidos para terceros de acuerdo a la prestación del servicio o la entrega del bien del asociado, generando una comisión. Se legaliza este valor de acuerdo al servicio prestado en cada fecha de corte del periodo en que se informa como un menor valor del pasivo.

Para el corte de diciembre 2024, el mayor componente de este rubro son los pagos recibidos de convenios de libranza que se recibió de terceros por valor de \$746,99 millones de pesos y son aplicados al siguiente mes.

14.2. Baja en cuentas

La Cooperativa elimina de su Estado de Situación Financiera los otros pasivos, sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado o expirado la obligación, o ésta haya sido pagada por la Cooperativa.

REVELACIÓN 15.

Capital social

REVELACIÓN 15

Capital social

Representa el total de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la Cooperativa, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Los aportes de los asociados quedan directamente afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que contraigan con ella, no pueden ser gravados por los titulares a favor de terceros, tampoco embargables. El estatuto contempla el aporte ordinario mínimo que debe efectuar cada asociado en forma mensual, de la misma forma define los aportes ordinarios y los aportes voluntarios, considerándose como ordinarios hasta un 1 SMMLV y voluntarios el monto superior.

En cumplimiento del Art. 50 de la ley 79 de 1988, en la actualidad, ninguna persona natural tiene más del 10% del total de los aportes sociales, y ninguna persona jurídica más del 49% de los mismos.

La Cooperativa reconoce y mide el capital social de la siguiente manera:

- La Cooperativa reconoce en el patrimonio el valor que exceda, los aportes mínimos no reducibles (definido en el estatuto, según lo exigido en el ordinal 10 del artículo 19 de la ley 79 de 1988).
- La Cooperativa reconocerá cuando emita los instrumentos de patrimonio y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.
- La Cooperativa reconoce en el patrimonio como aportes sociales la porción por temporalmente restringidos o mínimos no reducibles.

El capital social está constituido por aportes sociales, al corte de diciembre 2024 son de \$ 20,082.92 millones y el 5% de los mismos equivale a \$1,040.14.61 millones, el cual ningún asociado supera dicha suma, el asociado que mayor participación tiene sobre estos el 0,23% por \$47.6 millones.

Los aportes sociales amortizados o readquiridos, es decir cuando la Cooperativa adquiere sus propios aportes de un asociado se miden al valor razonable de la contraprestación pagada.

15.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
CAPITAL SOCIAL	21.104,00	19.673,38	1.430,62
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	7.116,15	6.234,30	881,85
APORTES ORDINARIOS	7.116,15	6.234,30	881,85
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLE	13.987,85	13.439,08	548,77
APORTES ORDINARIOS	12.966,77	12.418,00	548,77
APORTES AMORTIZADOS	1.021,08	1.021,08	0,00
TOTAL DE APORTES ASOCIADOS	20.082,92	18.652,30	1.430,62

REVELACIÓN 15 Capital social

Aportes Sociales temporalmente restringidos: Aportes pagados por los asociados, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto de la Cooperativa, que les permite hacer uso del portafolio de productos y servicios y gozar de los derechos como asociado; son devolutivos, temporalmente restringidos hasta el retiro.

- **Clasificación:** Aportes Ordinarios, Aportes Amortizados.

Aportes Sociales mínimos no reducibles: Valor del aporte social que la Cooperativa tiene como protección al patrimonio y se contempla en el estatuto, que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa. Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el estatuto. Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa según estatuto equivalen a \$ 9,773.92millones.

- **Clasificación:** Aportes ordinarios, Aportes amortizados.

REVELACIÓN 16.

Reservas

REVELACIÓN 16

Reservas

Representan recursos retenidos por la Cooperativa, tomados de sus utilidades o excedentes en un ejercicio económico, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales (proteger el patrimonio) de la Cooperativa. En Congente, las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio.

16.1. Clasificación

Bajo aprobación del máximo órgano de administración de la Cooperativa, la Asamblea General de Delegados aprobó disminución las reservas por \$4,576.73 millones acorde al resultado del ejercicio del periodo 2023.

Reserva para Protección de Aportes: Es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en desarrollo de su objeto social. Representa los recursos destinados por la Cooperativa, como mínimo un 20% de los excedentes del ejercicio contable.

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
RESERVAS	6.888,89	11.465,62	(4.576,73)
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	6.888,89	11.465,62	(4.576,73)

REVELACIÓN 17. Fondos de destinación específica

REVELACIÓN 17

Fondos de destinación específica

Registra todos los recursos destinados por la Asamblea con un fin específico y se miden al precio de la transacción. Es el siguiente:

► Fondos de destinación específica

En Congente los recursos en el fondo especial se reconocen cuando la Asamblea bajo acta, apruebe su disposición.

Fondo Especial: Excedentes de operaciones efectuadas con terceros, no susceptible de repartición autorizado por la Asamblea.



REVELACIÓN 18. SUPERÁVIT

REVELACIÓN 18 SUPERÁVIT

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de donaciones y auxilios recibidos. Se reconoce en el momento en que se recibe el activo donado y se mide al precio de la transacción.

Donaciones y auxilios: Registra los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores, de uso para la Cooperativa o aportes con destino diferente al capital de trabajo, que incrementa el patrimonio de la Cooperativa.

El superávit por donaciones y auxilios, corresponde al resultado de un convenio interinstitucional celebrado con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito WOCCU en el año 2005.

REVELACIÓN 19.

Excedentes y/o pérdidas del ejercicio

REVELACIÓN 19

Excedentes y o pérdidas del ejercicio

Corresponde al resultado de la actividad económica realizada por la Cooperativa. Se reconocen al final del cierre del ejercicio y se miden al precio de la transacción.

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
EXCED Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	(4.064,35)	(4.576,73)	512,39
EXCEDENTES	0,00	0,00	0,00
PÉRDIDAS	(4.064,35)	(4.576,73)	512,39

Excedentes en el patrimonio

Los excedentes son el sobrante que resulta al descontar de los ingresos los costos y gastos, en un ejercicio anual.

Pérdidas

Son aquellos resultados del ejercicio obtenidos en el periodo en curso, que por su naturaleza se consideran negativos (pérdidas), porque representan disminuciones de los beneficios económicos de la Cooperativa.



REVELACIÓN 20.
Resultados acumulados
por primera vez

REVELACIÓN 20

Resultados acumulados por primera vez

Son los resultados acumulados que se dieron en la Cooperativa por efecto de la aplicación de las NIF y no pueden ser distribuidos.

Están compuestos por la valoración de activos de la cartera de créditos, revaluación de propiedad planta y equipo de la Cooperativa, depreciación acumulada.

Para la evaluación de deterioro del valor de los activos financieros, la Cooperativa adopta el modelo que se ajuste a la normatividad vigente; actualmente, el modelo y estructura de cálculo de deterioro de la cartera de crédito aplicado por la Cooperativa de acuerdo a la normatividad, es el de pérdida incurrida, teniendo como guía de referencia para ajustar su valor de deterioro, el modelo estadístico establecido por la Cooperativa.

La metodología actual establece los porcentajes mínimos según la calificación de la cartera sin la cobertura de las Garantías admisibles ni Aportes Sociales. La Cooperativa modificará dichos parámetros, acorde a la evaluación del riesgo individual.

En cuanto a la propiedad planta y equipo se cancela la depreciación y se inicia el ESFA saldo \$0 en depreciación. Se valoran los activos a precio de mercado y se reconoce la propiedad planta y equipo con el parámetro de cuando exceden, es decir cuando su costo medido de manera fiable es superior a un (1) SMMLV salario mínimo mensual vigente en Colombia; ya que para la Cooperativa, dichos activos se considerarán con importancia relativa y por lo tanto, a partir de dicho valor los registrará y revelará en sus estados financieros.

Se presenta conciliación de los rubros pertenecientes a la cuenta de resultados acumulados adopción primera vez.

CONCILIACIÓN CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ			
CONCEPTO	D	C	SALDO MOVIMIENTO
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	13,123,339,00	4,352,094,810,10	4,338,971,471,10
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO BAJO NIIF		1,883,132,896,08	1,883,132,896,08
VALORACIÓN DE ACTIVOS CARTERA DE CRÉDITOS	2,202,678,126,00		(2,202,670,126,00)
SALDO TOTAL MOVIMIENTO			4,019,426,241,18

REVELACIÓN 21. Otro Resultado Integral (ORI)

REVELACIÓN 21

Otro Resultado Integral (ORI)

Se conoce como ORI, al complemento de aquellas partidas que afectan la realidad económica del ente en cuanto a las cuentas reales (patrimonio) pero que no afectan los resultados, es decir los flujos económicos del ente en pérdidas y ganancias. Es un estado incorporado al Estado al Resultados, pero en un grupo separado.

El Estado de Resultados Integrales puede presentar en un solo estado en el que se muestre la utilidad integral total (ingresos y gastos que están en resultados, así como ingresos y gastos no realizados que están en el patrimonio).

Se reconocen y se miden de acuerdo al reconocimiento y medición de activos y pasivos; Congente tiene registrado en el ORI, la revaluación de propiedad planta y equipo, la cual a diciembre 2024 no se realizó, pero en el año 2023, si la realizó revaluación para asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.790,70	3.790,70	0,00
EDIFICIOS	4.429,53	4.429,53	0,00
TERRENO	(638,83)	(638,83)	0,00
TOTAL	3.790,70	3.790,70	0,00



REVELACIÓN 22.

Ingresos actividades ordinarias

REVELACIÓN 22

Ingresos actividades ordinarias

Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de Congente, producto de la prestación de servicios en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

La prestación de servicios implica lo relacionado con el desarrollo de la actividad de la Cooperativa, la captación y colocación de recursos entre sus asociados y la prestación de servicios. La Cooperativa tiene ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

La Cooperativa reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando los servicios se intercambien por servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial.

Se reconoce un ingreso por prestación de servicios si cumple con las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, así como la participación y control en los mismos.
- El monto de los ingresos es medido de forma fiable.
- Exista probabilidad de beneficios económicos para la Cooperativa.
- Los costos de transacción sean medidos de forma fiable.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa. Si los servicios se prestan a través de un número de actos indeterminado, los ingresos se reconocen de forma lineal; Si el resultado de la transacción no se estima de forma fiable, los ingresos se reconocen solo en la medida en que se considere que los gastos reconocidos son recuperables.

Se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, ajustado cuando se difieran las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye una transacción de financiación, el valor razonable es el valor presente de todos los cobros futuros determinados.

Ingresos cartera de créditos

Comprende el valor de los intereses corrientes e intereses de mora, obtenidos por la Cooperativa por concepto de los recursos colocados mediante la cartera de créditos en sus diferentes líneas de crédito, tales como: comerciales, consumo, vivienda, microcrédito; dichos intereses representan incrementos en los beneficios económicos de la Cooperativa al ser la fuente principal de sus ingresos, pues estos se dan en el desarrollo de su objeto social que es la prestación de servicios financieros cooperativos.

REVELACIÓN 22 Ingresos actividades ordinarias

La Cooperativa reconoce un ingreso por intereses de la categoría A y B, siempre y cuando sea probable que obtenga beneficios económicos futuros y que el importe de los ingresos se mide de forma fiable. Los intereses se reconocen usando la tasa empresarial anual, como tasa de interés efectiva.

22.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19.012,74	18.373,27	639,46
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	19.012,74	18.373,27	639,46
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	1.875,85	2.234,16	(358,31)
INTERESES CRÉDITOS COMERCIAL CON PERIODOS DE GRACIA	5,76	121,31	(115,55)
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	10.760,77	10.005,11	755,66
INTERESES CRÉDITOS CONSUMO CON PERIODOS DE GRACIA	4,38	78,17	(73,79)
INTERESES DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	1.564,91	4.188,94	(2.624,03)
INTERESES CRÉDITOS MICROEMPRESARIAL CON PERIODOS DE GRACIA	0,00	2,92	(2,92)
INTRESES DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	4.411,49	1287,89	3.123,61
INTERESES MORATORIOS CARTERA CRÉDITOS PRODUCTIVOS	37,58	4,64	32,95
INTERESES MORATORIOS COMERCIAL	71,22	108,51	(37,29)
INTERESES MORATORIOS CONSUMO	173,64	233,33	(59,69)
INTERESES MORATORIOS MICROCRÉDITO	107,13	108,30	(1,17)

Intereses corrientes por líneas de crédito: Registra el valor por el uso que los asociados hacen de activos de la Cooperativa que producen intereses, se refiere específicamente a los ingresos por los recursos colocados a los asociados en la cartera de créditos en sus diferentes líneas: comercial, consumo, vivienda y microcrédito.

Intereses moratorios por líneas de crédito: Corresponde a los ingresos que percibe la Cooperativa, como indemnización de los perjuicios, por los importes de la cartera de créditos no recibidos en la oportunidad debida, es decir que surgen por la demora en el pago de un crédito.

Intereses Periodo de gracia: Producto de los alivios otorgados, dado que la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió directrices sobre la otorgación y administración de los alivios de cartera, mediante los cuales se busca facilitar a los asociados con dificultades económicas, el pago de sus obligaciones crediticias; se registra en este rubro ingreso por intereses recibidos de los créditos a los cuales se les otorgó alivios, a diciembre 2024 la Cooperativa no otorgó créditos con alivios.

REVELACIÓN 23.

Otros ingresos

REVELACIÓN 23

Otros ingresos

Corresponde a aquellos ingresos que representan beneficios económicos para la Cooperativa, pero no se originan de la actividad ordinaria de la Cooperativa, por tanto, se consideran como otros ingresos.

23.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
OTROS INGRESOS	2.582,81	2.620,41	(37,60)
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	943,01	893,48	49,53
INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	107,50	8,60	98,90
EFECTIVO RESTRINGIDO	812,96	867,32	(54,36)
INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE	22,55	17,56	4,99
OTROS INGRESOS	292,42	250,68	41,74
COMISIONES Y/O HONORARIOS	292,42	250,68	41,74
RECUPERACIONES DETERIORO	1.314,88	1.441,46	(126,58)
DE CREDITOS DE CONSUMO	329,70	308,68	21,02
DE INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	24,54	21,11	3,43
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITO	8,11	10,18	(2,07)
DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	219,27	529,09	(309,83)
DE INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	17,61	25,89	(8,28)
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO	3,57	2,66	0,90
DE CRÉDITOS COMERCIALES	169,93	85,35	84,58
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	10,00	10,39	(0,39)
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS	2,33	2,20	0,13
DE DETERIORO GENERAL	90,22	0,22	90,00
DE CONVENIOS POR COBRAR	0,64	1,17	(0,53)
DE RESPONSABILIDADES PENDIENTES	0,72	0,39	0,32
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41,67	47,08	(5,41)
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	282,91	321,87	(38,96)
DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	107,20	74,12	33,08
DE INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	6,37	1,05	5,32
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	32,51	34,79	(2,29)
OTROS	32,51	34,79	(2,29)

23.1.1. Ingresos por valoración inversiones

Corresponde al reconocimiento en intereses pagados a la Cooperativa, por las entidades financieras donde ha depositado los recursos, ya sea del fondo de liquidez (efectivo restringido) o capital de trabajo (instrumento equivalente al efectivo).

REVELACIÓN 23

Otros ingresos

Dichas entidades y su portafolio de inversiones, donde la Cooperativa deposita estos recursos, previamente han sido seleccionadas bajo los criterios contemplados en la política de inversiones.

Su reconocimiento se hace por cada instrumento financiero, su monitoreo es diario y continuamente se presenta su comportamiento al Consejo de Administración en pro de buscar el cumplimiento a las metas presupuestales. Variación por aumento del valor de las inversiones como producto de su valoración a precios de mercado.

23.1.1.1. Instrumento equivalente a efectivo

Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que no pertenecen al fondo de liquidez y que son para capital de trabajo en pro del funcionamiento de misma.

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas y que va de acorde a los montos en cada cuenta de ahorros.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
BANCO OCCIDENTE	0,49
BANCO DE BOGOTA	0,76
BANCOLOMBIA	0,05
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	2,06
FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA A LA VISTA	8,21
BANCO AGRARIO	0,14
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	95,78
FIDUPREVISORA	0,00
TOTAL	107,50

Expresados en millones de pesos

23.1.1.2. Inversiones efectivo restringido

Comprende los rendimientos financieros a favor de Congente, producto de la valoración de los instrumentos financieros con las entidades financieras en las cuales la Cooperativa tiene cuentas de ahorro que pertenecen al fondo de liquidez, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva-FIC que en cumplimiento a la normatividad vigente son consignados en entidades vigiladas por la superintendencia financiera.

REVELACIÓN 23 Otros ingresos

El rendimiento generado está sujeto a una tasa de interés efectiva, pactada con la entidad financiera en las que la Cooperativa tiene dichas cuentas, inversiones, CDT y fondos de inversión colectiva.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
BANCO DE BOGOTA	161,63
COOPERACION VERDE S.A	0,00
BANCO OCCIDENTE	1,43
FONDO DE INVERSION COLECTIVA EFECTIVA A LA VISTA	0,90
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	601,37
JURISCOOP	3,51
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA	44,12
FIDUPREVISORA	0,00
TOTAL	812,96

Expresados en millones de pesos

23.1.1.3. Inversiones contabilizadas a valor razonable

Comprende las valorizaciones de las inversiones donde la Cooperativa tiene aportes, acorde su método de participación realiza el reconocimiento de la valoración en el resultado del periodo.

Se encuentran distribuidos así:

ENTIDAD	VALOR
FECOLFIN	0,47
CONFECOOP LLANOS	0,29
ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA	1,24
LOS OLIVOS	14,25
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	6,30
TOTAL	22,55

Expresados en millones de pesos

23.1.2. Otros Ingresos

Corresponde a aquellos ingresos que no clasifican en ninguna de las categorías señaladas anteriormente, tales como: comisiones y/o honorarios.

Los ingresos por comisiones y honorarios se reconocen según el grado de terminación de la prestación del servicio, siempre y cuando el importe, los costos de la transacción, el grado de terminación sean medidos de forma fiable y si son probables los beneficios económicos para la Cooperativa.

REVELACIÓN 23 Otros ingresos

Registra el valor de los ingresos causados o recibidos que la Cooperativa obtiene a título de comisiones, con las entidades con las cuales se celebra un contrato por servicio de recaudo, en las cuales comprende:

- Aseguradora: \$32.48 millones.
- Comisión Mypime: \$110.41 millones.
- Comisiones por servicio de recaudo: \$85.20 millones.
- Tarjeta debito: \$43.68 millones.
- Ventas de libreta, mayor interés CDAT, remesas, certificados y otros: \$20.65 millones.

23.1.3. Recuperaciones deterioro

Corresponde a la recuperación de los gastos incurridos por los activos, que en su momento se reflejaron como deterioro. Se reconoce en el momento del recaudo, midiéndose por el producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados.

*Créditos de consumo, microcrédito y comercial: Importes recibidos por concepto de pagos de cartera que se consideraba deteriorada en operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

*Intereses por líneas de crédito: Ingresos recibidos por aquellos intereses que se consideraban deteriorados, pero que los asociados cancelan.

*Pago por cuenta de asociados por líneas de crédito: Ingresos que percibe la Cooperativa cuando el asociado cancela el saldo asumido de los créditos, por concepto de las erogaciones en que Congente incurrió con terceros, para poder hacer efectivo el pago de la deuda, siempre y cuando el crédito siga vigente.

*De otras cuentas por cobrar: Importes recibidos por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, SUGIRO, colegio, entre otros.

23.1.4. Servicios diferentes al objeto social

Se reconocen ingresos por servicios prestados diferentes al objeto social, en el momento en que efectivamente se reciban o recauden, dichos importes se miden al precio de la transacción.

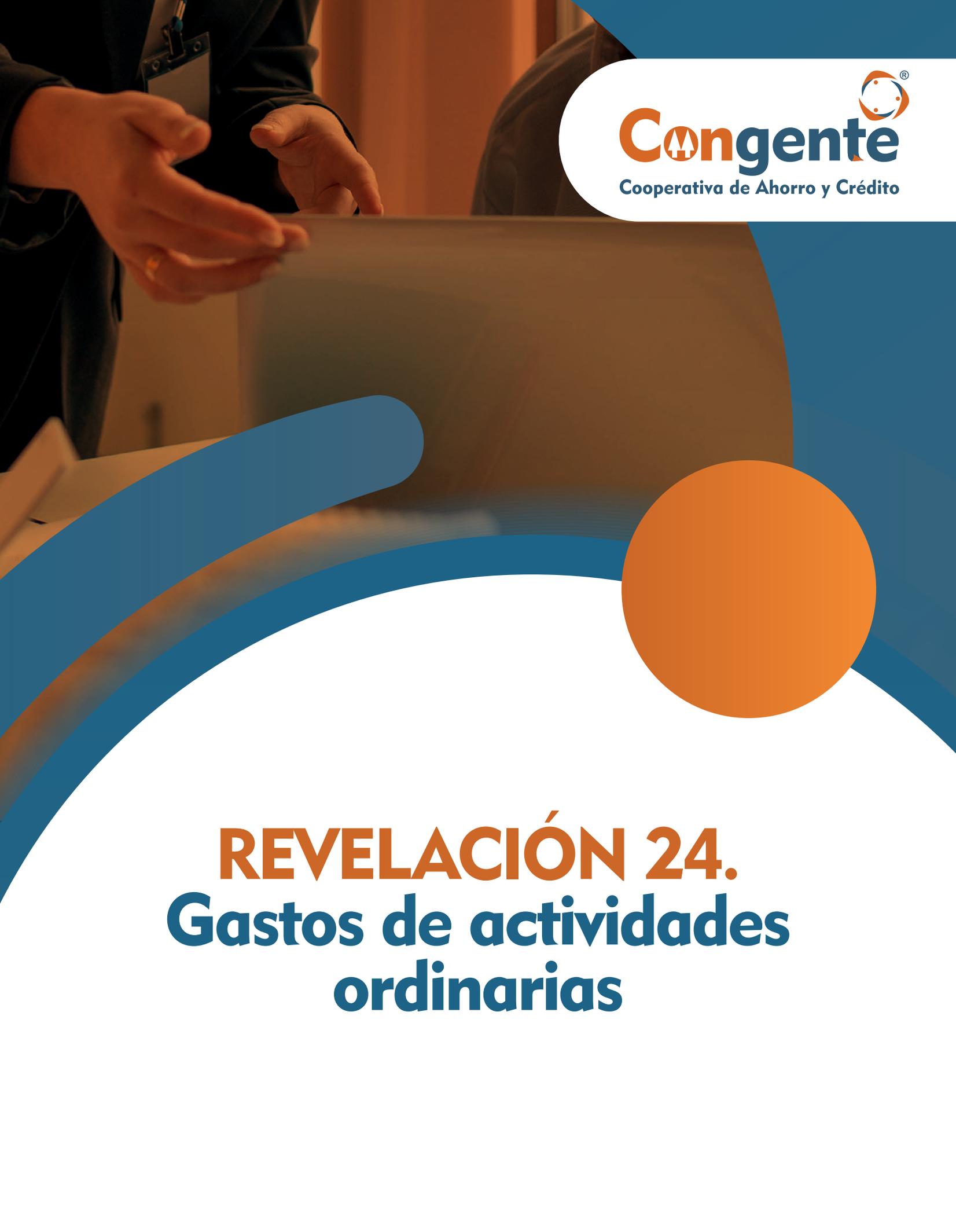
Corresponde a aquellos importes que no se clasifican en otras subcuentas de servicios diferentes al objeto social; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente registra conceptos tales como:

- Arrendamiento edificación Maizaro ciudad Villavicencio - Meta, el cual es un arrendamiento operativo a la entidad Asociación de Pensionados del Meta: \$5.73

REVELACIÓN 23 Otros ingresos

- ▶ Sobrantes en caja: \$4.48 millones.
- ▶ Aprovechamiento: \$18.96 millones.
- ▶ Venta de chatarra: \$0.42 millones
- ▶ Otros: \$2.92 millones



REVELACIÓN 24. **Gastos de actividades ordinarias**

REVELACIÓN 24

Gastos de actividades ordinarias

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cooperativa:

- Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

Los gastos de actividades ordinarias son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

El reconocimiento de los gastos administrativos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral, si se presentan gastos por administración, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

24.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	16.495,61	16.411,09	84,52
BENEFICIO A EMPLEADOS	5.947,22	5.916,85	30,37
GASTOS GENERALES	4.824,26	5.357,57	(533,31)
DETERIORO	5.046,46	4.383,91	662,55
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	316,36	316,11	0,25
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	361,31	436,65	(75,34)

24.1.1. Beneficios a empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo de la Cooperativa, pacto laboral o compensación.

REVELACIÓN 24 Gastos de actividades ordinarias

La Cooperativa reconoce los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

La Cooperativa mide inicialmente al costo los gastos por beneficios a los empleados en el periodo en el cual éstos tengan derecho como resultado de la presentación de servicio.

Posteriormente Congente mide los gastos por beneficio a empleados cuando la Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el colaborador a cambio de los beneficios en cuestión.

Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
BENEFICIO A EMPLEADOS	5.947,22	5.916,85	30,37
SUELDOS	3.615,97	3.559,66	56,32
HORAS EXTRAS	0,00	45,52	(45,52)
COMISIONES	53,45	79,23	(25,78)
VIÁTICOS	237,10	209,63	27,47
INCAPACIDADES	12,42	11,42	1,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	220,20	199,06	21,15
CESANTÍAS	336,18	337,72	(1,54)
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	34,90	36,50	(1,60)
PRIMA LEGAL	335,97	336,50	(0,53)
PRIMA DE VACACIONES	21,96	31,52	(9,57)
VACACIONES	211,72	220,50	(8,78)
BONIFICACIONES	20,37	10,91	9,47
INDEMNIZACIONES LABORALES	29,37	29,59	(0,21)
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJAD	67,66	75,34	(7,68)
APORTES SALUD	13,42	23,76	(10,34)
APORTES PENSION	457,62	462,59	(4,97)
APORTES A.R.L	90,81	79,91	10,90
APORTES CAJAS DE COMPENSACION F	154,52	153,05	1,47
APORTES I.C.B.F.	0,00	4,26	(4,26)
APORTES SENA	0,00	2,84	(2,84)
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	33,56	7,35	26,21

► **Sueldos:** Son los gastos por remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la Cooperativa por la prestación directa de su servicio como trabajador.

REVELACIÓN 24

Gastos de actividades ordinarias

- **Salario:** La cooperativa Congente reconocerá como pagos constitutivos de salario la remuneración ordinaria y todo aquello que se reconoce al trabajador en contraprestación directa del servicio como: Bonificaciones por reemplazo, comisiones comerciales, horas extras, valor de trabajo suplementario, las demás contempladas en el artículo 127 del CST.
- **Horas extras:** Se considerará como hora extra o trabajo suplementario para efectos de liquidación de nómina todo aquel que exceda de la jornada laboral habitual debidamente autorizada.
- **Comisiones e incentivos:** Corresponde al reconocimiento económico por cumplimiento de metas, se generan en el área comercial y de cartera.
- **Incapacidades asumidas por la Cooperativa:** Valor pagado por concepto de incapacidades médicas y que asume la Cooperativa por los 2 primeros días de incapacidad, a los colaboradores se les liquida y paga sobre el 100% del salario.
- **Incapacidades reconocidas por entidades ARL y EPS:** Valor pagado por concepto de incapacidades médicas, que superan los 2 días se liquida y paga sobre el 66.67% del salario y este valor es recobrado a las entidades de EPS y ARL, se establece una cuenta por cobrar para su debida gestión.
- **Auxilio de transporte:** Es el gasto ocasionado por subsidiar el costo de movilización de los colaboradores desde su casa al lugar de trabajo, según normatividad se liquida y paga proporcional a los días laborados siempre que el colaborador devengue hasta dos salarios mínimos mensuales SMLV.
- **Cesantías e intereses sobre cesantías:** Son una prestación social con el fin de que éstos puedan atender sus necesidades primarias como vivienda, estudio y/o en caso de quedar Cesante. El pago de las cesantías e intereses sobre las cesantías se realiza de la siguiente forma:
 - **Cesantías:** 1 salario por cada año de servicio, se liquida a 31 de diciembre del año en curso y/o proporcional al tiempo de servicio. En caso de liquidación definitiva se liquida y paga y para los colaboradores activos en el año siguiente se consigna con plazo máximo al 14 de febrero en el fondo de cesantías de elección por el colaborador.
 - **Intereses a las cesantías:** Corresponde al 12% sobre el valor de las cesantías liquidadas, se liquida a 31 de diciembre del año en curso y/o proporcional al tiempo de servicio. En caso de liquidación definitiva se liquida y paga y para los colaboradores activos en el año siguiente se consigna en cuenta de ahorro con plazo máximo al 31 de enero.

La Cooperativa es cumplidora de los términos establecidos en la normatividad laboral.

REVELACIÓN 24

Gastos de actividades ordinarias

- **Prima legal:** Congente debe pagar a sus empleados como prima legal, un salario mensual por cada año laborado, o si la vinculación es inferior a un año, el pago será proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado, cualquiera que este sea.
- **Vacaciones:** La Cooperativa otorga a sus colaboradores 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de servicio, para esto no se toman en cuenta como días hábiles sábados, domingos y festivos para el disfrute y liquidación de las mismas.
- **Indemnizaciones laborales:** La normatividad laboral exige al empleador un pago a manera de resarcimiento de daños y perjuicios cuando el colaborador es despedido sin justa causa o no se cumplen algunos requisitos para dar por terminada una relación laboral.
- **Dotación y suministro a trabajadores:** Gastos incurridos por suministrar a los colaboradores la dotación que se otorga en los meses de Abril-Agosto y Diciembre, con el objetivo de que los colaboradores puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor.
- **Apoyo de sostenimiento:** Gastos que corresponden al pago realizado a la cuota de regulación establecida por la entidad Sena, para la cooperativa.
- **Aportes salud:** Son los gastos generados por cobertura en salud de los colaboradores que están vinculados mediante contrato de trabajo. La salud es gestionada por las EPS, el trabajador elige la EPS donde se quiere afiliar. La cotización a salud es del 12.5 distribuida así: 4% aporta el trabajador y 8.5% aporta el empleador. La cooperativa esta exonerada de realizar estos aportes parafiscales Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.
- **Aportes pensión:** Pago realizado a las administradoras de fondo de pensión del 16% con base a los ingresos salariales del colaborador quien es el que escoge el fondo privado y/o público para gestionar sus aportes, que son la protección en caso de invalidez, vejez y fallecimiento. El porcentaje total del 16% es gestionado de la siguiente forma: el Colaborador aporta el 4% y el empleador el 12%. Este aporte se liquida y paga mediante la planilla de PILA, dentro de un plazo establecido según los dos últimos dígitos del NIT; si el pago se realiza después de la fecha establecida se genera mora e intereses.
- **Aportes A.R.L:** Los aportes a ARL generan una cobertura ante accidentes u o enfermedades que con ocasión o como consecuencia del trabajo puedan desarrollar; la cotización a riesgos profesionales varía según el nivel del riesgo al que se exponga cada trabajador, el porcentaje total es aportado por la Cooperativa. Se tienen dos niveles de riesgo establecidos: Nivel I (0.522) y nivel IV (0.435).
- **Aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA:** El aporte en caja de compensación familiar equivale al 4%, el cual es asumido en su totalidad por la cooperativa, el aporte con destino al ICBF es del 3% y al SENA es del 2% siempre que los colaboradores devenguen más de 10 SMLV. La base para el cálculo se realiza por el total devengado IBC por el colaborador.

REVELACIÓN 24 Gastos de actividades ordinarias

- Prima de Vacaciones:** Es una prestación extralegal. Corresponde al pago de 5 días de salario por el periodo de vacaciones a disfrutar; siempre que el colaborador tenga 2 años de antigüedad. El beneficio solo aplica para las vacaciones liquidadas en descanso de esta forma se liquida los 5 días proporcional a los días en descanso; en caso de vacaciones compensadas y/o liquidación definitiva de vacaciones este beneficio no se otorga.
- Bono de Cumpleaños:** La Cooperativa entrega un bono de cumpleaños para compra en tiendas de almacenes de cadena.

24.1.2. Gastos generales

Registra los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El reconocimiento y medición de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

El contrato establecido con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su política de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

24.1.2.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
GASTOS GENERALES	4.824,26	5.357,57	(533,31)
HONORARIOS	434,14	602,58	(168,45)
IMPUESTOS	188,50	315,20	(126,70)
ARRENDAMIENTOS	265,15	266,83	(1,69)
SEGUROS	315,33	229,14	86,20
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	140,22	223,70	(83,48)
ASEO Y ELEMENTOS	16,62	38,26	(21,65)
CAFETERIA	27,85	47,02	(19,16)
SERVICIOS PÚBLICOS	442,60	412,10	30,50
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	13,99	10,44	3,54
PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	26,63	46,77	(20,14)
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	115,76	97,31	18,45
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	92,04	169,27	(77,23)
GASTOS DE ASAMBLEA	59,99	30,53	29,46
GASTOS DE DIRECTIVOS	9,91	13,83	(3,92)
GASTOS DE COMITÉS	214,41	188,97	25,44
REUNIONES Y CONFERENCIAS	13,61	0,00	13,61
GASTOS LEGALES	12,27	8,67	3,60
INFORMACION COMERCIAL	1.289,18	1.580,15	(290,97)
SERVICIOS TEMPORALES	224,57	284,92	(60,35)
VIGILANCIA PRIVADA	71,45	105,80	(34,36)
SISTEMATIZACIÓN	710,40	555,26	155,14
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	44,66	55,94	(11,29)
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	0,00	0,32	(0,32)
OTROS	95,00	74,55	20,45

REVELACIÓN 24 Gastos de actividades ordinarias

- Honorarios:** Corresponde a aquellas erogaciones en que la entidad incurre para pagar las asesorías en Revisoría Fiscal, asesorías jurídicas (asesores jurídicos), auditoría interna, asesoría en salud laboral y asesoría en planeación estratégica.

Los contratos se realizan de manera anual y la selección de los proveedores se hace acorde a las políticas y procedimientos de la Cooperativa. Los contratos establecidos con proveedores tiene durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a su políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

- Impuestos:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico originado en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementario, de conformidad con las normas legales vigentes, entre los que se encuentran (Predial de las edificaciones de la entidad, IVA, Bomberil e impuesto de industria y comercio en los Municipios donde la entidad presta el servicio y obtiene ingresos, Alumbrado Público del Municipio de Acacias).
- Arrendamientos:** La Cooperativa registra el valor de los gastos pagados o causados por los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles utilizados en el desarrollo de su objeto social. Los contratos de arrendamiento son renovados anualmente.

A continuación se relacionan los gastos incurridos por arrendamiento:

AGENCIAS	dic-24	dic-23
CABUYARO - Cra 8 N 7-40 Centro - Antiguo local	0,00	5,57
CABUYARO - CII 13 N° 6ª - 15 Los Pescadores - Nuevo local	8,40	6,30
GUAYABETAL - CII 13 N° 3-13 Centro	23,27	21,60
ACACIAS - CII N° 16-59 Centro	71,10	65,00
GATEWAY - Arrendamiento de equipos de computo y cámaras	152,58	158,82
ABC SERVITECNIC- Arrendamiento fotocopiadoras	7,83	9,04
LUIS FRESNEDA - Arrendamiento planta electrica x 15 días ag Montecarlo	0,00	0,50
INVERSIONES MG COLOMBIA SAS - Arrendamiento salon para evento lideres mes de octubre	1,96	0,00
TOTAL	265,15	266,83

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

REVELACIÓN 24 Gastos de actividades ordinarias

- **Seguros:** En esta cuenta se registran los gastos pagados o causados durante el período por concepto de seguros contratados con compañías aseguradoras, cuyo objetivo es proteger y/o amparar los bienes, el personal, los servicios y/o la marca de la Cooperativa ante posibles siniestros.

Las pólizas de seguros se renuevan anualmente, y la selección de los proveedores se realiza de acuerdo con las políticas de selección establecidas por la Cooperativa.

A corte de diciembre del 2024 se cuentan con las siguientes pólizas:

- **Multiriesgo daño material:** Los activos y bienes muebles e inmuebles de cualquier tipo y descripción que sean de propiedad del asegurado y/o aquellos bienes y activos bajo su responsabilidad que sean de propiedad de terceros, ubicados dentro de los predios del asegurado en el territorio de la república de Colombia.
- **Seguro de responsabilidad civil:** Seguro con destino a proteger los datos “Cyber”, gestión, manejo de datos personales y las consecuencias de la pérdida de la información corporativa.
- **Manejo Global Todo riesgo - Responsabilidad civil y extracontractual:** La compañía ampara al asegurado, con sujeción a las condiciones de esta póliza, contra apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, abuso de confianza, falsedad y estafa, de acuerdo con su definición legal.
- **Seguros de instituciones financiera:** Responsabilidad para directores y administradores, reembolso a la sociedad, costos y honorarios de abogados, gastos de defensa alegando daños materiales o lesiones causados por contaminación, manejo de crisis, gastos de publicidad).
- **Vida Grupo:** Seguro con destino a brindar una protección económica a las familias frente al fallecimiento de los colaboradores o indemnizar al propio asegurado ante la ocurrencia de uno riesgo amparado.

- **Mantenimiento y reparaciones:** En esta cuenta se registran los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones de los bienes utilizados por la Cooperativa, tales como edificaciones, muebles, equipos y equipos de cómputo, que se realizan en el desarrollo del giro operativo de la Cooperativa y que no representan mejoras sustanciales.

Los proveedores de servicios de mantenimiento y reparaciones son seleccionados previamente de acuerdo con su calidad, experiencia, costo y otros criterios establecidos en la política de proveedores de la Cooperativa, y se clasifican como proveedores permanentes y/o ocasionales.

El pago a los proveedores se efectúa conforme a lo estipulado en el formato de registro de proveedores y en concordancia con la política de proveedores de la Cooperativa.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

REVELACIÓN 24

Gastos de actividades ordinarias

- **Cafetería, Aseo y elementos:** Esta cuenta corresponde a los gastos generados por concepto de cafetería, tanto para uso propio como para la atención de los asociados, así como los gastos derivados de la compra de elementos de aseo que la Cooperativa incurre para prestar sus servicios en los diferentes puntos de atención.
- **Servicios públicos:** Esta cuenta registra el valor del gasto incurrido por los servicios públicos utilizados en el funcionamiento de la Cooperativa. Incluye los costos asociados a los servicios de agua, alcantarillado, electricidad, así como otros servicios como internet, teléfono y comunicaciones.
- **Transporte, fletes y acarreos:** Registra el valor correspondiente al transporte de personal por desplazamiento para la promoción, colocación y recuperación de los productos y en caso que se requiera por reemplazo de cargo, capacitaciones; así mismo envío de elementos que se requieran remitir entre las agencias, para el normal desarrollo de la Cooperativa.
- **Papelería, útiles de oficina:** Constituyen los materiales y útiles que se emplean en la Cooperativa, para el desarrollo de su actividad. Los útiles son empleados como apoyo al desarrollo de actividades de cada colaborador y corresponde a activos devolutivos; los cuales tienen control administrativo. La adquisición de estos bienes se realiza de acorde a las políticas de la Cooperativa.

Los proveedores son previamente seleccionados acordes a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

- **Publicidad y propaganda:** El gasto que se genera por publicidad y propaganda de la Cooperativa, correspondiente a los anuncios y difusión de información a través de la radio, prensa y otros medios de comunicación, con el objeto de promocionar la marca y los servicios de la Cooperativa.

Los proveedores que prestan los servicios por publicidad y propaganda, son previamente seleccionados acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa, los cuales se clasifican en proveedores permanentes y/o ocasionales.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

REVELACIÓN 24 Gastos de actividades ordinarias

Publicidad y propaganda el gasto que se genera por publicidad y propaganda de la Cooperativa corresponde a los anuncios y difusión de información a través de la radio, prensa y otros medios de comunicación con el objeto de promociones.

- **Contribuciones y afiliaciones:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en contribuciones, aportes, afiliaciones, con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación, tales como (Supersolidaria y Fogacoop).
- **Gastos de asamblea:** Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo de su ejercicio democrático de reuniones zonales o asambleas de delegados de la Cooperativa.
- **Gastos directivos:** Corresponde a los gastos en que la Cooperativa incurre para la celebración de las reuniones de los diferentes comités.
- **Gastos de comités:** Corresponde a los gastos en los que la Cooperativa incurre por el pago de las sesiones de trabajo por reuniones de los diferentes comités y del consejo de administración, acorde a los valores autorizado por la Asamblea.
- **Reuniones y conferencias:** Gastos incurridos en el transporte de los delegados para las Asambleas zonales de delegados.
- **Gastos legales:** Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Cooperativa en desarrollo de su objeto social, de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, trámites (cámara de comercio).
- **Información comercial:** Corresponde a los gastos incurridos por la Cooperativa en el ejercicio de su objeto social en lo referente a la promoción de sus servicios de los diferentes canales, elementos publicitarios y mercadeo, apoyo recreación (donaciones a colegios, eventos culturales). Por otra parte, su principal erogación, corresponde al servicio que nos presta el proveedor en los 15 corresponsales haciéndose por cada corresponsal un contrato individual, donde cada punto de atención es debidamente avalado por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y cuyo servicio incluye: el local comercial, el cajero, los servicios públicos, la seguridad, el transporte custodia de dinero, servicio de aseo y las comunicaciones.

Este es un solo proveedor de naturaleza permanente y su selección se hizo acorde a la política de selección de proveedores de corresponsales de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

REVELACIÓN 24 Gastos de actividades ordinarias

- **Servicios temporales:** Erogaciones en que incurre la Cooperativa por la adquisición de servicios, tales como el servicio de aseo, personal, restaurantes y hospedaje necesarios para el desarrollo de actividad de la Cooperativa.

El proveedor corresponde empresas temporales de limpieza que prestan el servicio para que desarrollen determinadas actividades en la entidad.

Durante el año 2024, la Cooperativa optimizó los servicios de limpieza mediante la reorganización de los tiempos de mayor uso de las instalaciones. Esta estrategia permitió minimizar de manera significativa los gastos asociados a este rubro, manteniendo la calidad del servicio.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Vigilancia privada:** Registra el gasto incurrido por pago monitoreo y vigilancia privada, con el fin de prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida, los bienes de la Cooperativa o de sus colaboradores, también lo concerniente a la instalación, utilización de equipos para vigilancia y la seguridad privada.

A partir del mes de abril de 2024, la Cooperativa realizó un cambio en el servicio de vigilancia privada en el edificio principal, tercerizando las labores de monitoreo a la empresa especializada en vigilancia y monitoreo. Esta medida permitió minimizar los gastos en este rubro, al mismo tiempo que se implementaron elementos de monitoreo de alarma más efectivos, mejorando la seguridad de las instalaciones.

La contratación con estos proveedores permanentes se realiza de forma anual, y son previamente seleccionados acordes a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de proveedores de la Cooperativa

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Sistematización:** Corresponde a gastos incurridos por la Cooperativa para la implementación y mantenimiento de lo referente a tecnología, como es la conectividad, dominios y las cuotas de mantenimiento de las diferentes soluciones informáticas adquiridas por la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

REVELACIÓN 24 Gastos de actividades ordinarias

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

- **Cuotas de sostenimiento:** Gastos generados por las cuotas de sostenimiento que se tienen en entidades como Fecolfin, Confecoop Llanos, Parquesoft, Fenalco Meta, Asomicrofinanzas.Ecoop..
- **Suscripciones y publicaciones:** En el año 2023 se adquirió una suscripción de la plataforma actualícese para ampliación temas económicos, contables y fiscales.
- **Otros:** Corresponde a los demás gastos en que incurre la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social diferente a los ya mencionados, entre los que se encuentran.

- **Otros Gastos:** \$21.27 millones.

- **Salud Laboral (exámenes médicos de ingreso, permanencia y retiro del colaborador.):** \$53.93 millones.

Salud Laboral: La seguridad y la salud en el trabajo es aplicada bajo el cumplimiento de toda la normatividad colombiana vigente, con el compromiso de todas las actividades que se planean para el SG- SST de la cooperativa, adopta disposiciones para crear un sistema de gestión el cual incluye la política, organización, planificación y aplicación.

Mitigación de Riesgos Laborales: Ajustado a sus condiciones humanas, físicas, financieras y tecnológicas a fin de proporcionar unos requisitos mínimos de salud, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, realizando exámenes de ingreso, periódicos y de egreso para el seguimiento y control de las enfermedades de origen laboral y mitigando los riesgos a los cuales podemos estar expuestos.

- **Bienestar empleado (actividades a los colaboradores):** \$12.41 millones.

- **Carnets empleados (carnet institucional para los colaboradores):** \$1.77 millones.

- **Combustibles y lubricantes (Compra de combustible para las plantas eléctricas de las agencias):** \$3.13 millones.

- **Compra de activos menores (diadema USB, cargadores Tablet, cámara web):** \$2.47 millones.

Los proveedores que nos prestan estos servicios, son previamente seleccionado acorde a su calidad, experiencia, costo y demás ítems contemplados en la política de selección de proveedores de la Cooperativa.

La forma de pago a los proveedores, corresponde a lo estipulado en el formato de registro de proveedores en concordancia con la política de proveedores.

REVELACIÓN 24 Gastos de actividades ordinarias

Los contratos establecidos con proveedores tienen durabilidad máxima de un año, una vez se cumpla el tiempo establecido, la Cooperativa en cumplimiento a sus políticas de proveedores procede a evaluarlos.

24.1.3. Deterioro

Corresponde a los gastos incurridos por la cartera de créditos y cuentas por cobrar, producto de la valoración del activo que en su momento el deterioro se registró en periodos pasados. Los gastos por deterioro incluyen las líneas de consumo, microcrédito empresarial y créditos comerciales. Se reconoce y se mide cuando se valora el deterioro de la cartera de créditos.

24.1.3.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
DETERIORO	5.046,46	4.383,91	662,55
CRÉDITOS DE CONSUMO	1.798,28	1.526,15	272,13
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	111,02	115,86	(4,84)
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE CONSUMO	43,81	35,23	8,58
MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	941,33	1.370,94	(429,61)
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	106,36	126,12	(19,77)
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	49,63	28,59	21,04
CRÉDITOS PRODUCTIVOS	1.139,70	232,19	907,51
INTERESES CRÉDITOS PRODUCTIVOS	137,94	13,19	124,75
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS PRODUCTIVOS	5,68	0,25	5,44
CRÉDITOS COMERCIALES	533,40	801,11	(267,71)
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	57,81	38,02	19,79
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	23,64	19,41	4,23
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITO	54,23	20,57	33,66
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1,89	2,55	(0,66)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41,74	49,73	(7,99)
GASTO POR DETERIORO CONSUMO INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	0,00	0,84	(0,84)
GASTO X DETERIORO COMERCIAL INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	0,00	3,15	(3,15)

- ▶ **De deterioro general:** Corresponde a un valor equivalente a un porcentaje sobre el total de la cartera de crédito bruta. Congente cierra año 2024 con 1%.
- ▶ **Otras cuentas por cobrar:** Gastos generados por concepto de las cuentas por cobrar deterioradas en la ejecución de los convenios de tarjetas débito, comisiones, reclamos a compañías aseguradoras.
- ▶ **Gasto por deterioro interés créditos con periodo de gracia:** Producto de alivios de cartera de crédito, los gastos por intereses con periodo de gracia corresponden a al deterioro generado del periodo. Al corte de diciembre 2024 no se otorgaron créditos con periodo de gracia.

REVELACIÓN 24

Gastos de actividades ordinarias

24.1.4. Amortización y agotamiento

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones efectuadas de un activo intangible entre los años de su vida útil estimada, se lleva mensual al gasto. En Congente los gastos de amortización se miden producto de la vida útil estimada de los intangibles.

- ▶ **Licencias:** Gasto generado por el uso del Software o producto, le concede a la Cooperativa el permiso del uso limitado de un derecho de propiedad, a cambio de una forma de pago o alguna forma o cantidad a considerarse. Las licencias serán dadas de baja en tanto no se renueve el contrato cuando culminen su tiempo, o se adquiriera una nueva licencia.
- ▶ **Otros activos intangibles:** Corresponde a otros activos distintos a los activos anteriormente nombrados.

24.1.5. Depreciación propiedad, planta y equipo

Gasto por depreciación de propiedad planta y equipo, debido a pérdida de valor que sufren los activos al desgaste por su utilización, u obsolescencia por el transcurso del tiempo, a excepción de los terrenos.

24.1.5.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(3,379,05)	(3,019,30)	(359,75)
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	(1,145,49)	(993,03)	(152,46)
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	(699,13)	(637,08)	(62,05)
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO	(1,058,44)	(890,35)	(168,09)
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	(116,24)	(86,22)	(30,01)

- **Edificaciones:** Gastos por depreciación de edificaciones entendidas estas como aquellas construcciones propias de la Cooperativa, así como sus partes integrantes, que generan ingresos o rentas para la misma.
- **Muebles y equipo de oficina:** Representa los gastos por depreciación de los muebles y equipos de oficina utilizados por la Cooperativa en el uso normal de sus operaciones.
- **Equipo de cómputo y comunicación:** Gastos correspondientes a la depreciación por equipo de computación y comunicación utilizados por la Cooperativa en desarrollo de sus planes de sistematización y medios de comunicación como teléfonos, radios, fax etc.
- **Maquinaria y equipo:** Gastos generados por la depreciación de la maquinaria y equipo adquirida por la Cooperativa.

REVELACIÓN 25. Gastos financieros y otros gastos

REVELACIÓN 25

Gastos financieros y otros gastos

Son los gastos diferentes a la actividad ordinaria entre los cuales se encuentran, gastos por venta de inversiones y otros activos, gastos financieros, pérdida en venta de activos, gastos varios.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

25.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
GASTOS FINANCIEROS	240,39	223,61	16,78
GASTOS BANCARIOS	5,61	15,34	(9,74)
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	95,73	90,70	5,02
COMISIONES	139,06	117,57	21,49
GASTOS VARIOS	686,81	707,78	(20,97)
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	0,000	3,830	(3,83)
IMPUESTOS ASUMIDOS	609,92	703,95	(94,03)
OTROS	76,88	0,00	76,88

► **Gastos financieros:** Registra el valor de las erogaciones causadas durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con entidades financieras, para el cumplimiento de las actividades de la Cooperativa.

El reconocimiento de estos gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de los pasivos financieros, es decir de las obligaciones financieras que Congente haya adquirido. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Corresponde a los gastos que se cancela a la entidad financiera y que incurre la Cooperativa, para obtener el ingreso operacional generado por el otorgamiento de créditos a sus asociados.

Están representados así:

- **Gastos bancarios:** Corresponde a las erogaciones en que incurre la Cooperativa producto de la administración y manejo de las entidades donde se tienen los recursos tales como: Uso de banca electrónica, intereses por sobregiro.

REVELACIÓN 25 Gastos financieros y otros gastos

- **Gravámenes, certificaciones y constancias:** Corresponde al impuesto de gravámenes por movimientos financieros de las cuentas depósitos que la Cooperativa tiene en las entidades financieras.
- **Comisiones:** Corresponde a los cobros que se hace la entidad financiera donde Congente tiene los recursos que incluyen los conceptos chequeras, comisiones, remesas, IVA, transferencias, y retención en la fuente producto del manejo de los instrumentos financieros.

■ **Gastos varios:** Registra el valor de los gastos en que incurre la Cooperativa para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

El reconocimiento procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral.

Están representados así:

- **Multas, sanciones:** Para el año 2024 no se incurrió en multas o sanciones.
- **Impuestos asumidos:** Gastos pagados por Congente, originados por impuestos no deducibles que para el 2024 están representados en el impuesto IVA, el cual es pagado por la Cooperativa en la compra, adquisición de bienes y servicios que no son deducibles en la declaración y por tanto es asumido por la entidad.
- **Otros:** Este concepto está compuesto por los gastos incurridos de las actividades de solidaridad y educación que desarrolla la Cooperativa.



REVELACIÓN 26. Costo de ventas

REVELACIÓN 26

Costo de ventas

Registra aquellas erogaciones en que la Cooperativa incurre en calidad de costo directo e indirecto de su operación financiera de ahorro y crédito.

El reconocimiento de los costos de ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa. Congente reconocerá costos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

La administración mensualmente monitorea y reporta en las sesiones que celebra el Consejo de Administración, el comportamiento de este rubro para su conocimiento pertinente, a fin de tomar las medidas correspondientes y con ello cumplir con las metas planteadas presupuestalmente.

26.1. Clasificación

► Costo de ventas y de prestación de servicios

Comprende el monto asignado por la Cooperativa a los productos que oferta y a los servicios prestados durante el ejercicio contable.

26.1.1. Clasificación

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN 24-23
COSTO DE VENTAS	8.237,08	8.227,93	9,15
INTERESES DE DEPÓSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS	8.237,08	8.227,93	9,15
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	510,12	277,81	232,31
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO	3.999,50	3.512,04	487,47
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	37,61	35,55	2,06
CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA	98,34	78,44	19,90
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	2.612,10	3.333,84	(721,74)
OTROS	979,41	990,26	(10,86)

► Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los costos incurridos por la Cooperativa, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera, así como el importe de los costos de las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (Sobregiros) y otros importe por conceptos tales como las contribuciones en posible emergencia económica, en el momento en que sea decretada. El reconocimiento de los Costos de Ventas procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos concernientes a la actividad de operación financiera de la Cooperativa.

REVELACIÓN 26 Costo de ventas

- ▶ **Intereses depósitos de ahorro ordinario, a término y contractual:** Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con los asociados, en lo que concierne a las cuentas de ahorro a la vista, CDAT (Certificados de Depósito A Término) e inversiones programadas.
- ▶ **Contribución emergencia económica:** Corresponde al valor impositivo en que la Cooperativa asume del GMF (impuesto de 4 x mil) de los productos de ahorro, CDT, Ahorro Contractual.
- ▶ **Intereses de créditos de bancos:** Corresponde a los importes entregados en la valoración de los instrumentos financieros del pasivo registrados con terceros, específicamente con las entidades financieras con las que Congente posee obligación con tasas de interés determinadas.

Mensualmente se causan los intereses bancarios de acorde a los puntos básicos que genera cada obligación más la tasa de DTF o IBR de la última semana correspondiente al mes a generar, dichos intereses se generan con entidades a nivel Nacional, las cuales son:

ENTIDAD	VALOR
ORGANISMO COOPÉRATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA	73,17
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	109,77
BANCO OCCIDENTE	0,00
BANCO DE BOGOTA	168,45
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	2253,35
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	7,35
TOTAL	2.612,10

- ▶ **Otros:** Registra aquellos rubros que no clasifican en las cuentas anteriores y que su ejecución tiene impacto directo en la prestación del servicio prestado a los asociados, como es el caso de la cartera de crédito, entre los que se encuentran:
 - **Condonación de los intereses líneas de crédito, consumo, comercial, microcrédito:** \$298.31 millones.
 - **Prima segura de depósito Fogacoop:** \$309.49 millones.
 - **Transporte de tulas de unidades de negocio:** \$ 26.23 millones.
 - **Honorarios por recuperación de cartera por casa de cobranza:** \$22.83 millones.
 - **Transporte por captación y colocación de servicios:** \$39.16 millones.
 - **Notificación para asociados:** \$29.18 millones.
 - **Campañas publicitarias:** \$7.10 millones.
 - **Otros valores como devolución comisión y saldos, novedad del core financiero:** \$28.67 millones.
 - **Data crédito y Cifin:** \$218.44 millones.

REVELACIÓN 27.

Cuentas de contingencias

REVELACIÓN 27

Cuentas de contingencias

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), y sirven para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

No requieren presentación o revelación en los estados financieros, son proveedoras de información para la adecuada presentación y revelación de varios elementos. La gerencia mantiene las cuentas de contingencias únicamente como control interno, solo se presentan como revelación, pero no afectan los estados financieros de la Cooperativa.

	dic-24	dic-23	VARIACIÓN DIC24-DIC23
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
DEUDORAS CONTINGENTES	5.099,27	4.947,14	152,13
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.526,00	2.584,00	(1.058,00)
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	3.325,37	2.334,08	991,29
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	4,28	0,00	4,28
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	16,43	7,06	9,36
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	1.466,37	996,21	470,16
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, MICROCRÉDITOS	0,86	10,57	(9,70)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, MICROCRÉDITO	3,67	11,80	(8,13)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, MICROCRÉDITO	698,92	501,15	197,77
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, COMERCIAL	0,57	10,43	(9,87)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, COMERCIAL	2,03	0,00	2,03
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	1.132,23	790,00	342,23
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS	247,90	29,05	218,85
DEUDORAS DE CONTROL	26.728,85	22.402,66	4.326,18
CREDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	7.756,42	4.831,47	2.924,94
ACTIVOS CASTIGADOS	15.171,30	13.770,05	1.401,24
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS	3.796,40	3.796,40	0,00
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	4,73	4,73	0,00
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(5.099,27)	(4.947,14)	(152,13)

REVELACIÓN 27 Cuentas de contingencias

BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1.526,00	(2.584,00)	(1.058,00)
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1.526,00	(2.584,00)	(1.058,00)
INTERESES DE CARTERA	3.325,37	(2.334,08)	991,29
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, CONSUMO	4,28	0,00	4,28
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, CONSUMO	16,43	-7,06	9,36
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, CONSUMO	1.466,37	(996,21)	470,16
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, MICROCRÉDITOS	0,86	(10,57)	(9,70)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, MICROCRÉDITOS	3,67	(11,80)	(8,13)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, MICROCRÉDITOS	698,92	(501,15)	197,77
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE, COMERCIAL	0,57	(10,43)	(9,87)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO, COMERCIAL	2,03	0,00	2,03
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD, COMERCIAL	1.132,23	(790,00)	342,23
INTERESES CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVOS	247,90	-29,05	218,85
CATEGORIA B - PRODUCTIVO	0,00	-5,03	(5,03)
CATEGORIA C -RIESGO APRECIABLE, PRODUCTIVO	8,17	-4,80	3,37
CATEGORIA D - RIESGO SIGNIFICATIVO, PRODUCTIVO	5,67	-2,76	2,91
CATEGORIA E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD, PRODUCTIVO	234,06	-16,47	217,60
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(26.728,85)	(22.402,66)	(4.326,18)
ACTIVOS CASTIGADOS	26.728,85	(22.402,66)	4.326,18
CARTERA DE CRÉDITO	29.802,18	(28.693,87)	1.108,31
CUENTAS POR COBRAR	530,11	(238,74)	291,37
CUENTAS POR COBRAR	170,85	(169,28)	1,56
OTROS ACTIVOS	(3.774,28)	6.699,23	2.924,94
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
ACREEDORAS CONTINGENTES	52.728,02	42.824,07	9.903,95
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	47.333,47	38.182,93	9.150,55
CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	7,42	82,12	(74,70)
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	83,47	83,47	0,00
APERTURAS DE CRÉDITO	5.303,66	4.475,56	828,10
ACREEDORAS DE CONTROL	76,02	75,55	0,47
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	76,02	75,55	0,47
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(52.728,02)	(42.824,07)	(9.903,95)
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(76,02)	(75,55)	(0,47)



REVELACIÓN 28.
**Hechos ocurridos después
del periodo sobre el que
se informa**

REVELACIÓN 28

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos subsecuentes relevantes, a la fecha de presentación y después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa, reflejada en los estados financieros con corte a diciembre del 2024 y 2023, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros y registros contables y aprobadas por el consejo de administración el 30/01/2025.

28.1. Órgano de autorización

La Asamblea General de Delegados, es el máximo órgano de autoridad y de administración, sus decisiones son obligatorias para la totalidad de los asociados, siempre que hayan sido adoptadas de conformidad con las normas legales, con el estatuto de Congente y con los reglamentos internos.

Está conformada por 105 delegados elegidos en las asambleas zonales y previamente inscritas con el cumplimiento de los requisitos, siendo elegidos para un periodo de tres años, de los cuales en Asamblea General Ordinaria de Delegados se elige por medio de plancha el consejo de administración por el mismo periodo, el cual está conformado por siete principales y siete suplentes.

28.2. Hecho de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación

Los Estados Financieros publicados pueden ser modificados por la Asamblea de Delegados de la Cooperativa en comunión con la Superintendencia de Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA. Esta afirmación se apoya en lo mencionado en el numeral 8 del artículo 4° de la Ley 454 de 1998, el cual consagra como principios que rigen la economía solidaria, la "Autonomía, autodeterminación y autogobierno", conceptos que constituyen lo que doctrinariamente se conoce como el principio de "autogestión" en virtud del cual, las entidades Cooperativas y demás formas asociativas del sector solidario se caracterizan porque la administración de las mismas está a cargo de sus propios asociados y no puede ser delegada en terceras personas, en concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas o Integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los estados financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo.

REVELACIÓN 29.

Partes relacionadas



REVELACIÓN 29

Partes relacionadas

29.1. Entidades como partes relacionadas

Para determinar si una entidad es parte relacionada de la Cooperativa, debe cumplir con una de las siguientes características:

- Si son miembros del mismo grupo con la Cooperativa.
- Si es asociada o un negocio en conjunto con la Cooperativa.
- Si junto a la Cooperativa hacen parte de un negocio en conjunto de una tercera entidad.
- Si dicha entidad está controlada por una persona determinada bajo los criterios arriba señalados como una parte relacionada.

La Cooperativa no tiene partes relacionadas con ninguna entidad

29.2. Personas como partes relacionadas

Parte relacionada es una persona o entidad que guarda algún vínculo o que está relacionada con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente, quien prepara sus estados financieros.

Para determinar si una persona es parte relacionada de la Cooperativa, se tiene en cuenta si la persona o un familiar cercano a esa persona:

- Es miembro del personal clave de la gerencia.
- Ejerce control sobre la Cooperativa.
- Ejerce control conjunto o influencia significativa.

Las partes relacionadas de Congente con relación a personas son las siguientes:

Órganos de Dirección, Administración y Control



Consejo de Administración

Amparo Patiño de Román
Presidente

Principales

Vibian Olinda Vargas Gómez
Vicepresidente

José Agustín García Rengifo
Secretario

José Norberto Cagua Agudelo
José Manuel Murillo Rondón
Julio César Rueda Villegas
Jaime Raúl Barrios Ramírez

Suplentes

Diana Luz Dary Velásquez Rincón
José Ignacio Cubides Cubides
Myriam Herrera de Reina
Jorge Luis Vásquez Rodríguez

Junta de Vigilancia



Pablo Roberto Bello Contreras
Presidente

Principales

Blanca Stella González Robayo
Walter Sabogal Baquero

Suplentes

Eslid Johana Bernal Barón
Alcira Palacios Garzón
Héctor Nelson Villalobos García

Administración



Rocío del Pilar Avellaneda Rincón
Gerente General

Yuri Andrea Hernández Parrado
Gerente Comercial

Cristina Acosta Caicedo
Oficial de Cumplimiento

Wilson Fernando Niño Montañez
Oficial de Riesgos

Giovanny Palacios Cuartas
Director de Ingeniería T.I

Nancy Romero Gutiérrez
Director de Crédito y Cartera

Lizeth Marcela Lombo Achury
Director Financiero

Revisoría Fiscal



Firma Opine Consultores S.A.S

Principal

Cindy Eliana Parra Merchán
T.P 191945-T

Suplente

Yolanda Bermúdez Zamora
T.P 17643-T

Auditoría Interna

Principal

Erika Villalobos Puentes
T.P. 179769- T

Suplente

Rosa Edith Correa Rojas
T.P 174755-T

Comité de Educación

Amparo Patiño de Román
Presidente

José Agustín García Rengifo
Vicepresidente

Vibian Olinda Vargas Gómez
Secretaria

José Norberto Cagua Agudelo
Julio Cesar Rueda Villegas

Comité de Solidaridad

Amparo Patiño de Román
Presidente

Diana Luz Dary Velásquez Rincón
Vicepresidente

Myriam Herrera de Reina
Secretaria

Gustavo César Estefen Pimentel
Jorge Luis Vásquez Rodríguez

Comité de Apelaciones

Principales

Dario Camargo Grajales
Presidente

Nohora Yamile Jiménez Baquero
Vicepresidente

Gloria Margoth Turriago Rojas
Secretaria

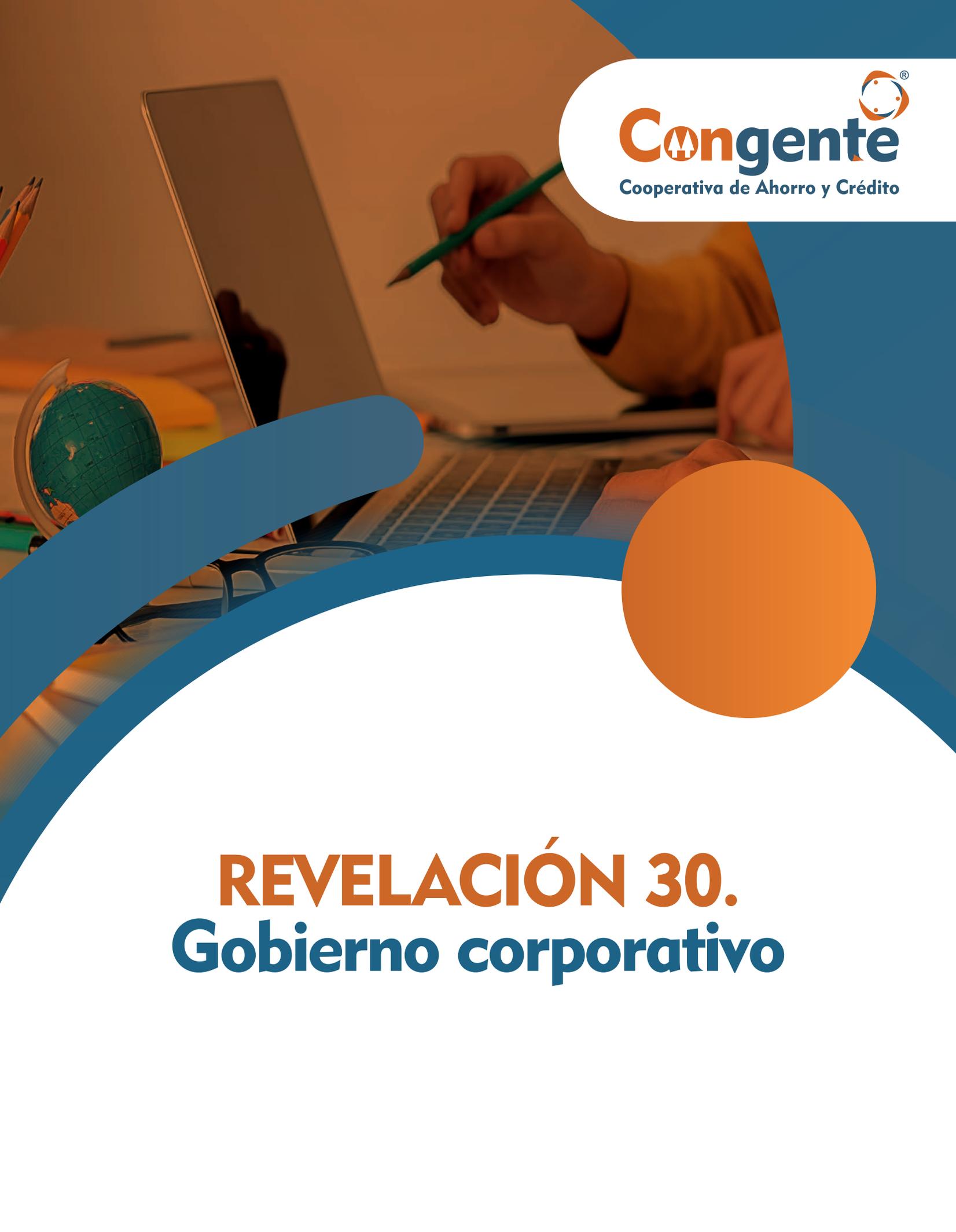
Suplentes

Miguel Angel Jara Gutiérrez
Julio César Rodríguez Pérez
José Vicente Iregui Fuentes

REVELACIÓN 29 Partes relacionadas

► Gastos directivos

		GASTOS DIRECTIVOS				GASTOS DIRECTIVOS			
		2024				2023			
		VR. GASTOS	CARTERA	CAPTACIONES	APORTES	VR. GASTOS	CARTERA	CAPTACIONES	APORTES
GASTOS DE ASAMBLEA	Consejo de administracion	3,20				0,42			
GASTOS DE ASAMBLEA	Junta de vigilancia	1,75				0,29			
GASTOS DE COMITÉ	Consejo de administracion	112,73				123,24			
GASTOS DE COMITÉ	Junta de vigilancia	64,63				65,38			
GASTOS DE DIRECTIVOS	Consejo de administracion	1,60				4,47			
GASTOS DE DIRECTIVOS	Junta de vigilancia	0,85	725,30	256,52	108,14	0,96	492,26	311,72	117,74
PRIMA DE VACACIONES	Gerencias	1,49				1,29			
VACACIONES	Gerencias	8,20				7,77			
SUELDOS	Gerencias	138,11				134,09			
TRANSPORTE	Gerencias	25,33				24,00			
TRANSPORTE	Consejo de administracion	0,02				1,05			
REVISORIA FISCAL	Revisoría fiscal	181,90				176,62			
		539,81	725,30	256,52	108,14	539,59	492,26	311,72	117,74



REVELACIÓN 30.
Gobierno corporativo

REVELACIÓN 30

Gobierno corporativo

30.1. Infraestructura tecnológica

La Cooperativa cuenta con el área de ingeniería TI y una infraestructura tecnológica adecuada, que da soporte en la medida de su capacidad a las áreas de control y gestión, brindando la información y los resultados a su alcance, tanto por el tipo de operaciones realizadas como por el volumen de las mismas. Actualmente Congente tiene una infraestructura que permite sostener la operación a sus asociados; de la misma manera, permite soportar la implementación de proyectos a corto y largo plazo; las mejoras de la infraestructura van orientadas a optimizar, automatizar, maximizar su funcionamiento y resguardo de la información. Se cuenta con una gama de servidores adecuados y dispositivos de interconexión con sus respectivas restricciones y control de tráfico.

► Capacidad del Core Financiero

El aplicativo implementado para el Core financiero de la Cooperativa, se denomina Linux, el cual cumple con las normas establecidas para la generación de reportes a los entes de control.

Este está compuesto de los siguientes módulos:

- Asociados
- Aportes
- Recaudo empresarial
- Lavado de activos
- Reporte SES
- Riesgo de liquidez
- Caja
- Tesorería
- Agencias y sucursales
- Contabilidad
- Contabilidad NIF
- Crédito rotativo
- Nómina personal.
- Créditos
- Cartera financiera
- Oficina Virtual

► Implementación de nuevos softwares

La Cooperativa durante el año 2024 inicio en producción con las siguientes herramientas tecnológicas para el asociado:

- **Aplicación GRIA:** Desarrollo de aplicación interna para la personalización de reportes, nuevas funcionalidades y apoyo en la operación de las áreas.

REVELACIÓN 30 Gobierno corporativo

- **Bot de WhatsApp:** Habilitación de canal adicional automático para la atención al asociado.
- **Mejoras en Seguridad de la información:** Ajustes técnicos a nivel de seguridad de la información para asegurar y mejorar controles actuales, de la misma forma, realización de ajustes procedimentales.
- **Optimización de aplicativos:** Habilitación de funcionalidades en Linux, SmartRoad y Curuba que mejoran los procesos.
- Con la implementación de las herramientas y ajustes mencionados se alimenta la mejora continua de la atención al asociado y se fortalece la seguridad transaccional.

► **Controles de acceso, perfiles, y permisos de operaciones**

Mediante el actual Core Financiero y sistemas de información adicionales, la entidad controla el acceso de los funcionarios a sus aplicativos. Al igual se crea los perfiles y permisos a los diferentes módulos existentes. Cada acción está debidamente controlada, supervisada y en constante seguimiento. Adicional, dentro de la administración de red se cuenta con gestión de dominio, control de tráfico, validación de virus, VPN's y reglas de acceso que permite un mejor control. Para el acceso de los asociados a las plataformas en producción, cada una, presenta los controles de seguridad correspondientes con sus respectivas credenciales y niveles de seguridad que permiten la validación de la autenticación.

► **Sistemas automatizados**

La mayoría de procesos realizados por Congente, son procesos automatizados, que permiten a la Cooperativa y a sus colaboradores, concentrarse en la actividad diaria para ofrecer al asociado un servicio de calidad.

La Cooperativa cuenta con un equipo de colaboradores capacitados en las nuevas tecnologías implementadas para solventar las necesidades, igualmente, como pilar fundamental tiene la innovación para la mejora continua de sus procesos.

► **Proyecciones**

La proyección para el siguiente año va orientada a continuar con la transformación digital de la mano de la planeación estratégica teniendo como objetivo principal nuestro asociado generando beneficios de forma escalable que redunden en un mejor servicio, así como también, la reducción de gastos implementando nuevas tecnologías. De la misma manera, fortalecer la cultura de la seguridad de la información en los diferentes niveles organizacionales de cooperativa e implementación de ajustes técnicos que conlleven a mejorar la seguridad y eficiencia operativa.

REVELACIÓN 30 Gobierno corporativo

30.2. Recurso humano

El año 2024 se presentó como un período de retos significativos y oportunidades para el área de Talento Humano. A lo largo del año, nos enfocamos en implementar iniciativas innovadoras que impactaran positivamente en el bienestar y la experiencia del colaborador, al tiempo que alineamos nuestras estrategias con los objetivos corporativos. Este informe destaca los logros obtenidos, los desafíos enfrentados y las proyecciones hacia el futuro en procesos claves como selección y reclutamiento, retención de talento, formación y desarrollo, seguridad y salud en el trabajo, y bienestar organizacional.

► **Análisis Departamento Talento Humano**

Durante el año 2024, el área de Talento Humano, específicamente en el proceso de selección y reclutamiento se enfocó en atraer y contratar perfiles alineados con las necesidades estratégicas de la organización, logrando un número significativo de contrataciones apoyando principalmente los procesos misionales y generando una rotación por debajo de los promedios a nivel nacional.

El proceso de nómina en el área de Talento Humano se encaminó por el cumplimiento en los pagos de seguridad social, nómina, bonificaciones y demás prestaciones sociales, obteniendo logros en recobro de incapacidades y generando una recuperación que se suponía perdida.

Para el área de Seguridad y Salud en el Trabajo implementó iniciativas clave para garantizar un ambiente laboral seguro, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y fomentar el bienestar físico y mental de los colaboradores. Los resultados destacados incluyen aplicación de la batería de riesgos psicosocial en el marco normativo, exámenes médicos periódicos, de estos últimos bajo su resultado se generan los planes de trabajo encaminados en sistemas de vigilancia enfocados al riesgo biomecánico y psicosocial cuidando del bienestar de los colaboradores.

El proceso de formación y desarrollo, se centra en el compromiso emocional, interacción activa y afinidad que un nuevo colaborador tiene con la Cooperativa para generar retención, además de proporcionar los elementos para la transferencia de conocimiento para que puedan tener un entrenamiento alineado con las necesidades estratégicas de la Cooperativa.

Por último, desde el área de Talento Humano desarrolló e implementó estrategias para fortalecer la cultura organizacional, mejorar el bienestar de los colaboradores y asegurar el cumplimiento normativo. A continuación, se destacan los principales resultados como la aplicación de la encuesta de clima generando un plan de trabajo para los equipos de trabajo buscando promover una cultura organizacional sana, generando cercanía, familiaridad y sentido de apoyo con el área de Talento Humano para brindar el soporte, confianza y comunicación de lo necesario desde esta área que en su esencia está para ella.

Ahora bien el desempeño en los procesos de cultura, bienestar organizacional y normatividad evidenció un avance integral en la consolidación de un entorno de trabajo positivo y alineado con las regulaciones legales, no obstante se debe continuar con la innovación y proyección de benefi-

REVELACIÓN 30 Gobierno corporativo

cios voluntarios para generar un mayor bienestar a los colaboradores, al igual que estas iniciativas de bienestar se deben promover en formatos híbridos y digitales que permitan una mayor participación de colaboradores en sedes remotas.

30.3. Auditoría

La Auditoría Interna de la Entidad está creada como una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento, para generar valor y proponer mejoras a los procesos, que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

La Cooperativa tiene una estructura organizativa clara y con responsabilidades definidas. En los diferentes comités que tienen la Entidad, desempeñan un papel activo en la supervisión de los riesgos.

La Entidad ha implementado un sistema robusto para la identificación, evaluación de los riesgos, con enfoque particular en los riesgos financieros. Operacionales, y de SARLAFT. Se debe reforzar el conocimiento de asociados y funcionarios por la creciente amenaza en ciberataques y fraudes electrónicos.

La Entidad cuenta con controles operativos bien definidos y su evaluación permanente de la eficiencia y eficacia de los mismos. También se cuenta con una segregación de funciones que minimizan los riesgos de fraude.

Los controles preventivos y detectivos están en procesos claves como créditos y vinculaciones.

Los informes del área de control interno se generan periódicamente para mantener informada a la Gerencia General sobre el estado del Control Interno. Así mismo, existe un programa de auditorías internas que realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos.

Los informes por áreas son exhaustivos y proporcionan recomendaciones claras para la mejora continua.

30.4. Oficial de cumplimiento

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de economía Solidaria, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente ha continuado su labor de fortalecimiento del Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT adoptando políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos tendientes a garantizar la prevención y control del riesgo de lavado de activos (LA) y de la financiación del terrorismo (FT), las cuales se encuentran contenidas en el manual de políticas y procedimientos SARLAFT.

REVELACIÓN 30 Gobierno corporativo

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y conscientes del compromiso de Congente frente al SARLAFT, el Consejo de Administración y la Gerencia General ha designado un Oficial de Cumplimiento, la cual se encuentra debidamente posesionada ante la Superintendencia de Economía Solidaria, siendo la Oficial de Cumplimiento de segundo nivel jerárquico dentro de la Cooperativa, con capacidad decisoria que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión, y cuenta con el efectivo apoyo de las Directivas de la Cooperativa.

Las medidas adoptadas por Congente, tiene por objetivo prevenir y controlar la materialización de riesgos LA/FT así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional, consistente con el negocio y proporcional al tamaño y riesgo que enfrenta la Cooperativa, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales pertinentes.

Durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 se presentaron observaciones y sugerencias por parte del Consejo de Administración a los informes del Oficial de Cumplimiento en las sesiones bimensuales las cuales se encuentran contenidas en las actas de cada sesión.

Gestión adelantada en materia de administración del riesgo de LA/FT

La Alta Dirección de Congente reconoce la importancia de la adecuada gestión de los riesgos en la Cooperativa para ello se realizaron las siguientes actividades e inversiones:

► Cambios Documentales

Durante el año 2024 se presentaron 35 solicitudes de cambio por parte de esta Unidad al Departamento de desarrollo y transformación como parte de la mejora a los procedimientos de la Cooperativa.

► Plan de formación SARLAFT

En el año 2024 se realizaron las capacitaciones al personal según el programa anual de capacitación aprobado por el Consejo de administración:

- **Cultura de riesgos:** Políticas generales, Colaboración con la administración de justicia, política de reserva bancaria y reserva de la información, sanciones al incumplimiento del SARLAFT, Conoce tu asociado y contraparte.
- **Debida diligencia:** consulta en las listas de control SARLAFT, Reserva del derecho de admisión y exclusión.
- **Análisis transaccional:** monitoreo transaccional, señal de alerta, operación inusual, gestión de operaciones inusuales, y operación sospechosa.
- **Canales de comunicación:** Reporte interno de operaciones inusuales, Buzón de transparencia, Reporte de operaciones sospechosas a la UIAF.

REVELACIÓN 30 Gobierno corporativo

Se dictaron otras capacitaciones así:

- Reinducción SARLAFT vinculación y actualización de Convenios
- Programa de formación de ventas microfinanzas
- Debida diligencia ampliada persona jurídica
- Reinducción SARLAFT vinculación y actualización de proveedores
- Capacitación anual SARLAFT
- Socialización gestión de riesgos
- Capacitación en riesgos SIAR

Monitoreo

- Se registró en el software de riesgos Curuba L2K, 420 operaciones que superaron el umbral de inusualidad y fueron analizadas oportunamente por los miembros de la Unidad de Cumplimiento, de las cuales se reportaron nueve (9) operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.
- Perfil socioeconómico. De los 53.068 asociados a diciembre 31 de 2024 la Cooperativa mediante una asignación de variables cualitativas basadas en su actividad económica cuenta con 52.771 asociados persona natural y 297 (0.56%) personas jurídicas. En el segmento de personas naturales al corte se presentan 148 asociados catalogados de riesgo alto, identificados como personas expuestas políticamente (PEP).
- **Actualización de información. De los 53.068 asociados al corte, se presenta un indicador de actualización del 94.6% de los cuales 15.289 (28.8%) de la población se encuentra actualizada y con productos activos y los restantes 34.955 (65.8%) se encuentran con productos inactivos, títulos a término o contractual y por ende la Cooperativa atendiendo lo estipulado en el numeral 3.2.2.3.1.2. del Título V de la Circular Básica Jurídica, llevará a cabo la actualización de estos asociados cuando dejen de tener tal condición).**

ESTADO ASOCIADOS	Nro. de asociados	% Asociados	MONTO APORTES	% Aportes	MONTO AHORROS	% ahorros	MONTO CARTERA	% cartera
ACTUALIZADOS	15.289	28,8%	10.116.401.151	50,4%	50.324.273.985	73,3%	60.132.320.393	63,1%
INACTIVOS Y PARA RENOVACIÓN	34.955	65,8%	7.773.087.362	38,7%	7.066.515.879	10,2%	28.235.976.170	29,6%
DESACTUALIZADOS	2.824	5,3%	2.154.968.039	10,7%	11.329.575.083	16,4%	6.800.263.406	7,1%
TOTAL	53.068	100%	20.044.456.552	100%	68.720.364.948	100%	95.168.559.968	100%

-En cuanto al envío de reportes a la UIAF, se cumplió de manera oportuna con los diferentes reportes.

• Solicitud de información

Durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se recibió un requerimiento relacionado con el SARLAFT:

- Visita de inspección por parte de la Superintendencia de economía solidaria mediante requerimiento 20242130502011.

REVELACIÓN 31.

Riesgos



REVELACIÓN 31

Riesgos

Sistema integrado de Administración de Riesgo (SIAR)

En línea con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa No. 022 del 28 de diciembre de 2020, nuestra cooperativa ha implementado los sistemas de administración de riesgos definidos en esta normativa. Esta regulación, complementaria a la Circular Básica Jurídica y a la legislación cooperativa vigente, constituye un marco de referencia en materia de regulación prudencial y gestión integral de riesgos.

La Circular No. 022 especifica los elementos, componentes y características que deben integrar los Sistemas de Administración de Riesgos, los cuales comprenden:

- Sistema Integral de Administración de Riesgos (**SIAR**)
- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (**SARC**)
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (**SARL**)
- Sistema de Administración de Riesgo Operativo (**SARO**)
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (**SARM**)

Desde la expedición de esta normativa, nuestra cooperativa ha cumplido con las fases y plazos establecidos por la Superintendencia, consolidando los sistemas mencionados mediante la adopción de prácticas y herramientas que fortalecen la gestión organizacional.

Elementos de Implementación

Para garantizar una administración eficaz de los riesgos, la cooperativa ha desarrollado e implementado:

1. **Políticas de Riesgo:** Establecimiento de lineamientos claros y específicos para la identificación y tratamiento de riesgos.
2. **Procedimientos y Metodologías:** Diseño de procesos y técnicas de medición para evaluar la exposición y las posibles pérdidas asociadas a diferentes tipos de riesgo.
3. **Infraestructura Tecnológica y Humana:** Incorporación de tecnologías avanzadas y capacitación del talento humano para operar los sistemas.
4. **Sistemas de Control y Divulgación:** Implementación de mecanismos que permiten evaluar y reportar la exposición al riesgo, facilitando la toma de decisiones fundamentadas.
5. **Bases de Datos y Documentación:** Consolidación de información detallada y actualizada para respaldar la gestión de riesgos.

La implementación de estos sistemas no solo ha permitido el cumplimiento normativo, sino que también ha contribuido a mejorar continuamente los procesos relacionados con la identificación, medición y monitoreo de los riesgos. Esto ha resultado en una capacidad reforzada para mitigar impactos potenciales y responder proactivamente a las amenazas que enfrenta la cooperativa.

REVELACIÓN 31 Riesgos

Acompañamiento Especializado y Formación Continua

Para optimizar el desempeño de los sistemas de administración de riesgos, contamos con el apoyo a lo largo del 2024 de una firma externa reconocida por su experiencia en áreas como desarrollo de metodologías, análisis de riesgo y asesoría técnica.

Asimismo, se han llevado a cabo programas de capacitación dirigidos a:

- Miembros del Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos.
- Líderes de proceso.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo las actividades programas de capacitación para los cuatro sistemas de administración de riesgos con alcance a todas las áreas de la cooperativa.

Estas iniciativas han fortalecido las competencias del equipo, promoviendo un conocimiento técnico especializado que facilita el funcionamiento eficiente de los sistemas y fomenta una cultura de análisis y control que permea toda la organización.

Compromiso Institucional

La cooperativa mantiene su compromiso con el fortalecimiento de sus sistemas de administración de riesgos, enfocándose no solo en el cumplimiento regulatorio, sino también en el perfeccionamiento de los procesos internos. Este esfuerzo asegura la sostenibilidad operativa y la capacidad de enfrentar los desafíos inherentes a su actividad, siempre en línea con la misión institucional.

Sistema de Administración de Riesgo de crédito (SARC)

En CONGENTE, contamos con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) diseñado para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito al que la Cooperativa está expuesta en el desarrollo de su actividad crediticia.

El SARC incorpora elementos fundamentales que aseguran una gestión integral y eficiente del riesgo de crédito, entre los cuales se destacan:

- ***Políticas de administración del riesgo de crédito (RC)***: Lineamientos claros para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos.
- ***Procesos de administración del RC***: Procedimientos operativos para garantizar una adecuada gestión del ciclo de vida del crédito.
- ***Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas (PE)***: Herramientas metodológicas para determinar el nivel de exposición y probabilidad de pérdida.
- ***Constitución de deterioro***: Reconocimiento contable de las provisiones necesarias para mitigar el impacto financiero del riesgo de crédito.

REVELACIÓN 31 Riesgos

- **Estructura organizacional:** Un equipo especializado en la gestión y supervisión del RC.
- **Infraestructura tecnológica:** Sistemas avanzados para la captura, procesamiento y análisis de datos relacionados con el riesgo.
- **Documentación:** Manuales y registros que respaldan la gestión del SARC.
- **Divulgación de información y reportes:** Comunicación clara y periódica a los diferentes grupos de interés sobre la exposición al riesgo y su tratamiento.

En cumplimiento con las disposiciones del SARC y las normas vigentes de la Supersolidaria, CONGENTE realiza un procedimiento semestral de evaluación integral de su cartera de créditos durante los meses de mayo y noviembre. Este proceso permite:

1. **Identificar de manera preventiva** los riesgos asociados a créditos que puedan deteriorarse debido a cambios en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan.
2. **Recalificar y registrar el deterioro** correspondiente, garantizando una adecuada gestión del riesgo y la conformidad con los principios contables y regulatorios.

Estimación y Cuantificación de Pérdidas Esperadas (PE)

En relación con la estimación de pérdidas esperadas, nuestra cooperativa ejecutó las acciones necesarias para la calibración y ajuste del modelo de referencia establecido por la Supersolidaria, en cumplimiento con el cronograma de aplicación para entidades vigiladas. Este modelo permite:

- **Reconocimiento en los estados financieros** de provisiones individuales basadas en metodologías para créditos de consumo y comercial persona natural.
- **Actualización periódica de los modelos:** Asegurando que las metodologías empleadas reflejen las condiciones actuales del mercado y las características de la cartera de créditos.
- **Transparencia en la cuantificación de provisiones:** Divulgando de manera clara el impacto financiero de los deterioros reconocidos.

El cumplimiento estricto de estas disposiciones permite a CONGENTE gestionar de manera eficaz el riesgo de crédito, fortaleciendo su solidez financiera y alineándose con las mejores prácticas del sector cooperativo.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

En CONGENTE, la gestión del riesgo de liquidez se realiza mediante la implementación y operación de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), diseñado conforme a las disposiciones del Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria).

REVELACIÓN 31 Riesgos

Objetivo del SARL

El SARL tiene como propósito principal garantizar la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo, mitigando el riesgo asociado a posibles desequilibrios entre sus flujos de entrada y salida de recursos.

Elementos clave del SARL

- 1. Políticas y Límites:** Establecimiento de límites claros sobre la exposición al riesgo de liquidez, alineados con la normativa de la Supersolidaria.
- 2. Brecha de Liquidez:** Monitoreo continuo de las brechas en diferentes horizontes temporales, evaluando la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus obligaciones proyectadas.
- 3. Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL):** Seguimiento a los indicadores definidos por la regulación, como el IRL en su primera y segunda banda, asegurando que se mantengan por encima del mínimo normativo (1).
- 4. Fondo de Liquidez:** Constitución y mantenimiento de un fondo de liquidez superior al mínimo exigido (10% de los recursos captados) como reserva ante posibles retiros masivos de depósitos.
- 5. Comité de Liquidez:** Realización periódica de reuniones para la revisión de señales de alerta, evaluación del comportamiento de los indicadores y definición de acciones preventivas o correctivas.
- 6. Infraestructura Tecnológica y Reportes:** Uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo y generación de reportes que garantizan la transparencia y la toma de decisiones informadas.

Resultados al Cierre del Ejercicio

- **Brechas de Liquidez:** Los análisis realizados reflejan resultados positivos, lo que demuestra una adecuada capacidad de la Cooperativa para cubrir sus obligaciones proyectadas en diferentes horizontes de tiempo.
- **Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):** Al cierre del periodo, el IRL superó el mínimo normativo, alcanzando niveles que evidencian la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus egresos estimados con ingresos esperados y activos líquidos disponibles.
- **Fondo de Liquidez:** El fondo de liquidez se mantiene en un porcentaje del 15,5%, siendo este indicador superior al límite mínimo normativo del 10%, asegurando una reserva sólida frente a posibles contingencias.

El cumplimiento del SARL fortalece la estabilidad financiera de CONGENTE y demuestra su compromiso con la adecuada gestión de riesgos, alineándose con los principios de solidez y transparencia exigidos por la Supersolidaria.

REVELACIÓN 31 Riesgos

Sistema de Administración de Riesgo operativo (SARO)

CONGENTE ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) con el objetivo de identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos operativos a los que está expuesta la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades diarias. Este sistema está diseñado para prevenir, reducir y controlar los posibles impactos negativos derivados de fallas en procesos, personas, sistemas o eventos externos, garantizando la continuidad y eficiencia de las operaciones.

El SARO de CONGENTE se encuentra alineado con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) y se rige por las mejores prácticas internacionales en gestión de riesgos operativos.

Elementos Clave del SARO

- 1. Políticas de Administración del Riesgo Operativo:** La Cooperativa cuenta con políticas claras que guían la identificación, evaluación y gestión de los riesgos operativos, estableciendo principios y procedimientos para su tratamiento adecuado.
- 2. Identificación y Evaluación de Riesgos:** CONGENTE realiza un proceso continuo de identificación y evaluación de riesgos operativos, analizando las actividades y procesos clave que podrían verse afectados por riesgos internos o externos.
- 3. Procedimientos de Mitigación:** Se han establecido procedimientos operativos documentados para la mitigación de los riesgos operativos identificados. Estos procedimientos incluyen planes de contingencia, controles preventivos y correctivos, así como la definición de responsabilidades claras dentro de la organización.
- 4. Monitoreo y Reportes:** El sistema incluye un proceso regular de monitoreo de los riesgos operativos mediante indicadores clave, con la finalidad de detectar posibles desviaciones en los procesos y aplicar acciones correctivas oportunas. La información relevante se comunica a los órganos de control y supervisión interna.
- 5. Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con un equipo de líderes de proceso expertos en la gestión del riesgo operativo, en la identificación, análisis y control de los riesgos, así como en la implementación de soluciones adecuadas.
- 6. Infraestructura Tecnológica:** El SARO está respaldado por una infraestructura tecnológica robusta que permite la captura y procesamiento de datos relacionados con los riesgos operativos, facilitando su gestión eficiente y la toma de decisiones oportunas.
- 7. Capacitación y Sensibilización:** CONGENTE realiza procesos de capacitación continua al personal clave y miembros de la junta directiva, promoviendo una cultura organizacional orientada a la prevención y control de los riesgos operativos.

REVELACIÓN 31 Riesgos

Evaluación y Monitoreo Continuo

La Cooperativa lleva a cabo una evaluación integral de los riesgos operativos de manera periódica, en línea con las mejores prácticas del sector, y especialmente durante las sesiones del Comité de Riesgos, que se reúne de manera mensual para revisar los informes de riesgos y adoptar las medidas necesarias para su mitigación.

Al cierre del ejercicio 2024, se ha logrado mantener una evaluación proactiva de los riesgos operativos, sin identificar incidencias críticas que hayan afectado significativamente las operaciones de la Cooperativa. Sin embargo, se han implementado medidas correctivas ante ciertos riesgos menores, con el fin de optimizar los procesos y reforzar la resiliencia operativa.

El cumplimiento con los principios establecidos en el SARO ha permitido a CONGENTE gestionar de manera efectiva los riesgos operativos, fortalecer los controles internos y asegurar la continuidad de sus actividades, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y a la sostenibilidad a largo plazo. Además, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo es un componente esencial de la infraestructura de riesgos de la Cooperativa, apoyando el enfoque integral de la gestión de riesgos dentro de la entidad.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CONGENTE gestiona el riesgo de mercado en cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria). Este sistema está diseñado para identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos derivados de fluctuaciones en los factores de mercado que puedan impactar el valor de los activos financieros de la Cooperativa.

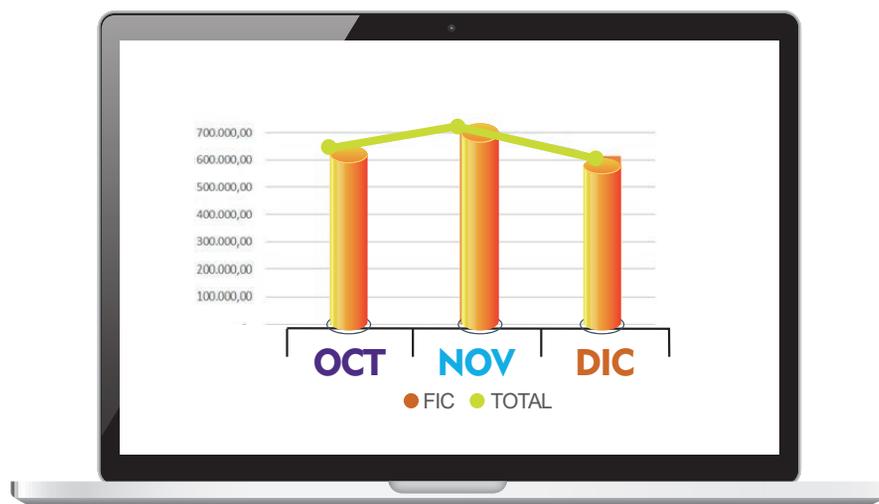
Gestión y Mitigación del Riesgo

- **Monitoreo Permanente:** Se realiza un seguimiento constante de las variables de mercado que pueden afectar el valor de los activos, garantizando una respuesta oportuna ante posibles riesgos.
- **Políticas de Inversión Conservadoras:** Se implementan estrategias de diversificación para minimizar la exposición a riesgos de mercado y asegurar la sostenibilidad financiera.
- **Modelos de Evaluación:** Se utiliza el Valor en Riesgo (VaR) como herramienta principal para estimar posibles pérdidas en un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza predefinido, lo que permite tomar decisiones preventivas.

Valor en Riesgo de Mercado (VaR)

El VaR es la métrica clave empleada por CONGENTE para medir el riesgo de mercado, representando la pérdida máxima probable dentro de un periodo específico y bajo un nivel de confianza determinado.

REVELACIÓN 31 Riesgos



El gráfico adjunto refleja la evolución mensual del VaR asociado a los Certificados de Depósito a Término (CDT) y Fondos de Inversión Colectiva (FIC) durante el último trimestre del año 2024. Es de resaltar que a lo largo del 2024 el promedio del VaR (Valor en riesgo) se situó por debajo del 1% del saldo total del valor de las 5 inversiones de la cooperativa, esto, ratifica el perfil de riesgo de mercado conservador de Congente.

Análisis por Componentes

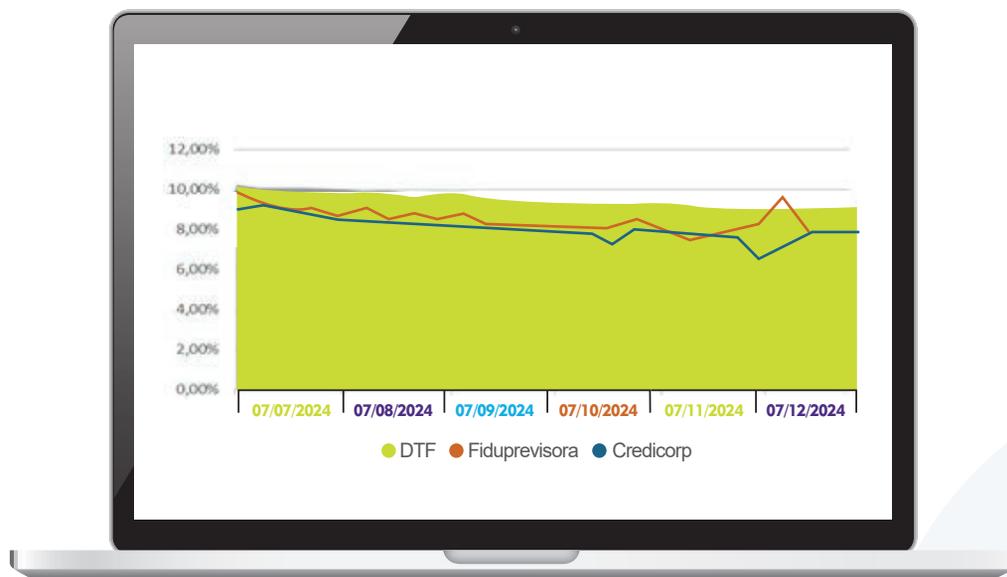
1. Certificados de Depósito a Término (CDT)



*Comparativo DTF semanal a 90 días Banrep Vs tasas de inversiones CDT al cierre del periodo Congente.

REVELACIÓN 31 Riesgos

.2. Fondos de Inversión Colectiva (FIC) comparativo DTF Vs tasas de productos:



*Comportamiento semanal segundo semestre 2024.

ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN
Gerente General
Representante Legal
C.C 40.437.210

LIZETH MARCELA LOMBO ACHURY
Contador Público
T.P 200565 - T
Ver certificación

C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal - OPINE CONSULTORES S.A.S
T.P 191945 - T
Ver opinión adjunta



Cooperativa de Ahorro y Crédito